

**CENTRO REGIONAL DE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA
CENTROAMÉRICA, PANAMÁ
Y REPÚBLICA DOMINICANA**



CAPTAC-DR

**INFORME
ANUAL Y
PROGRAMA
DE TRABAJO
AF2027**



CAPTAC-DR es una iniciativa de múltiples donantes respaldada por los siguientes países miembros y socios:



Costa Rica



República Dominicana



El Salvador



Guatemala



Honduras



Nicaragua



Panamá



**CENTRO REGIONAL DE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA
CENTROAMÉRICA, PANAMÁ
Y REPÚBLICA DOMINICANA**



CAPTAC-DR

**INFORME
ANUAL Y
PROGRAMA
DE TRABAJO

AF2027**



ACRÓNIMOS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Honduras)
APP	Alianza público-privada	CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de Costa Rica
AT	Asistencia técnica	COSEFIN	Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
BCH	Banco Central de Honduras	CUS	Administración aduanera
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	DGI	Dirección General de Ingresos de Nicaragua
BPMN	Notación y modelo de procesos de negocio	DGII	Dirección General de Impuestos Internos
BSR	Supervisión y regulación financiera	DGT	Dirección General de Tributación de Costa Rica
CAEM	Modelo integral de expectativas adaptativas	DSGE	Equilibrio general estocástico dinámico
CAPRD	América Central, Panamá y la República Dominicana	DTE	Documentos Tributarios Electrónicos
CAPTAC-DR	Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana	ELA	Provisión de liquidez de emergencia
CARTAC	Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe	EFP	Estadísticas de finanzas públicas
CCCDI	Iniciativa de fortalecimiento de las capacidades para la crisis de COVID-19	FAD	Departamento de Finanzas Públicas
CCSBSO	Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras	FMI	Fondo Monetario Internacional
CCyB	Colchón de capital anticíclico	FPP	Programación y políticas financieras
CEMLA	Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos	GFP	Gestión financiera pública
CIAT	Centro Interamericano de Administraciones Tributarias	GPFP	Alianza Mundial para las Finanzas Públicas
CIP	Plan de Mejora del Cumplimiento	GRC	Gestión del Riesgo de Cumplimiento
CMCA	Consejo Monetario Centroamericano	GTEFP	Grupo de Trabajo de las Estadísticas de Finanzas Públicas
		ICAAP	Proceso de evaluación de la suficiencia del capital interno
		IEF	Instituto de Estudios Fiscales

IPACOOOP	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
IRRBB	Riesgo de tasa de interés en la cartera permanente
ISORA	Encuesta Internacional sobre Administración de Ingresos Públicos
ITBMS	Transferencia de bienes muebles y servicios
IVA	Impuesto al valor agregado
LCE	Pérdida crediticia esperada
LCR	Coeficiente de cobertura de liquidez
LTX	Experto a largo plazo
LLMs	Modelos lingüísticos de gran tamaño
MCM	Departamento de Mercados Monetarios y de Capital
MDS	Diagnóstico macroeconómico
MFT	Herramienta básica para la macroeconomía
MIAD	Programa Integral de Modernización Aduanera
MPO	Operaciones y modelización de la política monetaria
MPT	Herramienta de proyección macroeconómica
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

NOK	Corona noruega
NSFR	Coeficiente de financiación estable neta
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMA	Organización Mundial de Aduanas
RWA	Activos ponderados por riesgo
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala
SBP	Superintendencia de Bancos de Panamá
SBR	Supervisión basada en el riesgo
SECMCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano
SIB	Superintendencia de Bancos de Guatemala
SIS	Superintendencia de Seguros de la República Dominicana
SSF	Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador
STA	Departamento de Estadística
STX	Experto a corto plazo
TFM	Administración de Fondos Fiduciarios
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
USD	Dólar de EE.UU.

CONTENIDO

ii ACRÓNIMOS

1 SECCIÓN I

Acontecimientos clave y aspectos
institucionales destacados

7 SECCIÓN II

Informe financiero AF26 y
presupuesto AF27

15 SECCIÓN III

Acciones de visibilidad
durante el AF26

21 SECCIÓN IV

Capacitación y otras actividades de
desarrollo de capacidades

29 SECCIÓN V

Informe y programa por
país miembro

- 31 **A** Costa Rica
- 34 **B** El Salvador
- 37 **C** Guatemala
- 40 **D** Honduras
- 43 **E** Nicaragua
- 45 **F** Panamá
- 47 **G** República Dominicana

51 APÉNDICES

- 52 **Apéndice I:**
Plan de trabajo para el AF26
- 100 **Apéndice II:**
Plan de trabajo propuesto
para el ejercicio 2027

RECUADROS

- 3 **Recuadro 1.**
Apoyo a la estabilización del mercado cambiario y a la ejecución de la política mediante DC
- 12 **Recuadro 2.**
Socios y colaboración en el AF26
- 13 **Recuadro 3.**
Construcción de marcos macroeconómicos en la región de CAPTAC-DR

FIGURAS

- 2 **Figura 1.**
Progreso de hitos por área de trabajo (AF26)
- 4 **Figura 2.**
Distribución de las actividades por país (AF27)
- 22 **Figura 3.**
Progreso en la implementación de hitos para las actividades regionales (AF26)
- 31 **Figura 4.**
Progreso en la implementación de hitos en Costa Rica (AF26)
- 34 **Figura 5.**
Progreso en la implementación de hitos de El Salvador (AF26)

- 37 **Figura 6.**
Progreso en la implementación de hitos en Guatemala (AF26)
- 40 **Figura 7.**
Progreso en la implementación de hitos en Honduras (AF26)
- 43 **Figura 8.**
Progreso en la implementación de hitos en Nicaragua (AF26)
- 45 **Figura 9.**
Progreso en la implementación de hitos en Panamá (AF26)
- 47 **Figura 10.**
Progreso en la implementación de hitos en la República Dominicana (AF26)

TABLAS

- 5 **Tabla 1.**
CAPTAC-DR: Progreso alcanzado de hitos durante el AF26
- 9 **Tabla 2.**
CAPTAC-DR: Compromisos financieros y contribuciones a la Fase III
- 9 **Tabla 3.**
CAPTAC-DR: Aportes e intereses devengados en la Fase III

- 10 **Tabla 4.**
CAPTAC-DR: Compromisos y contribuciones financieras para la Fase IV
- 11 **Tabla 5.**
CAPTAC-DR: Ejecución presupuestaria durante el AF26 y proyecto de presupuesto para el AF27
- 20 **Tabla 6.**
CAPTAC-DR: Reuniones y compromisos en el AF26
- 23 **Tabla 7.**
CAPTAC-DR: Capacitación regional durante el AF26
- 23 **Tabla 8.**
CAPTAC-DR: Capacitación virtual regional durante AF26
- 28 **Tabla 9.**
CAPTAC-DR: Capacitación regional planificada para el AF27
- 28 **Tabla 10.**
CAPTAC-DR: Capacitación virtual regional planificada para el AF27

SECCIÓN I

ACONTECIMIENTOS CLAVE Y ASPECTOS INSTITUCIONALES DESTACADOS

ACONTECIMIENTOS CLAVE Y ASPECTOS INSTITUCIONALES DESTACADOS

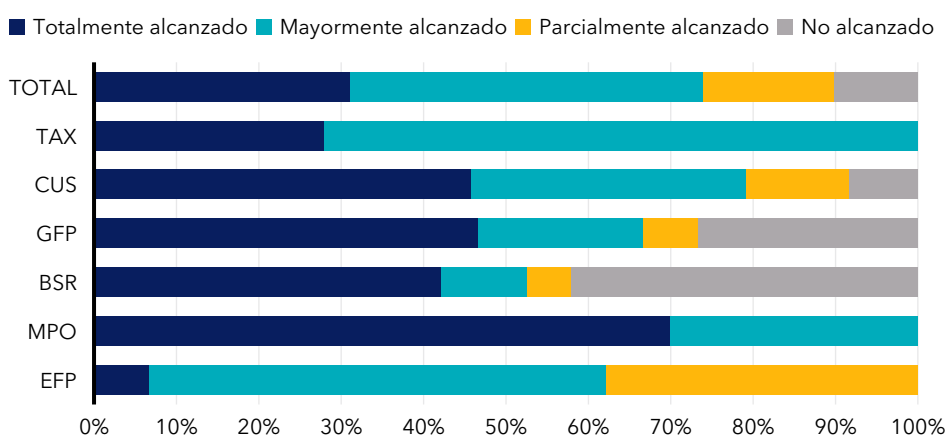
Entrega general de fortalecimiento de las capacidades en el AF26.

Durante el ejercicio 2026 (AF26), el desarrollo de capacidades (DC) siguió siendo activo en la mayoría de los países miembros y en las áreas de trabajo, aunque los niveles de ejecución variaron. A lo largo del programa, las actividades de DC se basaron en un amplio conjunto de metas, aproximadamente 140 en total, de las cuales se considera que el 74% se consideran alcanzadas total o ampliamente, con el fin de fortalecer las instituciones y apoyar la ejecución de las reformas prioritarias.

Las actividades comprendieron aproximadamente 90 misiones de asistencia técnica (AT), 17 actividades regionales de capacitación, 6 eventos de capacitación virtual y 6 reuniones de alto nivel. A lo largo del año, se planificaron cerca de 210 hitos institucionales, de los cuales el 73% se alcanzaron total o en gran medida (véase el cuadro 1, figura 1).

Las pautas de ejecución a lo largo del año estuvieron influenciadas por una combinación de factores operativos y específicos de cada país, incluida la transición del personal en ciertas áreas de trabajo del Centro, especialmente en Supervisión y Regulación Financiera (BSR), donde el experto saliente concluyó su asignación en diciembre, el nuevo experto se incorporó en

FIGURA 1. PROGRESO DE HITOS POR ÁREA DE TRABAJO (AF26)



Nota: Administración tributaria (TAX), Administración aduanera (CUS), Gestión financiera pública (GFP), Supervisión y regulación financiera (BSR), Operaciones política monetaria y modelaje (MPO), Estadísticas de finanzas públicas (EFP).

marzo y las actividades se reanudaron a partir de abril. Además, en algunos casos, los calendarios institucionales nacionales definieron el ritmo de aplicación; por ejemplo, en Honduras, el ciclo electoral de finales de 2025 enmarcó el contexto general de políticas durante parte del AF26.

En líneas generales, estos resultados reflejan la amplitud del compromiso de CAPTAC-DR y la diversidad de los programas de reforma apoyados en toda la región (véase el Apéndice I).

Integración del DC con la Supervisión y los Programas del FMI. Para resaltar la importancia de integrar el DC con la supervisión y participación de los programas del

FMI, preservando al mismo tiempo la independencia del suministro de dichas actividades, CAPTAC-DR continúa anclando su labor en colaboración directa con las autoridades nacionales, garantizando que el plan de trabajo siga estando firmemente basado en la demanda y esté alineado con las prioridades de los países. En este marco, se mantiene una interacción estructurada con los equipos del FMI encargados de los países mediante dos consultas específicas: una durante la formulación del plan de trabajo y otra una vez que el plan se ha desarrollado más en estrecha coordinación con las autoridades nacionales. Este enfoque contribuye a la armonización con las prioridades



Participantes de la XVII Reunión del Comité de Dirección del CAPTAC-DR.

más amplias del FMI, salvaguardando al mismo tiempo la función específica DC, y facilita la elaboración de un Plan de Trabajo equilibrado antes de su circulación para comentarios escritos y su posterior aprobación por el Comité de Dirección de CAPTAC-DR¹. A lo

largo del año fiscal, el Centro permanecerá disponible para trabajar con las autoridades nacionales en relación con la evolución de los problemas de DC y para apoyar el progreso continuo en la ejecución del Plan de Trabajo. El caso de Honduras, destacado como uno

de los dos casos de éxito mundial del Foro de Capacitación del FMI, ilustra cómo una colaboración sostenida y coherente con los objetivos del programa puede contribuir a la aplicación de políticas y el fortalecimiento institucional (recuadro 1).

RECUADRO 1. APOYO A LA ESTABILIZACIÓN DEL MERCADO CAMBIARIO Y A LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA MEDIANTE DC

Entre 2022 y 2024, Honduras experimentó inestabilidad en el mercado cambiario, pues las reservas internacionales disminuyeron ante shocks externos y brechas de política. Tras la suspensión del mercado interbancario de divisas, el banco central volvió a las asignaciones basadas en subastas, en las que la demanda de divisas superaba sustancialmente la oferta.

Aprovechando el apoyo previo del DC y en el contexto del programa respaldado por el FMI, la estrecha colaboración entre el Departamento del Hemisferio Occidental (WHD), el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital (MCM),

el Instituto de Capacitación (ICD) y CAPTAC-DR contribuyó a impulsar la respuesta de política económica de las autoridades. Los conocimientos adquiridos sobre el modelo semiestructural desarrollado previamente con el apoyo de CAPTAC-DR sentaron como base analítica común para los debates sobre políticas. CAPTAC-DR también contribuyó a diagnosticar dificultades en la asignación de divisas, y ayudó a identificar medidas clave para aliviar la escasez de divisas y restaurar la confianza del mercado. Varias recomendaciones comenzaron a implementarse en 2025 y 2026.

Las acciones del Banco Central de Honduras (BCH) han ayudado a restablecer la confianza en el mercado cambiario y a equilibrar mejor la oferta y la demanda. Como lo reconocen las autoridades y las contrapartes en la sede del FMI, la presencia de CAPTAC-DR en el terreno fue decisiva para fortalecer la apropiación, facilitar la coordinación entre las partes interesadas y mantener una estrecha interacción con las contrapartes.

El Centro continúa trabajando estrechamente con el BCH para fortalecer la resiliencia ante futuros shocks externos y seguir mejorando las condiciones macroeconómicas.

¹ El Comité Directivo de CAPTAC-DR está integrado por los países miembros, los socios para el desarrollo y el FMI, representado por el Departamento del Hemisferio Occidental.



XVII Reunión del Comité de Dirección.

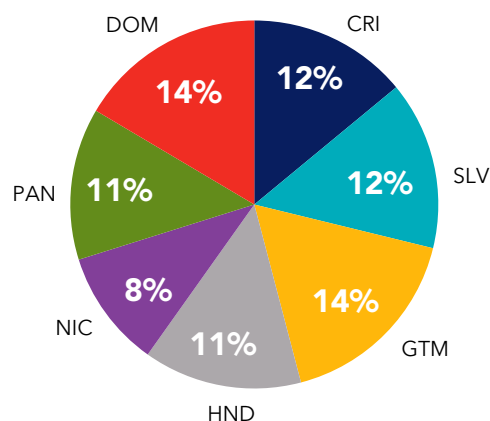
Comunicación estratégica y diseminación del conocimiento.

Durante el AF26, CAPTAC-DR continuó fortaleciendo su comunicación estratégica y divulgación para apoyar la absorción de capacidades y el aprendizaje, facilitando el acceso a productos de conocimiento y promoviendo el intercambio de experiencias entre países. En este contexto, el Centro produjo cuatro ediciones de su boletín institucional, con artículos temáticos que destacan el progreso de la reforma, perspectivas técnicas y buenas prácticas regionales. CAPTAC-DR también aprovechó su plataforma LinkedIn para diseminar aún más los resultados del conocimiento y aumentar la visibilidad de su trabajo a través de un público profesional más amplio en la región. Además, CAPTAC-DR mantuvo un calendario prospectivo de AT, publicado de forma continua y que abarca las actividades planificadas para los dos meses siguientes. Juntas, estas herramientas tienen como objetivo mejorar la transparencia, promover el aprendizaje entre pares y reforzar la visibilidad y el impacto del trabajo de DC del Centro.

Perspectivas para el AF27: composición de la ejecución e hitos.

De cara al AF27, se espera que la composición de las actividades de DC haga hincapié en la realización presencial. Se proyecta que cerca del 90 por ciento de las actividades se impartirán cara a cara, y se utilizarán formatos virtuales de forma selectiva en ámbitos en los que es posible lograr claras mejoras en materia de eficiencia. Aproximadamente el 20 por ciento de las actividades planificadas corresponderán a capacitación regional, mientras que alrededor del 80 por ciento reflejará AT bilateral, en línea con el modelo de relacionamiento específico por país del Centro. Si bien el DC seguirá estando impulsado por la demanda, se prevé que la distribución de las actividades planificadas entre los países miembros se mantenga, en términos generales, equilibrada. No obstante, algunos países podrían concentrar niveles ligeramente más altos de interacción, reflejando la escala y complejidad de sus agendas de reforma (véase Figura 2).

FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PAÍS (AF27)



En este marco, se espera que CAPTAC-DR brinde apoyo a cerca de 210 hitos institucionales durante el ejercicio 2027, brindando asistencia focalizada para avanzar en las prioridades de reforma acordadas y mantener el impulso de implementación (véase el Apéndice II).



De izquierda a derecha: Hazel Mireya González, Vicepresidenta del Banco Central de Reserva de El Salvador; Doria Iakova, Subdirectora del Departamento del Hemisferio Occidental (WHD); Douglas Rodríguez, Presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador y de la XVII Reunión del Comité Directivo de CAPTAC-DR; y Ari Aisen, Director de CAPTAC-DR.

TABLA 1. CAPTAC-DR: PROGRESO ALCANZADO DE HITOS DURANTE EL AF26

(A fines de abril de 2026)

Área de trabajo	Número de hitos	Se cumple totalmente (4)	Se cumple en gran medida (3, <4)	Se cumple parcialmente (>1, <3)	Incumplida (1)	Inactivo (0)	Porcentaje de hitos total y ampliamente cumplidos
I. Por área							
Finanzas públicas	74	33	31	4	6	1	86
Administración tributaria	32	14	18	0	0	0	100
Administración aduanera	27	12	10	3	2	1	81
Gestión financiera pública	15	7	3	1	4	0	67
Sector financiero	29	15	5	1	8	10	69
Supervisión y regulación financiera	19	8	2	1	8	6	53
Operaciones de política monetaria y modelaje	10	7	3	0	0	4	100
Estadísticas macroeconómicas	107	7	63	37	0	0	65
Estadísticas del sector real	0	0	0	0	0	0	NA
Estadísticas de finanzas públicas	107	7	63	37	0	0	65
II. Por país							
Proyectos regionales	39	35	3	0	1	0	97
Costa Rica	37	3	32	1	1	1	95
El Salvador	23	5	3	12	3	2	35
Guatemala	25	4	15	6	0	3	76
Honduras	21	3	6	11	1	3	43
Nicaragua	18	3	3	10	2	1	33
Panamá	22	0	20	1	1	0	91
República Dominicana	25	2	17	1	5	1	76
Total	210	55	99	42	14	11	73

SECCIÓN II

INFORME FINANCIERO AF26 Y PRESUPUESTO AF27

INFORME FINANCIERO AF26 Y PRESUPUESTO AF27

La fase III concluyó en diciembre de 2025. Las contribuciones de los países miembros y los socios para el desarrollo para la fase ascendieron a un total de USD33,9 millones, cumpliendo todos los compromisos financieros (véase el cuadro 2). Además, el Centro obtuvo USD1,9 millones en ingresos por intereses, con lo que el total de recursos disponibles ascendió a USD35,9 millones durante la duración de la fase. De este monto, USD35,2 millones (98%) se ejecutaron durante la Fase III. Los cerca de USD0,6 millones restantes (2%) corresponden a ingresos financieros aún no utilizados (véase el cuadro 3). Sobre la base de las Cartas de Entendimiento para la Fase III, el Centro procederá al refinanciamiento de fondos y, cuando corresponda, se encargará de las liquidaciones o reembolsos correspondientes².

Se inició la fase IV con una sólida posición de liquidez. Al comienzo de la nueva fase, la mayoría de los países miembros firmaron y desembolsaron sus contribuciones iniciales, que aumentaron en un 50% como se establece en el acuerdo, lo que dio un impulso inicial al

financiamiento. Además, la Unión Europea, Luxemburgo, México y España renovaron sus compromisos con CAPTAC-DR en la Fase IV, reafirmando su continuo apoyo al Centro. En total, los compromisos confirmados ascienden a USD30 millones, lo que proporciona una sólida posición de liquidez para respaldar la ejecución del programa de trabajo de la Fase IV (véase el cuadro 4).

En este contexto, el Centro ha reevaluado el sobre presupuestario de la Fase IV, actualizando el presupuesto total proyectado a USD36.9 millones, en comparación con el monto aspiracional de USD51.8 millones estimados previamente. Esta revisión refleja una recalibración más amplia, fundamentada en la experiencia acumulada en la implementación y en una comprensión más clara de los patrones de ejecución observados durante la Fase III y las etapas iniciales de la Fase IV, así como en la evolución de la demanda en los países miembros. La reevaluación también ha tenido lugar en un entorno de financiamiento externo más restringido, caracterizado por una menor base de socios para el

desarrollo y una mayor competencia por los recursos. Como resultado, la estructura de financiamiento se apoya en mayor medida en las contribuciones de los países miembros, lo que refleja un fortalecimiento de la apropiación regional. Al mismo tiempo, incorpora una calibración más deliberada de la entrega, equilibrando la capacidad de respuesta a la demanda con la alineación a la capacidad de implementación institucional, con el fin de asegurar la tracción de las reformas.

Estas consideraciones han dado lugar a un programa más depurado, definido sobre un horizonte de implementación más corto de 4.33 años en lugar de un ciclo completo de cinco años, así como a ajustes en la composición de las áreas de trabajo. En particular, la reactivación del área de RSS, en línea con la solicitud del Comité de Dirección en la reunión del año anterior, junto con la decisión de no continuar con el área de política de gasto previamente propuesto, reflejan un reequilibrio de prioridades.

² Esto incluye montos atribuibles a determinados contribuyentes para los cuales la posible prórroga de saldos aún no ha sido confirmada, en particular la Comisión Europea y Noruega (aproximadamente USD0.14 millones y USD0.06 millones, respectivamente, al cierre de marzo de 2026), y que, por lo tanto, permanecen sujetos a consulta.

TABLA 2. CAPTAC-DR: COMPROMISOS FINANCIEROS Y CONTRIBUCIONES A LA FASE III

(A finales de marzo 2026)

	Acuerdos				
	Divisa	Importe	Importe ¹	Recibido	Futuro
			(En dólares de EE.UU.)	(En dólares de EE.UU.) ²	
Socios			22,739,802	22,436,030	-
Banco Centroamericano de Integración Económica	USD	2,500,000	2,500,000	2,500,000	-
Colombia	USD	250,000	250,000	250,000	-
Unión Europea	Euros	7,000,000	8,135,948	8,076,540	-
Luxemburgo	Euros	2,000,000	2,272,727	2,249,730	-
México	USD	5,000,000	5,000,000	5,000,000	-
Noruega	NOK	30,000,000	3,462,684	3,254,110	-
España	Euros	1,000,000	1,118,443	1,105,650	-
Miembros			9,500,000	9,500,073	
Costa Rica	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
República Dominicana	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
El Salvador	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
Guatemala	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
Honduras	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,073	-
Nicaragua	USD	500,000	500,000	500,000	-
Panamá	USD	1,500,000	1,500,000	1,500,000	-
CCCDI³			1,524,838	1,524,838	-
Refinanciamiento de la fase II⁴			462,498	462,498	-
Total⁵			34,227,138	33,923,439	-

Fuente: Instituto de Desarrollo de Capacidades del FMI.

¹ Se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la firma de la carta de entendimiento.

² Convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha en que se recibe la contribución.

³ Comprende fondos de la Iniciativa de Fortalecimiento de las Capacidades para la Crisis de la COVID-19 (CCCDI, por sus siglas en inglés).

⁴ Incluye los fondos sobrantes de la Fase II que fueron transferidos a la Fase III.

⁵ La diferencia entre ambos totales se debe a las fluctuaciones del tipo de cambio entre el momento del acuerdo y el desembolso efectivo.

TABLA 3. CAPTAC-DR: APORTES E INTERESES DEVENGADOS EN LA FASE III

(A finales de marzo 2026)

	Acumulativo AF 2021	AF 2022	AF 2023	AF 2024	AF 2025	AF 2026 ³	Total
Contribuciones¹	17,412,188	8,879,799	5,961,161	1,129,087	541,204	-	33,923,439
Intereses devengados	82,303	11,976	516,168	774,801	434,681	125,014	1,944,943
Total de efectivo disponible	17,494,491	8,891,775	6,477,329	1,903,888	975,885	125,014	35,886,382
Gastos pagados²	6,557,766	4,757,076	6,430,980	6,936,964	6,277,841	4,317,382	35,278,009
Saldo de caja	10,936,725	15,071,424	15,117,773	10,084,697	4,782,741	590,373	590,373

Fuente: Instituto para el Desarrollo de Capacidades del FMI.

¹ Las contribuciones son transferencias netas y retorno de fondos.

² Los gastos pagados incluyen el 7% correspondiente a la comisión de la administración de fondos fiduciarios.

³ No se reporta un monto, dado que todas las contribuciones correspondientes a la Fase III fueron recibidas.

TABLA 4. CAPTAC-DR: COMPROMISOS Y CONTRIBUCIONES FINANCIERAS PARA LA FASE IV

(A inicio de julio 2026)

	Acuerdos				
	Divisa	Importe	Importe ¹	Recibido	Futuro
			(En dólares de EE.UU.)	(En dólares de EE.UU.) ²	
Socios			16,467,672	12,258,551	4,100,000
Unión Europea	USD	3,162,600	3,162,600	3,062,600	100,000
Luxemburgo	Euros	2,500,000	2,913,074	2,932,201	-
México	USD	5,000,000	5,000,000	1,000,000	4,000,000
España	Euros	5,000,000	5,391,998	5,263,750	-
Miembros			13,700,000	2,890,000	10,810,000
Costa Rica	USD	2,200,000	2,200,000	440,000	1,760,000
República Dominicana	USD	2,200,000	2,200,000	440,000	1,760,000
El Salvador	USD	2,200,000	2,200,000	440,000	1,760,000
Guatemala	USD	2,200,000	2,200,000	440,000	1,760,000
Honduras	USD	2,200,000	2,200,000	440,000	1,760,000
Nicaragua	USD	500,000	500,000	250,000	250,000
Panamá	USD	2,200,000	2,200,000	440,000	1,760,000
Total			30,167,672	15,148,551	14,910,000

Fuente: Instituto de Desarrollo de Capacidades del FMI.

¹ Se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la firma de la carta de entendimiento.

² Convertidos al tipo de cambio vigente a la fecha en que se recibe la contribución.

Durante el AF26, el Centro ejecutó el 86 por ciento de su presupuesto aprobado de USD8,1 millones (véase el cuadro 5).

Los resultados de la ejecución reflejaron los esfuerzos de CAPTAC-DR por optimizar la ejecución del programa de trabajo mediante una mejor planificación y coordinación, pero también estuvieron determinados por factores específicos durante el año. Entre ellas cabe mencionar una transición en el puesto de experto de largo plazo en el área de BSR, que afectó el calendario de determinadas actividades, así como cambios en las prioridades dentro de algunas instituciones miembros, en las que las autoridades necesitaron tiempo para realinear los programas de trabajo o se centraron en implementar las prioridades identificadas previamente. Al mismo tiempo, la colaboración temática, las sinergias entre áreas de trabajo y las eficiencias administrativas facilitaron el

uso eficaz de los recursos disponibles, lo que ayudó a mitigar cualquier efecto adverso en la ejecución.

Durante el AF 26, CAPTAC-DR se benefició de importantes contribuciones de financiamiento y en especie, así como de una estrecha colaboración con socios regionales, internacionales y del FMI.

Estas alianzas fueron fundamentales para ampliar el alcance, la profundidad y la eficacia de las actividades de DC y para fortalecer la coordinación regional y el aprendizaje entre pares entre los países miembros (véase el recuadro 2).

Para el AF27, el presupuesto propuesto asciende a USD8,9 millones.

Como se mencionó en la sección 1, la asignación se basa en varias consideraciones fundamentales, como garantizar una distribución equilibrada de los recursos entre los países miembros, con una alineación más

estrecha por área de trabajo en función de la demanda y la capacidad de absorción. También refleja la normalización de las actividades de DC en el BSR y respalda la reanudación y ampliación del área de estadísticas del sector real (RSS), que inició el trabajo a fines del ejercicio 2026 y continuará desarrollándose en el AF27 (véase el cuadro 5).

Además, el presupuesto asigna recursos para AT sobre marcos macroeconómicos, dirigida por el Instituto para el Desarrollo de Capacidades (ICD) del FMI en Guatemala, Costa Rica y la República Dominicana (véase el recuadro 3). También se destinan recursos a tres actividades estratégicas regionales de capacitación, incluidas dos realizadas en colaboración con el Instituto de Capacitación y una conjuntamente con el Departamento de Finanzas (véase la Sección de Capacitación).



Miembros y observadores en el Comité de Dirección XVII de CAPTAC-DR.

TABLA 5. CAPTAC-DR: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL AF26 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AF27
(En miles de dólares de EE.UU., a finales de abril 2026)

Área	Presupuesto para el ejercicio 2026			Ejercicio fiscal 27 Presupuesto propuesto
	Aprobado	Resultado estimado	Ejecución ¹	
Administración tributaria	1,062	1,123	106%	1,016
Administración aduanera	1,018	814	80%	987
Gestión financiera pública	1,055	760	72%	871
Supervisión y regulación financiera	974	521	53%	947
Operaciones de política monetaria y modelaje	952	1,006	106%	920
Estadísticas del sector real ²	-	92	-	500
Estadísticas de finanzas públicas	957	919	96%	927
Capacitación por ICD	179	111	62%	48
AT sobre marcos macroeconómicos por parte de ICD	-	-	-	700
Capacitación por FIN	-	-	-	50
Gastos administrativos, incluido el Comité Directivo ³	378	311	82%	389
Costos de gobernanza / Evaluaciones	50	8	16%	-
Contingencia ⁴	158	-	-	180
Administración de fondos fiduciarios	471	396	84%	538
Subtotal	7,254	6,061	84%	8,060
FMI en especie	608	699	115%	626
País anfitrión en especie	244	248	102%	255
Total general	8,106	7,008	86%	8,941

Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Nota. El cambio de presentación actual se realiza para reflejar el formato ubicado en IMFConnet: <https://www.imfconnect.org/content/imf/en/partners-connect/welcome.html>.

¹ En comparación con el presupuesto aprobado.

² Algunas actividades tuvieron lugar durante el AF26, incluyendo un seminario regional realizado en conjunto con el área de EFP. Las actividades de fortalecimiento de las capacidades se reanudarán en el año fiscal 2027.

³ Una reducción proyectada de la contribución en especie del país anfitrión para el año fiscal 2027, acordada mediante la enmienda al Memorando de Entendimiento de CAPTAC-DR con el Gobierno de Guatemala, se compensa con un aumento en el presupuesto de gastos administrativos, que refleja ajustes en la organización de dotación de personal administrativo.

⁴ Los gastos de contingencia en el AF2026 no se agregan al total en la columna de resultados, dado que ya están incluidos en los áreas de trabajo cuya ejecución supera el 100%.

RECUADRO 2. SOCIOS Y COLABORACIÓN EN EL AF26

La coordinación eficaz, tanto dentro del FMI como con socios externos, desempeña un papel fundamental en el DC al garantizar que el apoyo sea coherente, se refuerce mutuamente y responda a las necesidades de los países. Este enfoque integrado ayuda a evitar la duplicidad, minimiza el riesgo de que las recomendaciones sean contradictorias y mejora el impacto general de la AT y la capacitación, ya que aprovecha los conocimientos complementarios especializados y promueve un diálogo coherente sobre políticas.

Instituciones anfitrionas y regionales

El Banco de Guatemala, como institución anfitriona, siguió siendo una piedra angular de las operaciones de CAPTAC-DR a través del apoyo logístico, administrativo e institucional continuo. Las instituciones regionales, entre ellas el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), el Consejo de Ministros de Hacienda de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (COSEFIN), y el Consejo de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), siguieron desempeñando un papel central en el apoyo a las actividades regionales de DC la coordinación de las políticas y el aprendizaje entre pares entre los países miembros.

Colaboración interna

Dentro del FMI, el trabajo de CAPTAC-DR siguió beneficiándose de una estrecha colaboración con departamentos clave, como el Departamento del Hemisferio Occidental (WHD), los departamentos de DC, como el Departamento de Asuntos Fiscales (FAD), el Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales (MCM), el Departamento de Estadística (STA), ICD y FIN. Esta colaboración garantizó la profundidad técnica, la coherencia con el asesoramiento del FMI en materia de políticas y el desempeño eficaz de las actividades de DC.

El Plan de Trabajo también registra la invaluable colaboración con el CARTAC y el Banco Central del Paraguay como parte de una iniciativa piloto para apoyar el desarrollo de un Centro Regional de Asistencia Técnica (RTAC, por sus siglas en inglés) del FMI en América del Sur. Si bien se puso a prueba con Paraguay, la iniciativa involucró activamente a los países miembros de CAPTAC-DR, fomentando el intercambio interregional de experiencias y el aprendizaje entre pares. Esta interacción



Participación en seminario regional sobre riesgos fiscales, Paraguay.

brindó oportunidades para interactuar con contrapartes de América Latina mediante actividades de alto nivel y debates técnicos, enriqueciendo el diálogo sobre políticas, ampliando las perspectivas analíticas y profundizando el conocimiento de enfoques alternativos para los desafíos comunes de políticas dentro de la red de DC del FMI.

Apoyo financiero

En particular, el Global Public Finance Partnership (GPFP, Asociación Global para las Finanzas Públicas), un vehículo temático del FMI supervisado por FAD, apoyó el financiamiento de una actividad de capacitación regional implementada conjuntamente con ICD y la CMCA, promoviendo el enriquecimiento mutuo innovador y la colaboración entre CAPTAC-DR y otros proveedores dentro de la comunidad de DC del FMI.



Participantes y socios estratégicos del programa de liderazgo para las administraciones tributarias y aduaneras, Guatemala.

Otros socios estratégicos

Otras actividades se beneficiaron de una estrecha colaboración con diversos socios, entre ellos la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuyo apoyo ayudó a fortalecer el alcance y el impacto de las iniciativas de DC de CAPTAC-DR. Estas asociaciones permitieron la prestación conjunta de actividades de capacitación, así como el intercambio de conocimientos complementarios, contribuyendo a un apoyo más coherente y coordinado en toda la región. La colaboración también facilitó el acceso a redes más amplias y conocimientos especializados, lo que mejoró la calidad y la pertinencia de las acciones de DC para los países miembros.

RECUADRO 3. CONSTRUCCIÓN DE MARCOS MACROECONÓMICOS EN LA REGIÓN DE CAPTAC-DR

Los marcos macroeconómicos son un punto de entrada crítico para fortalecer la capacidad analítica básica de los funcionarios de bancos centrales, ministerios de Hacienda e instituciones regionales como la CMCA. En virtud de este enfoque, la capacitación en Programación y Políticas Financieras (FPP, por sus siglas en inglés) sirve de base para desarrollar habilidades esenciales en proyecciones macroeconómicas, análisis de coherencia y diagnóstico de políticas, lo que permite a los funcionarios de estas instituciones construir una visión coherente e integrada del panorama macroeconómico en los sectores real, fiscal, externo y monetario.

Este trabajo fundamental responde a la creciente demanda en toda la región de CAPRD de mayores capacidades en materia de análisis macroeconómico y diseño de políticas. Las interacciones previas, como la AT proporcionada por ICD en distintos momentos desde el FY22 a los ministerios de finanzas de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala,



Participantes del curso sobre Programación y Políticas Financieras, Panamá.

Honduras y Panamá pusieron de relieve la necesidad de avanzar más allá de capacitaciones introductorias hacia diagnósticos más aplicados y un apoyo específico por país. Estas interacciones ayudaron a fundamentar la definición de una trayectoria secuenciada de DC a mediano plazo.

A partir de esta base, CAPTAC-DR ha estructurado un compromiso a mediano plazo en el que la capacitación FPP impartida en noviembre de 2025 sirve de base para el posterior DC. Esta capacitación reunió a funcionarios de bancos centrales, ministerios de finanzas o hacienda y la CMCA, fortaleciendo su capacidad en marcos macroeconómicos básicos y contribuyendo a la aparición de una red de profesionales con un conjunto compartido de herramientas analíticas. Los ejercicios realizados durante el curso se basaron en el caso de un país miembro de CAPTAC-DR, apoyando la identificación de desafíos comunes de política y fomentando una perspectiva regional. Esto, a su vez, está facilitando el intercambio entre pares y el diálogo sobre políticas, no solo a nivel nacional sino cada vez más en toda la región.

En este marco, el curso de capacitación sobre Diagnóstico macroeconómico (MDS, por sus siglas en inglés) previsto para enero de 2027 estará dirigido a funcionarios que ya hayan completado el curso FPP, lo que permitirá profundizar sus conocimientos analíticos y realizar un enfoque más integrado de la evaluación macroeconómica. Al igual que en la capacitación sobre FPP, los ejercicios prácticos se basarán en casos de países de la región, lo que permitirá a los participantes aprovechar la experiencia previa e identificar desafíos y disyuntivas de políticas comunes. Esta progresión apoya el desarrollo de un conjunto de competencias más aplicado e integral, que vincula los marcos macroeconómicos con herramientas de diagnóstico para el análisis de políticas.

Paralelamente, CAPTAC-DR apoya y financia una serie de actividades dirigidas por ICD en Costa Rica, Guatemala y la República Dominicana, donde la demanda y la preparación institucional están alineadas con un compromiso más profundo. Estas actividades, iniciadas en el AF26 y que continuarán durante el AF27, reforzarían la capacidad de los ministerios de finanzas o hacienda para realizar diagnósticos macroeconómicos, análisis de escenarios y toma de decisiones sobre políticas, mejorando al mismo tiempo la coherencia entre las proyecciones y los marcos macroeconómicos.

SECCIÓN III

ACCIONES DE VISIBILIDAD DURANTE EL AF26

ACCIONES DE VISIBILIDAD DURANTE EL AF26

Interacción del Comité Directivo.

La reunión XVII del Comité Directivo celebrada en Antigua Guatemala, Guatemala, siguió siendo una piedra angular de la visibilidad y el compromiso estratégico de CAPTAC-DR durante el AF26. La reunión, que se celebró de forma presencial, contó con una fuerte participación y una representación de alto nivel de instituciones de los países miembros, incluidos bancos centrales y ministerios de finanzas o hacienda, así como de otras contrapartes nacionales, consejos regionales y socios para el desarrollo, como la Unión Europea, Luxemburgo, España y México. La presencia de observadores enriqueció aún más los debates, creando un foro activo y de alto nivel para el diálogo. Las discusiones estratégicas fueron bien recibidas por los participantes y proporcionaron una plataforma para revisar el progreso, alinear prioridades y reforzar la identificación con el trabajo del Centro. El formato presencial facilitó el intercambio abierto y la retroalimentación constructiva, lo que contribuyó a un plan de trabajo prospectivo y bien anclado para el AF26 ([acta](#) y [agenda](#) de la XVII Reunión del Comité Directivo).

Reuniones de alto nivel. Durante el AF26, CAPTAC-DR participó en varias reuniones regionales e internacionales de alto nivel que apoyaron el diálogo estratégico, la coordinación



Reunión con la delegación de Luxemburgo, encabezada por Franck Bousquet, Director Adjunto del FMI, y Georges Ternes, Director General de Desarrollo y Ayuda Humanitaria en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos, Defensa, Cooperación para el Desarrollo y Comercio Exterior, Washington, D.C.



Reunión entre Charles Schimt, Encargado de Negocios, y Ari Asien, Director de CAPTAC-DR, Costa Rica.

de políticas y la visibilidad institucional (cuadro 6). Estos incluyeron la participación en el Foro de Tesoreros Generales de América Latina (FOTEGAL) 2025 sobre innovación y digitalización del tesoro, así como la asistencia a las reuniones trimestrales de la Secretaría Ejecutiva del CMCA. CAPTACDR también participó en las Conferencias Regionales de Directores Generales de Aduanas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), contribuyendo a los debates sobre modernización aduanera, cooperación regional y prioridades de reforma estratégica.

Visitas a países y participación directa.

Las visitas a los países y la interacción directa con las autoridades y los socios para el desarrollo siguieron siendo un canal importante para reforzar la visibilidad y fortalecer las asociaciones. Estos compromisos facilitaron el diálogo continuo sobre prioridades, facilitaron la coordinación entre instituciones y aseguraron que el trabajo de CAPTAC-DR se mantuviera estrechamente alineada con la evolución de las necesidades de los países. Paralelamente, se invitó a las autoridades y a los socios para el desarrollo a que contribuyeran a las actividades regionales, incluso mediante sesiones de apertura y clausura (véase el cuadro 6).

Alcance digital y redes sociales.

LinkedIn desempeñó un papel cada vez más importante en la disseminación del trabajo de CAPTAC-DR. El uso de videos cortos, fotografías y actividades destacadas de misiones, seminarios y eventos regionales mejoró la visibilidad y la divulgación en tiempo real. Estos materiales ayudaron a mostrar la interacción bilateral al tiempo que fortalecieron la transparencia y la conexión con las partes interesadas. El énfasis en el contenido visual también apoyó una comunicación más dinámica de las actividades de DC.



Participación en reuniones del CMCA.



Reunión del CMCA.



Reunión con oficiales de aduaneras, Guatemala.



Visita de campo en aduanas de Guatemala.

Diseminación del conocimiento a través de boletines/blogs. Como se indica en la sección I, los boletines trimestrales continuaron siendo un instrumento clave para comunicar las actividades y el enfoque temático de CAPTAC-DR.

En las cuatro ediciones³ publicadas entre mayo de 2025 y abril de 2026 se incluyeron artículos sobre temas como los avances y los desafíos de la Estrategia Regional para la

Gestión Integral de Riesgos en Aduanas (ERGIRA) y la evolución de las perspectivas de las aduanas; el uso de herramientas digitales en las estadísticas de finanzas públicas (EFP) y de deuda pública; el papel de la comunicación y la credibilidad de los bancos centrales; la contribución de la capacitación sobre FPP al fortalecimiento de la toma de decisiones de política en la región; así como el liderazgo y las habilidades blandas, aprovechando la

experiencia de los participantes en el programa de liderazgo para administraciones tributarias y aduaneras. Otro artículo sobre gestión de la liquidez se diseminó en forma de [blog](#) a través del FAD, extendiendo su alcance a un público más amplio.

Juntas, estas publicaciones proporcionaron ideas concisas y orientadas a la práctica sobre áreas clave de reforma, al tiempo que promovieron el aprendizaje transnacional.

³ Para leer más por cada trimestre: [Primer trimestre](#), [Segundo trimestre](#), [Tercer trimestre](#), Cuarto trimestre (por publicar).



Participación en foto regional.



Participación en ASBA.

TABLA 6. CAPTAC-DR: REUNIONES Y COMPROMISOS EN EL AF26
(Mayo 2025-abril 2026)

Tema / Interacción	CAPTAC-DR	Contraparte(s)	Tipo	Fecha
Reunión de coordinación para promover la integración del DC con la supervisión y los programas del FMI	Director y equipo de CAPTAC-DR	Equipos de país de CAPRD / Jefes de misión	Coordinación estratégica	Mayo de 2025
Reunión con tesoreros de toda América Latina durante el seminario FOTEGAL	Director	Tesoreros de América Latina / Participantes de FOTEGAL	Foro de alto nivel	Mayo de 2025
Reunión con gobernadores de bancos centrales de América Latina (organizada por el CEMLA)	Director	Gobernadores de bancos centrales de América Latina y la región	Reunión de alto nivel	Mayo de 2025
Reunión estratégica con el Superintendente de la Administración Tributaria de Guatemala (SAT)	Director, LTX TAX, CUS LTX	Superintendente de la SAT Guatemala	Cortesía / reunión estratégica	Junio de 2025
Participación en la reunión inicial de la misión del Artículo IV (Guatemala)	Director	Presidente del Banco de Guatemala, Ministro de Finanzas Públicas, Superintendente de Bancos	Reunión de alto nivel	Junio de 2025
Reunión del Comité de Dirección con CMCA y COSEFIN en Antigua Guatemala	CAPTAC-DR	Autoridades de los países miembros, socios para el desarrollo, observadores, CMCA y COSEFIN	Reunión de alto nivel sobre gobernanza	Julio-agosto de 2025
Participación en Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL)	Director y LTX PFM	Tesorerías regionales	Foro de alto nivel	Octubre de 2025
Participación en reunión de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA)	Director y equipo de CAPTAC-DR	SECMCA	Reunión institucional regional	Noviembre de 2025
Reuniones de coordinación estratégica para apoyar la preparación del programa de trabajo para el ejercicio 2027 y reforzar la integración del DC con la supervisión y el trabajo del programa que realiza el FMI	Director y equipo de CAPTAC-DR	Equipos de país de CAPRD / Jefes de misión	Coordinación estratégica	Enero de 2026
Reunión con Luxemburgo	Director	Embajada de Luxemburgo en Costa Rica	Reunión estratégica	Marzo 2026
Visita de campo a la administración aduanera de Puerto San José para revisar prácticas operativas, con personal de CAPTAC-DR y FAD	Director y LTX CUS	Administración Aduanera de Guatemala	Visita de campo	Marzo de 2026
Participación en reunión de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA)	LTX MPO	SECMCA	Reunión institucional regional	Marzo de 2026
Reuniones con autoridades hondureñas (Banco Central, Ministerio de Hacienda, CNBS)	Director	Autoridades hondureñas	Reunión de alto nivel	Marzo de 2026
Participación en el Foro Regional de Políticas sobre Gestión Integrada de Riesgos	Director	Autoridades regionales / participantes en el foro	Foro de alto nivel	Marzo de 2026
Reuniones con Secretaría del COSEFIN	Director	Secretaría COSEFIN	Reunión institucional regional	Marzo de 2026
Reunión con Luxemburgo	Director	Ministry of Foreign and European Affairs, Defence, Development Cooperation and Foreign Trade	Reunion estratégica	Abril de 2026
Reunión con autoridades del Banco Central de El Salvador	Director	Banco Central de El Salvador	Reunión alto nivel	Abril de 2026
Participación en la Conferencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas	CUS LTX	OMA / Directores Generales de Aduanas	Foro de alto nivel	Abril de 2026

SECCIÓN IV

CAPACITACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

CAPACITACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

La capacitación desempeña un papel central y estratégico en el modelo de DC de CAPTAC-DR.

Sirve como una plataforma general para identificar y estimular prioridades emergentes, hacer una evaluación de la situación actual de los avances en toda la región y facilitar el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos técnicos entre las autoridades nacionales y sus pares regionales. A través de las actividades de capacitación, CAPTAC-DR puede captar una perspectiva regional sobre la implementación de reformas, evaluar desafíos comunes y medir el ritmo y la profundidad del progreso en todos los países.

Más allá de su función como mecanismo de intercambio de conocimientos, la capacitación proporciona una base fundamental para el diseño y la secuenciación de la AT. Los conocimientos adquiridos mediante actividades de capacitación ayudan a perfeccionar los diagnósticos específicos de los países, sirven de base para adaptar las actividades de AT bilaterales y facilitan la elaboración de programas de reforma coherentes a escala regional. De esta manera,

la capacitación no solo fortalece la capacidad individual e institucional, sino que también ancla AT en el entendimiento compartido, el aprendizaje entre pares y la evidencia relevante para la reforma.

Capacitación en el AF26. Durante el AF 26, CAPTAC-DR impartió un programa de capacitación activo y diversificado en toda la región. En total, el Centro organizó 17 actividades de capacitación y 6 eventos de capacitación regionales virtuales, que

llegaron a una amplia gama de instituciones y audiencias técnicas (Tablas 5 y 6), con comentarios de los participantes de la capacitación presencial con un promedio de 4.9 sobre 5, según las evaluaciones de la calidad técnica de los seminarios. El avance en la implementación de los hitos relacionados con la capacitación fue sólido, con un 96 por ciento de evaluación como cumplidos total o en gran parte (véase el gráfico 3).

FIGURA 3. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HITOS PARA LAS ACTIVIDADES REGIONALES (AF26)

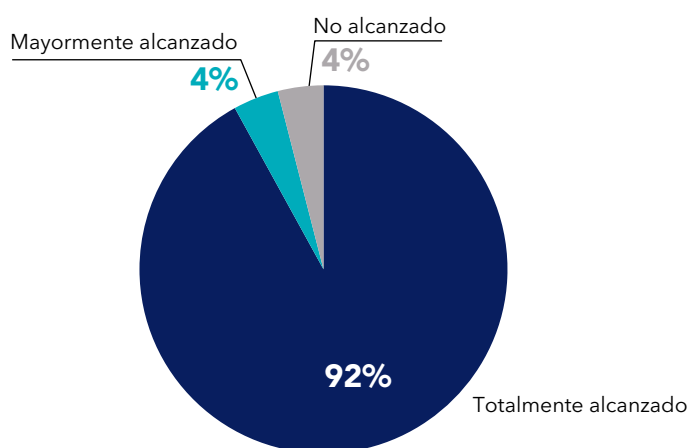


TABLA 7. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN REGIONAL DURANTE EL AF26
(Mayo 2025-abril 2026)

Área	Tema	Agencia colaboradora	Participantes			Fecha
			Número	Proporción femenina	Puntuación	
TAX	Incentivos tributarios	FMI FAD	20	60	4.8	Octubre de 2025
	Encuesta Internacional sobre Administraciones Tributarias (ISORA)	FMI FAD	15	60	4.7	Marzo de 2026
CUS	Programa de Auditor Aduanal (Edición 4)	FMI FAD	24	54	4.6	Junio de 2025
	Implementación de una estrategia regional de gestión de riesgos (Fase II)	FMI FAD	14	43	4.9	Noviembre de 2025
GFP	Prácticas de digitalización en la gestión financiera pública	FMI FAD	19	42	4.9	Septiembre de 2025
	Gestión Anual de Tesorería	FMI FAD	22	27	5.0	Enero de 2026
	Herramientas para la identificación de riesgos fiscales	FMI FAD - Banco Central del Paraguay	14	53	4.9	Marzo de 2026
BSR	Fintech	FMI MCM	22	45	5.0	Septiembre-octubre de 2025
	Evaluación supervisora de los planes de recuperación	FMI MCM; CCSBSO, SBP	18	56	5.0	Julio de 2025
	Coeficiente de financiación estable neta (NSFR)	FMI MCM; CCSBSO, SSF	15	53	N/A	Marzo de 2026
MPO	Comunicaciones del Banco Central	FMI MCM	21	29	5.0	Octubre de 2025
EFP	Estadísticas avanzadas de la deuda del sector público	FMI STA	27	52	4.9	Septiembre de 2025
	Coherencia de las estadísticas macroeconómicas	FMI STA, CMCA, COSEFIN	37	54	4.9	Octubre de 2025
ICD	Programación y políticas financieras	FMI ICD	29	52	4.9	Noviembre de 2025
	Sostenibilidad fiscal	FMI ICD, CMCA	24	25	4.8	Enero de 2026
Capacitación integrada entre áreas	Programa de Liderazgo para las Administraciones Tributarias y Aduaneras, Edición 8 (TAX y CUS)	FMI FAD	26	16	5.0	Marzo de 2026
	Coherencia de las estadísticas macroeconómicas (EFP y RSS)	FMI STA, CMCA, COSEFIN	39	46	4.8	Abril de 2026
TOTAL			386	45	4.9	

TABLA 8. CAPTAC-RD: CAPACITACIÓN VIRTUAL REGIONAL DURANTE AF26
(Mayo 2025-abril 2026)

Área	Tema	Agencia colaboradora	Número de participante	Fecha
TAX	Gestión de gobierno de datos	FMI FAD	93	Julio de 2025
	Análisis de datos	FMI FAD	84	Agosto de 2025
	Procedimientos de auditoría	FMI FAD	59	Septiembre-octubre de 2025
	Procedimientos de auditoría	FMI FAD	131	Diciembre de 2025
CUS	Programa de Auditor Aduanal (Edición 4)	FMI FAD	24	Junio de 2025
BSR	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 9 y 18	FMI MCM	58	Septiembre-octubre de 2025
Capacitación integrada entre áreas	Programa Avanzado de Gestión Tributaria y Aduanera, Edición 9.	FMI FAD	29	Septiembre de 2025
TOTAL			478	



Participantes del curso sobre evaluación supervisora de los planes de recuperación bancaria.



Participantes del curso sobre sostenibilidad fiscal.



Grupo de trabajo de estadísticas de finanzas públicas.



Participantes del curso sobre ERGIRA.

- **Los seminarios, talleres y programas** abordaron temas prioritarios de política y técnicos en todas las áreas de trabajo de CAPTAC-DR. Durante el AF26, las actividades de capacitación abarcaron temas como incentivos tributarios y actualizaciones de la Encuesta Internacional sobre las Administraciones Tributarias (ISORA, por sus siglas en inglés), gestión de

tesorería, digitalización y gestión de la liquidez en la gestión financiera pública (GFP), tecnología financiera, comunicaciones de los bancos centrales y estadísticas avanzadas de deuda. Los dos seminarios regionales de armonización de estadísticas macroeconómicas incluyeron reuniones del Grupo de Trabajo de las Estadísticas de Finanzas Públicas (GTEFP). De ellos,

un seminario incorporó capacitación conjunta con compiladores del Sistema de Cuentas Nacionales de la región, impartida en abril, y marcó la primera actividad en el marco del programa de trabajo de RSS. Programas más estructurados, como el Programa de Liderazgo de las Administraciones Tributarias y Aduaneras y el Programa de Auditoría Aduanera, promueven el



Participantes del curso sobre deuda pública.



Participantes del seminario sobre comunicación de los bancos centrales.

aprendizaje sostenido, la aplicación práctica y el fortalecimiento de la capacidad institucional, además de fundamentar la AT complementaria.

- **Las actividades de capacitación virtual** complementaron la entrega en persona al proporcionar un apoyo focalizado y flexible en áreas donde los formatos virtuales ofrecían una eficiencia clara. Durante el AF26, se realizó una capacitación virtual

sobre gestión de gobierno de datos, análisis de datos y procedimientos de auditoría en la administración tributaria, así como sobre estrategias regionales de gestión de riesgos. Otras sesiones virtuales facilitaron el aprendizaje integrado a través del Programa de liderazgo de las Administraciones Tributarias y Aduaneras y el Programa de Auditores de Aduanas. Las sesiones regionales virtuales en el marco

del área de BSR también abarcaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 9 y 18.

- **La capacitación específica para cada país** abordó las necesidades institucionales específicas. Las actividades incluyeron dos capacitaciones sobre adopción de las NIIF para el Banco Central de El Salvador, así como una capacitación específica sobre



Participantes del Programa de liderazgo para las administraciones tributarias y aduaneras.



Compiladores de estadísticas del sector real, durante el seminario conjunto de EFP y RSS.

métodos de pronóstico a muy corto plazo y pronósticos impartida en El Salvador en el marco del área de MPO. Además, en la República Dominicana se impartió capacitación sobre supervisión basada en el riesgo (SBR) para el sector de seguros, que respaldó el desarrollo de capacidades de supervisión en el marco del programa de trabajo BSR.

- **Otras actividades de capacitación** complementaron el programa más amplio mediante sesiones focalizadas sobre supervisión y regulación financiera, incluido el Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR, por sus siglas en inglés), impartido en estrecha coordinación con MCM del FMI, la CCSBSO y la Superintendencia

del Sistema Financiero (SSF) de El Salvador, y una actividad sobre la evaluación de la supervisión de planes de recuperación, realizada en coordinación con la CCSBSO y la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Además, como se observa en el recuadro 2, los cursos impartidos por ICD sobre programación y políticas financieras y sostenibilidad fiscal contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades analíticas y reforzaron los vínculos entre los marcos macroeconómicos y la aplicación de las políticas.

Capacitación en el AF27. De cara al futuro, CAPTAC-DR planea llevar a cabo 20 actividades de capacitación

durante el AF27, que comprenden 15 capacitaciones presenciales y 5 eventos de capacitación virtual. El programa de capacitación seguirá siendo un pilar estratégico del modelo de DC del Centro, promoviendo la identificación temprana de nuevas prioridades, facilitando el diálogo regional sobre el avance de la reforma y fortaleciendo el vínculo entre los resultados de la capacitación y la AT de seguimiento. El plan de capacitación del AF27 se ha calibrado teniendo en cuenta la capacidad de absorción de los países, un patrón de ejecución más equilibrado y sostenible a lo largo del año, y el nivel global de recursos (véanse los cuadros 7 y 8).

TABLA 9. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN REGIONAL PLANIFICADA PARA EL AF27
(Mayo 2026-abril 2027)

Área	Tema	Agencia colaboradora	Fecha
TAX	Inteligencia artificial para administraciones tributarias	FMI FAD y CARTAC	Noviembre 2026
CUS	Programa de Auditores de Aduana (Edición 5)	FMI FAD	Mayo 2026
GFP	Riesgos fiscales	FMI FAD	Octubre 2026
	Mejorar la preparación del presupuesto	FMI FAD	Febrero 2027
BSR	Gestión de riesgos y riesgos emergentes	FMI MCM	Noviembre 2026
	Supervisión consolidada	FMI MCM	Febrero 2027
MPO	Marcos y herramientas de provisión de liquidez de emergencia	FMI MCM	Junio 2026
RSS	Estadísticas del sector real	FMI STA	Septiembre 2026
	Estadísticas del sector real	FMI STA	Marzo 2027
EFP	Actualización del Manual de estadísticas de finanzas públicas y coherencia de las estadísticas macroeconómicas	FMI STA, COSEFIN	Septiembre 2026
	Coherencia de las estadísticas macroeconómicas	FMI STA, COSEFIN	Abril 2027
ICD	Diagnóstico macroeconómico	FMI ICD	Enero 2027
	Integración económica regional	FMI ICD	Marzo 2027
Capacitación integrada entre áreas	Programa de Liderazgo para las Administraciones Tributarias y Aduaneras, Edición 9. (TAX y CUS)	FMI FAD	Abril 2027
	Salvaguardias (MPO junto con el Departamento Financiero del FMI)	FMI MCM, FIN	Diciembre 2026

TABLA 10. CAPTAC-DR: CAPACITACIÓN VIRTUAL REGIONAL PLANIFICADA PARA EL AF27
(Mayo 2026-abril 2027)

Área	Tema	Agencia colaboradora	Fecha
TAX	Uso de los datos de ISORA	FMI FAD	Julio de 2026
	Análisis de datos	FMI FAD	Agosto de 2026
CUS	Desarrollo de una nueva estrategia regional de gestión de riesgos (Fase II)	FMI FAD	Mayo de 2026
	Programa de Auditores de Aduana (Edición 6)	FMI FAD	Diciembre de 2026
Capacitación integrada entre áreas	Programa Avanzado para la Gestión Tributaria y Aduanera, Edición 10. (TAX y CUS)	FMI FAD	Septiembre de 2026

SECCIÓN V

INFORME Y PROGRAMA POR PAÍS MIEMBRO

INFORME Y PROGRAMA POR PAÍS MIEMBRO

Las actividades y el programa de trabajo a nivel de país que se presentan en esta sección reflejan el enfoque estratégico esbozado en las secciones anteriores, basado en principios de buena gobernanza y un modelo de DC basado en la demanda. Las prioridades se determinan y desarrollan en estrecha colaboración con las

autoridades nacionales, los equipos de país y los departamentos de DC, a través del diálogo y la interacción constantes. El programa de trabajo del AF27 se basa en estas prioridades y en la participación continua, centrándose en la implementación en todas las áreas de trabajo.

Durante el AF26, Costa Rica avanzó con un programa de reformas centrado en el fortalecimiento de la gestión del sector fiscal y financiero y sus marcos institucionales, para reflejar las prioridades identificadas por las autoridades y la demanda en materia de administración de ingresos, GFP y estadísticas.

La implementación en el AF26 permitió considerar que aproximadamente el 89 por ciento de los hitos acordados se cumplieron total o sustancialmente (figura 4).

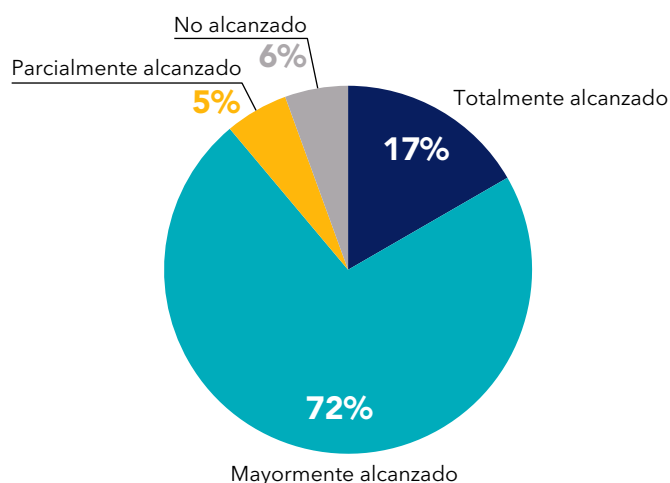
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AF26. Costa Rica avanzó en la implementación de TRIBU-CR, su nuevo sistema integrado de gestión tributaria, desarrollado bajo la iniciativa Hacienda Digital. Al consolidar las plataformas heredadas en un solo sistema moderno, TRIBU-CR está fortaleciendo tanto los servicios al contribuyente como las necesidades de gestión interna de la administración tributaria. La Dirección General de Tributación

(DGT) se concentró en reforzar el sistema e incorporar la Gestión del Riesgo de Cumplimiento (GRC) en los procesos principales. Esto incluyó aprovechar los datos de facturación electrónica para desarrollar una declaración paralela del impuesto al valor agregado (IVA) y mejorar el análisis del riesgo de cumplimiento, así como mitigar el uso de facturas asociadas con transacciones simuladas. Al mismo tiempo, se reforzó el trabajo en la recaudación de atrasos tributarios administrativos y judiciales tras los cambios institucionales en el seno de la DGT, y al mismo tiempo se contribuyó a la formulación de una metodología para los indicadores clave de desempeño, particularmente centrada en la recaudación de atrasos tributarios.

AF27. A partir de estos avances, el trabajo se centrará en profundizar el uso del sistema TRIBU-CR para fortalecer más el cumplimiento basado en el riesgo y mejorar la eficacia de los procesos básicos de administración tributaria. Esto incluye ampliar el uso de la facturación electrónica mediante pruebas piloto de una declaración de IVA prellenada y el fortalecimiento de

FIGURA 4. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HITOS EN COSTA RICA (AF26)



los modelos analíticos para detectar emisores de facturas que carecen de sustancia económica. También implica desarrollar un modelo basado en el riesgo para el procesamiento de reembolsos de impuestos para diferenciar entre reclamos de bajo y alto riesgo y aplicar estrategias de tratamiento adecuadas. Además, el programa de trabajo apoyará el rediseño del proceso de recaudación de atrasos tributarios, haciendo hincapié en mejorar la eficacia de la recaudación judicial.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AF26. La administración aduanera avanzó con la auditoría posterior al despacho mediante procedimientos estandarizados y la identificación de brechas clave en la gestión de riesgos, la selección de casos y la coordinación institucional. Estos esfuerzos mejoraron el control de los regímenes aduaneros especiales y sentaron las bases para un marco de control aduanero más coordinado y basado en los riesgos.

AF27. Los esfuerzos se centrarán en la formulación de un Plan de Modernización de la Aduana y en el diseño de un nuevo Modelo de Gestión de Riesgos Aduaneros. Asimismo, se seguirá trabajando en la elaboración de un plan de acción para reforzar aún más el control de los regímenes aduaneros especiales.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

AF26. La administración de la Tesorería en Costa Rica avanzó en la implementación del marco legal e institucional para la gestión de la liquidez del sector público. El Tesoro Nacional mejoró su comprensión de los pronósticos de flujo de efectivo, la planificación de la liquidez y las implicaciones de gobernanza de la Ley de Mejora Eficiente de la Liquidez MEL, reforzando su papel más allá de la ejecución de pagos. En consecuencia, la gestión de caja y la programación financiera se consideran cada vez

más como herramientas estratégicas para respaldar la ejecución ordenada del presupuesto.

AF27. Las prioridades se centrarán en fortalecer el marco normativo e institucional para la gestión activa de fondos dentro del Tesoro Nacional, a fin de respaldar la aplicación de la Ley MEL, incluidos arreglos operativos más claros, y el desarrollo de mecanismos de financiamiento contingente. La AT también promoverá el fortalecimiento del marco de gestión de riesgos fiscales, lo que incluye mejoras en la identificación y clasificación de riesgos, el desarrollo de metodologías para cuantificación y el diseño de estrategias de mitigación, junto con iniciativas para reforzar la coordinación institucional e integrar los riesgos fiscales en el marco fiscal de mediano plazo (MFMP) a fin de fundamentar mejor la planificación y la toma de decisiones fiscales.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

AF26. La supervisión bancaria en Costa Rica se centró en fortalecer el marco SBR. Este trabajo contribuyó a mejorar la eficacia y la resiliencia de la supervisión, incluso mediante el fortalecimiento de las herramientas y prácticas de supervisión para identificar, evaluar y responder mejor a los riesgos dentro del sistema financiero.

AF27. Se centrará en seguir reforzando el marco SBR y mejorar las prácticas de supervisión. Se realizarán trabajos adicionales para evaluar y mejorar la arquitectura de supervisión, incluidos el marco institucional y los mecanismos de gobernanza del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), como los procesos de selección y nombramiento, la coordinación y la toma de decisiones. El trabajo comenzará con una misión de diagnóstico.

OPERACIONES DE POLÍTICA MONETARIA Y MODELAJE

AF26. Las comunicaciones del banco central se reforzaron como parte de los esfuerzos más amplios por respaldar un marco eficaz de metas de inflación. Un diagnóstico integral combinó el análisis cuantitativo con extensas entrevistas y encuestas realizadas tanto dentro como fuera del banco central. Este trabajo proporcionó recomendaciones para mejorar la comunicación institucional, así como protocolos monetarios, cambiarios y de comunicación de crisis. Las autoridades comenzaron a implementar estas recomendaciones y compartieron su experiencia con homólogos regionales en un taller sobre comunicaciones. Adicionalmente, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha sido sometido a una revisión exhaustiva de sus prácticas de transparencia de conformidad con el Código de Transparencia de los Bancos Centrales del FMI, llevada a cabo en colaboración con MCM.

AF27. El trabajo se centrará en llevar a término la revisión del Código de Transparencia de los Bancos Centrales y en formular recomendaciones para reforzar aún más las prácticas de transparencia. Al mismo tiempo, se trabajará para apoyar el DC de valoración y gestión de garantías.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

AF27. El trabajo inicial se centrará en fortalecer la capacidad analítica y de estadística macroeconómica del BCCR. Esto incluye el desarrollo de técnicas avanzadas de manejo de datos y herramientas de aprendizaje automático para generar estimaciones de alta frecuencia de las principales variables macroeconómicas utilizando fuentes no tradicionales como los de facturación electrónica, entre otros, registros administrativos para facilitar un análisis de políticas más oportuno. También se avanzará en la elaboración y aplicación de metodologías para estimar el rendimiento del capital del

gobierno general, en consonancia con el Sistema de Cuentas Nacionales de 2025, incluido el tratamiento de las alianzas público-privadas (APPs). Paralelamente, las iniciativas contribuirán a ampliar el alcance de las cuentas trimestrales por sector institucional, integrando fuentes de datos tradicionales y no tradicionales para mejorar la coherencia, puntualidad y valor analítico de las estadísticas macroeconómicas. Esto reforzará la capacidad del BCCR para realizar un seguimiento económico en tiempo real y la formulación de políticas basadas en datos.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

AF26. Costa Rica avanzó hacia el alineamiento con las normas internacionales. Actualmente, las autoridades compilan las transacciones mensuales (estado de operaciones) del sector público no financiero y sus subsectores, así como el gasto anual por función del gobierno general, utilizando datos sobre la ejecución presupuestaria y, para algunos subsectores, estados financieros. Además, Costa Rica compila estadísticas mensuales de la deuda del sector público en formato nacional para el sector público no financiero y el banco central, con cobertura de

valores y préstamos, y ha elaborado estimaciones de valor nominal de la deuda presupuestaria del gobierno central. Estos hechos forman parte de reformas más amplias de la GFP, como la adopción de normas internacionales, ajustes en las clasificaciones presupuestarias y contables y mejoras del marco macrofiscal.

AF27. Se seguirá trabajando para avanzar en la transición hacia la adopción de normas internacionales iniciando la compilación de estados estadísticos adicionales del MEFP 2014, en particular datos del balance (saldos de activos y pasivos), para subsectores donde los datos sobre flujos ya están compilados, garantizando la plena coherencia entre saldos y flujos. El trabajo inicial se centrará en el gobierno central presupuestario. Al mismo tiempo, se están tomando medidas para obtener las fuentes de datos necesarias para ampliar la compilación de flujos del sector público no financiero a la cobertura total del sector público. Paralelamente, se ampliará la cobertura de las estadísticas de la deuda pública evaluando los pasivos adicionales informados por las entidades públicas en sus estados financieros e incorporando otros instrumentos de deuda, como las cuentas por pagar. El programa de

trabajo también ampliará la compilación de deuda a valor nominal para el gobierno general.

MARCOS MACROECONÓMICOS

AF26. En una solicitud formulada por el Ministerio de Hacienda durante las Reuniones Anuales de 2025 se esbozó el interés en fortalecer la capacidad de elaboración de pronósticos macroeconómicos, lo que incluye el desarrollo de herramientas para pronósticos inmediatos (*nowcasting*) y para la elaboración de pronósticos a corto plazo y una mayor integración de las herramientas de datos en el marco macroeconómico. El proyecto comienza en el AF27.

AF27. El trabajo se centrará en iniciar un enfoque estructurado para fortalecer la capacidad de pronóstico macroeconómico en el Ministerio de Hacienda, incluida la evaluación de las prácticas existentes y el desarrollo de herramientas de pronóstico a corto plazo. Conforme avance la interacción, se procurará perfeccionar los procesos de elaboración de pronósticos y fortalecer gradualmente los marcos institucionales, incluidos los ciclos de pronóstico y los mecanismos de coordinación, que contribuirán a que los análisis macroeconómicos sean más coherentes y pertinentes para las políticas.

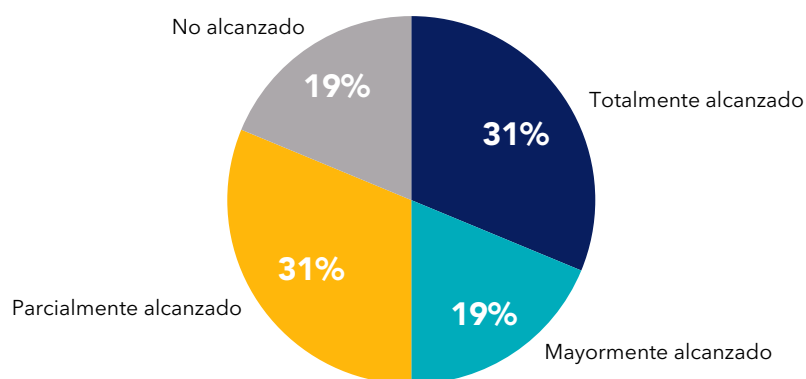
En El Salvador, las actividades del AF26 reflejaron la demanda para fortalecer la gestión fiscal y los marcos del sector financiero, centrando la atención en la administración de ingresos, la GFP y la supervisión. En el contexto de la interacción permanente con el FMI, este trabajo es acorde con las prioridades del país.

Durante el AF26, se determinó que alrededor del 50 por ciento de los hitos planificados se cumplieron plena o ampliamente en las principales áreas de interacción (gráfico 5).

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AF26. El Salvador avanzó en el uso de la facturación electrónica (DTE, Documento tributario electrónico) como un instrumento central para fortalecer el cumplimiento con el IVA y apoyar un enfoque más basado en el riesgo para la administración tributaria. La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) continuó desarrollando una declaración sombra de IVA como fundamento para una futura declaración de IVA prellenada. Un ejercicio piloto mostró una fuerte participación de los contribuyentes, ya que alrededor de 75 por ciento de los contribuyentes aceptaron la declaración del IVA sugerida por la

FIGURA 5. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HITOS DE EL SALVADOR (AF26)



autoridad, mientras que varios actualizaron su información para ajustarla a los requisitos de la DGII. Siguen examinándose otros casos. Paralelamente, se fortaleció la capacidad de auditoría mediante procedimientos de auditoría específicos del IVA para abordar los riesgos de cumplimiento emergentes, incluidos los relacionados con el comercio electrónico, los servicios digitales y el uso de facturas asociadas a transacciones simuladas.

AF27. Sobre la base de este progreso, se profundizará el uso de la información sobre DTE para fortalecer la gestión del riesgo de cumplimiento en todos los procesos de la administración tributaria. Esto incluye

perfeccionar la declaración sombra del IVA y avanzar hacia una declaración predeterminada del IVA, lo que incluye incorporar información sobre comercio exterior y garantizar la coherencia con las compras declaradas, al tiempo que se amplía gradualmente el uso de los datos DTE en las funciones básicas de la DGII, que comprenden el registro y los servicios de contribuyentes, el procesamiento de declaraciones y pagos, la auditoría, la recaudación y la solución de controversias.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AF26. Un diagnóstico institucional integral de la Dirección General de Aduanas (DGA) reconoció los avances

en materia de automatización e infraestructura, al tiempo que identificó áreas que podrían reforzarse en términos de gobernanza, integración de datos y gestión de riesgos. El trabajo relativo a los regímenes aduaneros especiales reforzó las prácticas de auditoría preventiva y correctiva y avanzó en la elaboración de una guía metodológica para institucionalizar los controles. Este proceso puso de relieve las oportunidades para seguir incorporando enfoques basados en el riesgo, consolidar las iniciativas de automatización y reforzar el marco jurídico de apoyo.

AF27. La atención se centrará en la consolidación de un marco operacional de cumplimiento basado en el riesgo, incluida la formulación de un plan de mejora de cumplimiento (PMC) que guíe la segmentación del riesgo, las prioridades de control y la planificación operativa. Asimismo, se procurará apoyar el diseño de elementos clave de un modelo de autocontrol supervisado para la administración de regímenes especiales, a fin de institucionalizar un enfoque de cumplimiento preventivo y sustentar los avances alcanzados.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

AF26. La gestión de tesorería de El Salvador avanzó hacia un enfoque más estructurado y con visión de futuro para la gestión de la liquidez. Se mejoraron los factores estructurales determinantes de las presiones recurrentes de liquidez y se hizo más clara la distinción entre la ejecución de pagos y las restricciones de programación financiera. Como resultado, los pronósticos de flujo de caja y el Plan de Caja son cada vez más reconocidos como herramientas básicas para gestionar los riesgos de liquidez.

AF27. Las acciones se concentrarán en reducir la recurrencia de los atrasos en los pagos determinados por la liquidez y en afianzar la credibilidad de la

ejecución del presupuesto, reforzando la transparencia fiscal y la presentación de información. En cuanto a los atrasos, la AT contribuirá a fortalecer los marcos de previsión de flujos de caja y su uso sistemático en la toma de decisiones sobre liquidez, así como la armonización entre la programación financiera, la ejecución presupuestaria y los planes de financiamiento, a fin de mejorar la previsibilidad de la disponibilidad de efectivo. Reconociendo el apoyo de larga data de CAPTAC-DR a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), el equipo del FMI, junto con las autoridades gubernamentales, acordaron hacer un balance de los avances para garantizar que los próximos pasos continúen con base sólida. Además, CAPTAC-DR participará en la evaluación de transparencia fiscal.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

AF26. El trabajo de seguimiento respaldó la implementación de las normas de liquidez de Basilea III, específicamente el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) y el NSFR. También se impartió capacitación a la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) sobre planes de recuperación y resolución bancaria, en colaboración con MCM.

AF27. El trabajo se centrará en fortalecer la capacidad de supervisión en áreas prudenciales clave, con especial énfasis en la implementación de la NIIF 9 y la comprensión de los modelos de pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés) y su interacción con la clasificación de activos reglamentarios y los requisitos de provisionamiento. Esto incluye el desarrollo de una hoja de ruta inicial de implementación. Trabajo adicional respaldará la actualización del marco prudencial para el riesgo de ciberseguridad, en colaboración con MCM.

OPERACIONES DE POLÍTICA MONETARIA Y MODELAJE

AF26. Los modelos macroeconómicos y la capacidad analítica del banco central se fortalecieron mediante capacitación especializada en estimación del producto potencial y técnicas avanzadas de pronóstico inmediato (nowcasting). Al mismo tiempo, se respaldó la iniciativa del banco central de adoptar las NIIF, ya que las autoridades comprometieron recursos, completaron la capacitación inicial del personal y avanzaron en la preparación de estados contables provisionales que cumplan con ellas.

AF27. Se seguirá trabajando para respaldar la transición del banco central a las NIIF, al tiempo que se fortalecerán las capacidades de prestamista de última instancia mediante una combinación de capacitación regional e interacción focalizada con los países.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

AF27. El fortalecimiento de las capacidades abarcará tanto las cuentas nacionales como las estadísticas de precios. En el ámbito de las estadísticas de precios, la participación inicial apoyará la definición del alcance y el marco metodológico para el desarrollo de un índice de precios de propiedades residenciales, mejorando el seguimiento de la dinámica del mercado inmobiliario. En cuanto a las cuentas nacionales, los esfuerzos apoyarán la actualización del diseño muestral de la Encuesta Nacional Agropecuaria Multipropósito (ENAPM), mejorando las bases estadísticas para la estimación sectorial y el análisis económico a corto plazo. Estas medidas reforzarán la calidad, cobertura e importancia analítica de las estadísticas del sector real y favorecerán un análisis macroeconómico más fundamentado.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

AF26. El Salvador compila transacciones mensuales (estado de operaciones) del gobierno central agregado y datos consolidados trimestrales, de acuerdo con las normas internacionales. Las autoridades también compilan transacciones anuales del sector público no financiero, el gasto por función del

gobierno y los balances del gobierno general. La compilación se basa en gran medida en los estados financieros, lo que facilita la producción de datos sobre flujos y saldos. No obstante, persisten deficiencias en los datos, sobre todo para los fondos de seguridad social y los gobiernos locales, y la adopción de estándares internacionales de contabilidad facilitaría una transición más completa hacia la declaración de datos en base

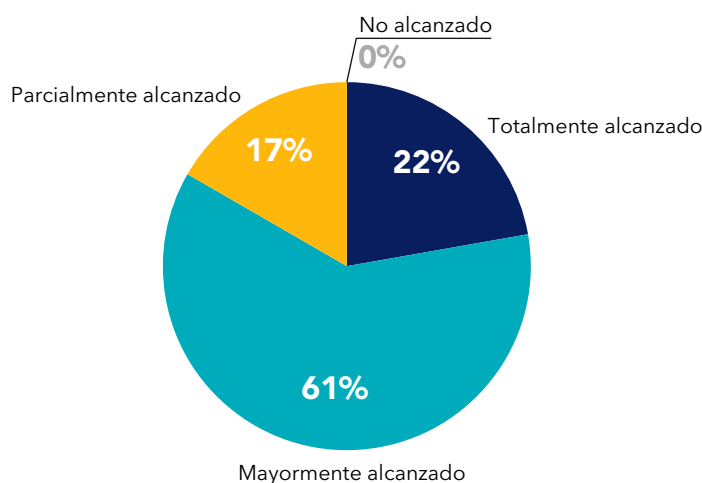
devengado, lo que incluye los intereses devengados y el suministro de valor nominal.

AF27. El trabajo se centrará en fortalecer las estadísticas oficiales de caja existentes y en apoyar una transición gradual hacia las normas internacionales del gobierno general, lo que incluye el devengo de intereses y la mejora del registro de otras cuentas por pagar a mediano plazo.

En Guatemala, la implementación durante el ejercicio 2026 avanzó en áreas institucionales clave, lo que refleja demanda por reforzar la administración de ingresos, la GFP, los marcos de comunicación de los bancos centrales y las estadísticas de las finanzas públicas. Las actividades respaldaron las reformas en curso encaminadas a fortalecer la capacidad institucional y los marcos normativos.

Durante el AF26, se estimó que la ejecución de un 83 por ciento de los hitos acordados se consideraron cumplidos total o en gran parte (gráfico 6).

FIGURA 6. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HITOS EN GUATEMALA (AF26)



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AF26. La colaboración con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) se centró en fortalecer aspectos clave de la administración tributaria, incluido el uso de facturas electrónicas para mejorar la exactitud de la información sobre la actividad económica y la ubicación de los contribuyentes. También se evaluaron los requisitos legales y de procedimiento para la implementación de auditorías electrónicas y se revisó la estructura organizacional de la SAT para identificar áreas que podrían fortalecerse aún más. Al mismo tiempo, se avanzó en el desarrollo de

un PMC destinado a mitigar el riesgo asociado con las facturas vinculadas a transacciones que carecen de sustancia económica.

AF27. Sobre la base de estos avances, el trabajo avanzará hacia la consolidación y la implementación. Las prioridades incluyen el fortalecimiento de la estructura organizativa del SAT mediante la revisión y clarificación de las funciones básicas en todas las áreas, y la actualización del PMC, aprovechando los resultados de la prueba piloto realizada por la SAT para perfeccionar la mitigación de

los riesgos asociados con las facturas vinculadas a transacciones que carecen de sustancia económica.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AF26. Se rediseñó la estructura organizacional de la SAT, identificando ajustes para reducir la fragmentación institucional, fortalecer la gobernanza y mejorar la coordinación, de acuerdo con las buenas prácticas internacionales. También se avanzó en el fortalecimiento del enfoque de gestión de riesgos aduaneros y la coordinación interna en la auditoría posterior al

despacho, incluida la formulación de un plan piloto para mejorar la focalización de los controles y la utilización de insumos analíticos. Se dieron los primeros pasos hacia el desarrollo del Programa de Modernización Integral Aduanera (MIAD) 2026-2030, sentando las bases para un programa de transformación más amplio.

AF27. El trabajo se centrará en acompañar la aprobación y la implementación inicial del MIAD como marco general para la reforma aduanera. Las iniciativas complementarias abordarán cambios organizativos, la consolidación del modelo analítico de datos sobre comercio exterior para la gestión de riesgos y la implementación de un nuevo modelo de despacho aduanero para las operaciones marítimas, con el fin de mejorar la eficiencia operativa, la facilitación del comercio y la eficacia del control de la carga.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

AF26. La GFP registró avances en la modernización de la tesorería y en la contabilidad del sector público. La Tesorería fortaleció sus procesos financieros y de caja de extremo a extremo, apoyando un cambio hacia un modelo de tesorería más integrado y digital. Al mismo tiempo, se formuló una estrategia de convergencia hacia las NICSP que, de implementarse eficazmente, fortalecería el marco contable y mejoraría la calidad, coherencia y utilidad de la información financiera, fortaleciendo así su función de apoyo a la toma de decisiones informadas. Sigue habiendo oportunidades en la plena integración de los procesos digitales con la previsión de los flujos de caja y en el aprovechamiento de la información basada en las NICSP para una gestión proactiva de la liquidez.

AF27. El trabajo se centrará en avanzar en la modernización del marco jurídico de la GFP como base de las reformas integradas. Se seguirá avanzando en

alinear las funciones de presupuesto, tesorería, contabilidad y control financiero dentro de una arquitectura regulatoria coherente y actualizada. Se hará hincapié en garantizar que el marco jurídico apoye la integración de procesos, la transformación digital y la coordinación institucional en relación con la GFP.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

AF26. No se llevaron a cabo actividades de CAPTAC-DR, ya que la Superintendencia de Bancos (SIB) se concentró en implementar las recomendaciones de la misión del AF25, en especial las relacionadas con los modelos de pérdidas y ganancias esperadas.

AF27. El trabajo se centrará en el fortalecimiento del marco prudencial, incluida una intervención en varias etapas sobre la NIIF 9 para identificar brechas regulatorias y de supervisión relacionadas con la implementación de las pérdidas de crédito esperadas y mejorar la capacidad de supervisión. La ciberseguridad y la externalización y la supervisión del riesgo operativo serán áreas centrales de interés durante este año, incluyendo diagnósticos de brechas, mejoras regulatorias, desarrollo de procesos de supervisión y construcción de capacidades.

OPERACIONES DE POLÍTICA MONETARIA Y MODELAJE

AF26. Los marcos y las herramientas de comunicación de los bancos centrales se reforzaron mediante un análisis cuantitativo integral y combinado, que incluye aplicaciones innovadoras de modelos lingüísticos de grandes dimensiones y extensas entrevistas y cuestionarios realizados dentro y fuera de la institución. Este trabajo arrojó recomendaciones para mejorar los sistemas y protocolos institucionales, de política monetaria, cambiaria y de comunicación

ante crisis. Este compromiso forma parte del apoyo de larga data de CAPTAC-DR para ayudar al banco central a consolidar su régimen de metas de inflación.

AF27. Sobre la base de esa participación, se seguirá trabajando para reforzar las capacidades de comunicación del banco central. Además, la atención se centrará en el desarrollo de la capacidad macroprudencial, comenzando con un diagnóstico del marco y las herramientas existentes.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

AF27. El trabajo sobre cuentas nacionales profundizará en aspectos metodológicos y analíticos clave del banco central, incluida la estimación del rendimiento neto del capital en la producción no de mercado y actualizaciones de los tratamientos de registro de las operaciones del banco central, en consonancia con los cambiantes estándares estadísticos. Paralelamente, los esfuerzos respaldarán el desarrollo de indicadores distributivos, incluida la estimación del ingreso, el consumo, el ahorro y la riqueza en los distintos deciles de población, y reforzarán la profundidad analítica de las cuentas nacionales.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

AF26. Las EFP avanzaron con una ampliación de la compilación de transacciones mensuales (estado de operaciones) del sector público no financiero y sus subsectores, así como del gasto por función del gobierno, mediante procesos automatizados y en consonancia con las normas internacionales. Esta evolución permite una mayor frecuencia y granularidad que las estadísticas oficiales que se publican actualmente.

Además, se compilan datos anuales del sector público y del balance del gobierno general, que abarcan activos y pasivos, y se ha iniciado

la integración con los datos sobre flujos. En el área de las estadísticas de deuda pública, se han logrado avances internos significativos, incluida la automatización de los cuadros recomendados por las normas internacionales, con cobertura anual para el sector público no financiero e inclusión de activos y pasivos financieros, aunque aún no se han divulgado. Estas estadísticas aún están en proceso de conciliación con el balance de las EFP.

AF27. A la luz de la reciente renovación del equipo técnico y de la reforma en curso de la gestión de las finanzas públicas, se ofrecerá capacitación sobre normas internacionales y asistencia técnica específica para garantizar la continuidad y la consolidación de los avances logrados.

MARCOS MACROECONÓMICOS

AF26. La intervención inicial se centró en evaluar opciones para fortalecer el análisis macroeconómico en el Ministerio de Finanzas Públicas

(MINFIN), incluidas dos herramientas de ICD: la *Macroeconomics Foundation Tool* (MFT), que proporciona un marco estructurado basado en la contabilidad para las proyecciones macroeconómicas, y el Modelo Integral de Adaptativas de Expectativas (CAEM, por sus siglas en Inglés), un modelo semiestructural que incorpora relaciones de comportamiento y mecanismos de transmisión de políticas. Sobre la base de esta evaluación, se determinó que una herramienta de proyección macroeconómica basada en el CAEM era la herramienta más adecuada para respaldar la transición hacia un marco macroeconómico más analítico y prospectivo, y se acordó con las autoridades un plan de acción gradual que orientaría el fortalecimiento de las capacidades posteriormente.

AF27. Sobre la base de la evaluación realizada en el AF26, el trabajo se centrará en avanzar en la implementación del modelo CAEM como

marco analítico básico para el análisis macroeconómico en el MINFIN. El trabajo inicial apoyará el fortalecimiento de los sistemas de datos macroeconómicos y la calibración de modelos, incluida la integración de las principales cuentas sectoriales y el desarrollo de una base de datos coherente. Los esfuerzos posteriores se centrarán en la elaboración y el refinamiento de pronósticos de base, el análisis de errores de pronóstico y la incorporación de escenarios de riesgo alternativos. Paralelamente, la capacitación estructurada en programación financiera y diagnóstico macroeconómico apoyará el desarrollo progresivo de la capacidad analítica, al tiempo que fomentará la institucionalización de los procesos de pronóstico y las prácticas de presentación de informes. En conjunto, estas medidas respaldarán la transición hacia un marco macroeconómico más integrado y orientado a las políticas.

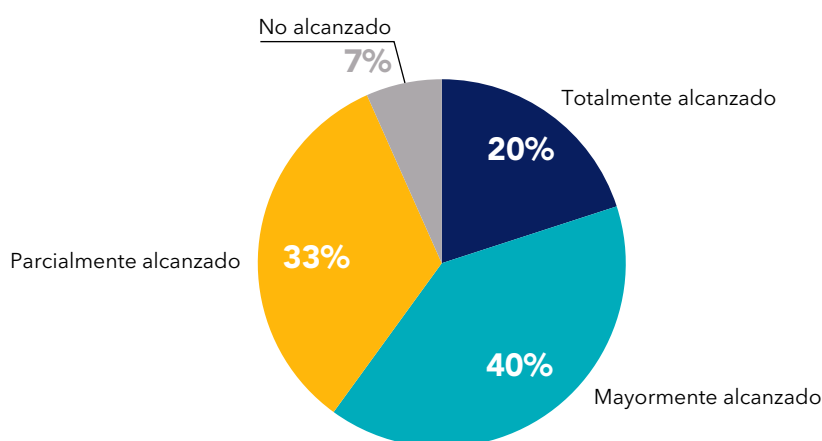
En Honduras, las actividades durante el AF26 respondieron a la demanda de fortalecer la gestión de las finanzas públicas y las operaciones monetarias y cambiarias, así como la supervisión del sector financiero. La implementación se centró en el desarrollo de marcos operativos, incluidos la ejecución presupuestaria y los sistemas cambiarios.

En el AF26, se determinó que aproximadamente el 60 por ciento de los hitos previstos se habían cumplido total o en gran medida, lo que refleja el ritmo de implementación a lo largo del período y el calendario institucional del país, incluido el ciclo electoral hacia fines de 2025 (gráfico 7).

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AF26. El trabajo con la Administración Tributaria (SAR) se centró en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la recaudación de atrasos en el pago de impuestos y la supervisión del desempeño. Las iniciativas se centraron en reforzar la gestión de los atrasos mediante la difusión de las prácticas óptimas internacionales y en establecer una metodología estándar para los indicadores estratégicos y de gestión, respaldada por aplicaciones prácticas. Estos cambios tenían por

FIGURA 7. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HITOS EN HONDURAS (AF26)



objeto mejorar la eficacia de la gestión de los atrasos y sentarán las bases para una supervisión del desempeño más orientada a los resultados dentro de la SAR.

AF27. Sobre la base del trabajo realizado, y en conjunto con FAD, las próximas acciones se centrarán en consolidar y poner en práctica estas reformas. Las prioridades incluyen revisar y rediseñar el proceso de recaudación de atrasos tributarios, desarrollar un conjunto de indicadores estratégicos y de gestión alineados con el Plan Estratégico Institucional de la SAR, y fortalecer el marco

de gobernanza para la GRC para facilitar una identificación y mitigación más efectivas de los riesgos de cumplimiento.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AF26. Se fortalecieron las funciones de control aduanero en materia de valoración, clasificación arancelaria y origen, y se identificaron oportunidades para mejorar la coherencia técnica, aplicar criterios más uniformes e integrar mejor estos controles con la auditoría posterior al despacho y la gestión de riesgos. También se avanzó en materia de gestión y rediseño de

procesos, incluida la adopción de un enfoque basado en el modelo y notación de procesos empresariales (BPMN, por sus siglas en inglés) para respaldar una gestión más estructurada y alineada con el programa de modernización de la aduana.

AF27. La atención se centrará en la formulación de un marco de gobernanza de datos, junto con el desarrollo de un plan de acción para fortalecer el control sobre las operaciones relacionadas con el combustible, y el diseño del modelo operativo para un Centro Nacional de Inteligencia. Estas iniciativas mejorarán la coordinación entre instituciones, reforzarán el análisis de la información y contribuirán a un enfoque más preventivo y basado en el riesgo a la hora del control aduanero.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

AF26. Se avanzó la programación presupuestaria y financiera, lo que facilitó una ejecución presupuestaria más ordenada. Los avances se centraron en institucionalizar una metodología común para la programación de los compromisos y el efectivo y en mejorar la coordinación entre las funciones presupuestarias y de tesorería. Esto contribuyó a alinear más estrechamente la ejecución presupuestaria con la disponibilidad de efectivo, reduciendo así la necesidad de realizar ajustes ad hoc. Sin embargo, la ejecución ha tropezado con problemas relacionados con la calidad y coherencia de las prácticas subyacentes de ejecución presupuestaria, que afectan a la fiabilidad de las cifras de gasto devengado y, a su vez, limitan la eficacia de las herramientas de programación. Para subsanar estas limitaciones será necesario realizar esfuerzos focalizados para mejorar las prácticas de ejecución, con el objetivo de aumentar la fiabilidad de los datos presupuestarios y propiciar un proceso de programación más sólido y eficaz.

AF27. Los trabajos se centrarán en fortalecer las prácticas presupuestarias para consolidar el presupuesto como instrumento central de la política fiscal. También se procurará mejorar el tratamiento y el uso de los conceptos de devengo en la presupuestación, mejorando la coherencia entre los compromisos, el devengo y la ejecución en base caja. Se hará hincapié en reforzar la capacidad analítica y la coordinación institucional para promover una formulación y ejecución presupuestarias creíbles. Se espera que estas iniciativas refuercen la disciplina fiscal y hagan más pertinente el marco presupuestario desde el punto de vista de política.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

AF26. El trabajo de seguimiento respaldó el fortalecimiento de la supervisión consolidada de los grupos financieros, prestando especial atención al riesgo de contagio, las transacciones intragrupo, la transparencia y las exposiciones al riesgo a nivel de grupo, las concentraciones y las transacciones con partes vinculadas. También se elaboraron directrices y prácticas para apoyar la creación de colegios de supervisores. Se iniciaron los trabajos preparatorios para la capacitación sobre los marcos del Pilar 2 y el ICAAP, sentando las bases para un mayor fortalecimiento de las capacidades.

AF27. Los trabajos se centrarán en el fortalecimiento de los componentes básicos del marco de supervisión, lo que incluye la armonización de las normas sobre suficiencia del capital con Basilea III, el fortalecimiento de la sensibilidad al riesgo de los activos ponderados por riesgo (RWA, por sus siglas en inglés), la definición del capital y la proporcionalidad. Otras labores contribuirán a integrar un módulo de análisis del modelo de negocio en el marco de supervisión basada en el riesgo, a mejorar la

capacidad de los supervisores para evaluar las estrategias, la rentabilidad y la viabilidad a futuro de los bancos, y para detectar los riesgos emergentes en una fase temprana.

OPERACIONES DE POLÍTICA MONETARIA Y MODELAJE

AF26. Honduras cerró en gran medida la brecha entre la oferta y la demanda en la subasta de divisas, lo que contribuyó a mejorar la estabilidad de las condiciones del mercado cambiario (véase el recuadro 1 anterior). En respuesta a las recomendaciones de la AT, las autoridades publicaron regulaciones actualizadas que rigen las subastas de divisas para reforzar la transparencia y facilitar el acceso. Los marcos de comunicación de los bancos centrales también se fortalecieron mediante un diagnóstico integral, que combina el análisis cuantitativo, incluidas aplicaciones innovadoras de los modelos lingüísticos de gran tamaño (LLM, en inglés), con extensas entrevistas y cuestionarios. En esta acción se formularon recomendaciones para fortalecer las políticas institucional, monetaria y cambiaria, y los sistemas y protocolos de comunicación ante crisis.

AF27. Sobre la base de estos avances, se seguirá trabajando para apoyar al banco central en el fortalecimiento del sistema de asignación de divisas, así como en la mejora de las capacidades de análisis macroeconómico y modelación.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

AF27. El trabajo sobre cuentas nacionales profundizará en varios aspectos metodológicos básicos del banco central, con énfasis en fortalecer la coherencia interna entre las cuentas y mejorar la medición a corto plazo. Las iniciativas iniciales apoyarán la elaboración de una matriz de empleo y remuneración, que ayudará a garantizar la coherencia entre las estadísticas de empleo, remuneración y producción, y a la vez fortalecer la

medición de la informalidad laboral. También se abordará la estimación de los márgenes comerciales y de transporte por producto, mejorando así la valoración de las mercancías en las cuentas nacionales. Además, las actualizaciones metodológicas para la compilación trimestral del producto interno bruto (PIB, base de 2024) mejorarán la puntualidad y fiabilidad de los indicadores a corto plazo. Esto ayudará a que las estadísticas macroeconómicas sean más coherentes y pertinentes para las políticas.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

AF26. Se dio un paso importante hacia la adopción de la presentación y la metodología de las normas internacionales como marco oficial a partir de

2027, en apoyo del análisis a mediano plazo y la toma de decisiones sobre políticas. Para ello fue necesario reformular las principales variables utilizadas para el seguimiento de la regla fiscal. Las autoridades publicaron series de EFP armonizadas con las normas internacionales en el sitio web del Ministerio de Hacienda, que abarcan transacciones (estado de operaciones) del gobierno central y datos por encima de la línea del sector público no financiero.

En las estadísticas de deuda pública, los anticipos incluyeron el cálculo del valor nominal de la deuda presupuestaria del gobierno central y la ampliación de la cobertura de instrumentos, lo que incluye la identificación de posibles posiciones de saldos de otras cuentas por pagar, fondos

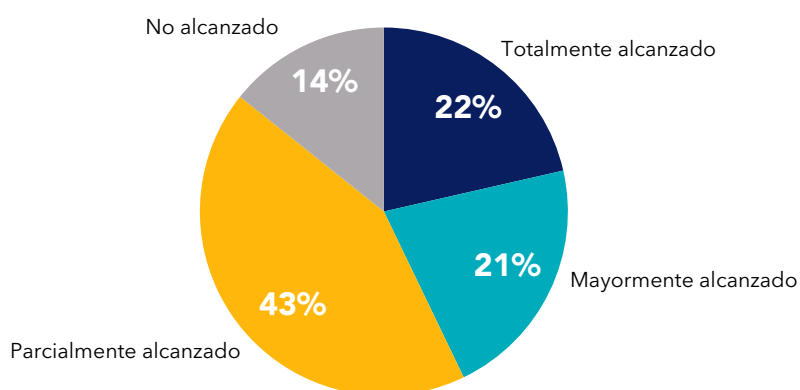
fiduciarios y pasivos asociados con proyectos de APP. Aún está pendiente la construcción de una serie lista para publicación.

AF27. Las acciones permitirán avanzar en la transición hacia la adopción de normas internacionales y a la vez se afianza la coordinación con el banco central, lo que incluye la integración de las transacciones por encima y por debajo de la línea para el gobierno general y la construcción de una serie unificada de deuda pública que incorpore los instrumentos adicionales ya identificados. Los esfuerzos adicionales se centrarán en validar la coherencia entre las cifras de deuda nominal y las estadísticas de deuda pública con otros conjuntos de datos macroeconómicos.

En Nicaragua, las actividades realizadas durante el AF26 reflejaron la demanda en determinadas áreas institucionales, como administración de ingresos públicos, aduanas y operaciones monetarias. Las tareas se centraron en fortalecer funciones concretas y apoyar mejoras graduales de la capacidad analítica y operativa.

Se determinó que aproximadamente el 43 por ciento de los hitos acordados se cumplieron total o sustancialmente durante el AF26 (gráfico 8).

FIGURA 8. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HITOS EN NICARAGUA (AF26)



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AF26. El trabajo con la Dirección General de Impuestos Públicos (DGI) se centró en fortalecer la GRC y la capacidad de auditoría. Esto incluyó el desarrollo de un PMC que abarca tres segmentos principales de contribuyentes y proporciona un marco estructurado para priorizar los riesgos y orientar las acciones de cumplimiento. Se avanzó en el fortalecimiento y formalización de las directrices de auditoría sectoriales específicas en tres sectores económicamente significativos. Se realizó un examen adicional de los progresos realizados en el desarrollo del marco para auditorías electrónicas, identificando los ajustes necesarios y definiendo un plan de aplicación inicial.

AF27. Sobre la base de estos avances, las acciones planificadas se centrarán en fortalecer aún más la GRC mediante el desarrollo de PMC para otros dos segmentos de contribuyentes clave y un enfoque más profundo basado en el riesgo para la gestión de auditoría y cumplimiento dentro de la DGI.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AF26. Se reforzaron la gestión de riesgos aduaneros y la auditoría posterior al despacho, lo que permitió consolidar un enfoque más sistemático y basado en el riesgo para la selección y planificación de las auditorías. Los avances también incluyeron una aplicación más profunda de las metodologías analíticas para identificar los

riesgos de cumplimiento y orientar mejor los controles, sentando las bases para una mayor eficacia de los controles posteriores al despacho y una mayor sostenibilidad de los avances logrados.

AF27. El trabajo se centrará en fortalecer los procesos de gestión del riesgo operacional, junto con avanzar en la implementación de medidas para reforzar la auditoría posterior al despacho. Estas medidas tienen por objeto consolidar un enfoque basado en el riesgo y mejorar la eficacia de los controles aduaneros.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

AF26. La GFP se benefició de la participación regional en la gestión moderna de la liquidez de la tesorería. La participación en el seminario regional sobre tesorería permitió exponer las buenas prácticas en materia de previsión de flujos de efectivo, planificación de la liquidez y coordinación institucional, y contribuyó al aprendizaje entre pares y al intercambio de experiencias prácticas pertinentes para la modernización de la tesorería. Si bien la interacción directa a nivel de los países siguió siendo limitada durante el período, hay margen para aprovechar esa exposición y seguir afianzando la colaboración con las autoridades, ya que un apoyo focalizado adicional podría ayudar a impulsar las reformas prioritarias.

AF27. Sigue habiendo oportunidades para traducir estos conocimientos regionales en reformas específicas para cada país, como la promoción del fortalecimiento sostenido de la capacidad institucional y la aplicación de prácticas mejoradas de gestión de la liquidez en el marco de tesorería.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

AF26. Tras la promulgación de una nueva ley, Nicaragua reevaluó las prioridades de su AT en julio de 2025 y presentó solicitudes revisadas para el ejercicio fiscal 26. La atención se centró en reforzar el marco regulatorio y la supervisión basada en el riesgo

de los conglomerados financieros, y en desarrollar un marco metodológico y herramientas para las pruebas de tensión a fin de mejorar el conjunto de herramientas de supervisión y la capacidad analítica.

AF27. El trabajo se centrará en crear capacidad de supervisión para la supervisión consolidada, lo que hará posible el seguimiento de los conglomerados financieros y sus entidades constitutivas, tanto de forma independiente como consolidada. Se hará hincapié en las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión consolidada, lo cual reforzará la capacidad de los supervisores para evaluar la gestión de riesgos, la gestión de gobierno y los coeficientes prudenciales en todo el grupo, y contribuirá a un enfoque supervisor más integral de los riesgos a nivel de grupo.

OPERACIONES DE POLÍTICA MONETARIA Y MODELAJE

AF26. Se reforzaron la capacidad de análisis y modelización macroeconómica del banco central, lo que incluye el desarrollo y la calibración de un modelo semiestructural y recomendaciones para integrarlo mejor en el marco de pronósticos y análisis de políticas.

AF27. La capacitación apoyará la adopción de las NIIF en el banco central, lo que contribuirá a los esfuerzos de transparencia. La capacitación adicional reforzará los pronósticos de liquidez y las

operaciones, facilitando así una implementación más eficaz de la política monetaria.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

AF27. Aún está por definirse la participación en el sector RSS, y las prioridades deben ser identificadas por las autoridades y formalizadas a través de canales oficiales de solicitud. Esto determinará el alcance y la secuencia del fortalecimiento de las capacidades en el futuro.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

AF26. Las EFP avanzaron con la difusión de transacciones mensuales (estado de operaciones) para el gobierno central presupuestario, con operaciones conciliadas por encima y por debajo de la línea, a través del sitio web de SECMCA. También se amplió la cobertura institucional, en particular mediante la compilación de datos extrapresupuestarios del gobierno central y las empresas públicas no financieras, si bien estas estadísticas aún no se publican. A solicitud de las autoridades, no se realizaron misiones de asistencia técnica.

AF27. Se brindará capacitación a distancia sobre normas internacionales, junto con apoyo continuo para la compilación de estados de operaciones para los diversos subsectores del gobierno general, con miras a ampliar la cobertura y fortalecer la coherencia de las estadísticas fiscales.

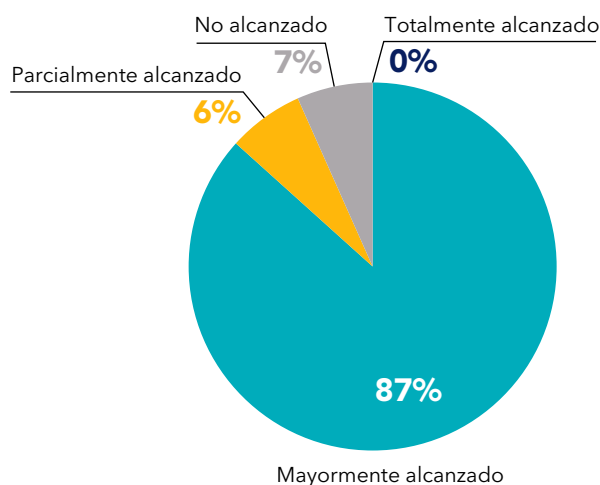
En Panamá, las actividades durante el ejercicio 2026 estuvieron alineadas con el programa de reformas a mediano plazo de las autoridades, en función de la demanda de fortalecer la GFP y las instituciones fiscales. Los avances se centraron en la gestión del riesgo fiscal, la administración de ingresos públicos y los marcos institucionales de apoyo en los que se fundamenta la política fiscal.

Durante el AF26, la implementación permitió evaluar que aproximadamente el 87% de los hitos planificados se cumplieran total o sustancialmente (gráfico 9).

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AF26. El trabajo con la Dirección General de Ingresos (DGI) se centró en impulsar reformas a partir de las recomendaciones de la misión del Departamento de Finanzas Públicas de febrero de 2025. Esto incluyó el fortalecimiento del cumplimiento tributario mediante el desarrollo de un “plan shock” focalizado, con énfasis en la Transferencia de Bienes Muebles y Servicios (ITBMS) y la Unidad de Grandes Contribuyentes. Paralelamente, la DGI avanzó en la elaboración y ejecución inicial de un

FIGURA 9. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HITOS EN PANAMÁ (AF26)



Plan de Mejora Estructural destinado a fortalecer la capacidad institucional y facilitar una administración tributaria más eficaz.

AF27. Sobre la base del trabajo realizado, se desarrollarán e implementarán más iniciativas lanzadas durante el AF26, incluido el plan para shocks centrados en el IVA y la Unidad de Grandes Contribuyentes, junto con continuos avances en el Plan de Mejoras Estructurales para que la DGI consolide los avances en materia de cumplimiento tributario y desempeño institucional.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AF26. Se definió un Plan Estratégico de Tecnología de la Información para alinear las iniciativas digitales con las prioridades institucionales y los objetivos más amplios de la modernización de las aduanas. El progreso también incluyó el fortalecimiento de la auditoría posterior al despacho y la gestión de riesgos aduaneros a través de una revisión de los procesos principales y la promoción de un uso más estratégico de la información y los criterios analíticos para mejorar la planificación y focalización de los controles.

AF27. El trabajo se centrará en actualizar y validar la hoja de ruta de la auditoría posterior al despacho, revisar el marco de selectividad basada en el riesgo que se aplicó en el momento del despacho y apoyar la puesta en práctica de los mecanismos de gobernanza del Plan Estratégico de TI, incluidos los mecanismos de priorización y monitoreo.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

AF26. La gestión del riesgo fiscal avanzó dentro del marco de las finanzas públicas, en particular en el fortalecimiento de la identificación, priorización y divulgación de los riesgos fiscales. Entre los avances cabe mencionar el desarrollo de capacidad analítica para identificar, priorizar y documentar los principales riesgos fiscales, incluidos riesgos macroeconómicos, garantías, acciones judiciales, APPs y empresas estatales, así como riesgos ambientales y relacionados con desastres naturales, lo que contribuyó a adoptar una visión más integral de la posición fiscal del gobierno. Como resultado, el análisis de riesgos fiscales es cada vez más reconocido como un insumo fundamental de la política fiscal y la toma de decisiones presupuestarias.

AF27. La atención se centrará en consolidar la gestión de riesgos fiscales como una función independiente dentro de la GFP, fortalecer la capacidad analítica y las prácticas periódicas de publicación. El desarrollo futuro de la tesorería apuntará a mejorar la gestión de la liquidez y la planificación de caja dentro de su propio marco operativo, reforzando al mismo tiempo los mecanismos institucionales y aclarando los mandatos de cada función. Se espera que estas

prioridades mejoren la resiliencia fiscal y la eficacia operativa sin difuminar las responsabilidades funcionales.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

AF26. Se reforzó la capacidad del personal de la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) mediante capacitación específica y participación técnica en relación con el Pilar II y el ICAAP, lo que incluye el examen de los informes sobre planificación de capital de los bancos y el análisis de las pruebas de tensión, la gestión de gobierno y las prácticas de evaluación de riesgos. Esto contribuyó a mejorar la capacidad de los supervisores para evaluar las presentaciones del ICAAP y contribuyó a identificar brechas clave, informando las iniciativas de implementación en curso de las autoridades.

AF27. La colaboración prevista con el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO) tendrá por objeto reforzar el marco regulatorio de presentación de informes para las instituciones de crédito cooperativas, lo que incluye el desarrollo de un plan contable estandarizado y la mejora de la recopilación de datos para la evaluación de riesgos. Además, se reforzará la capacidad de supervisión en materia de ciberseguridad, lo que incluye la evaluación de las capacidades actuales y la elaboración de directrices prudenciales acordes con las normas internacionales. Otras medidas contribuirán a mejorar la supervisión del proceso de evaluación de la suficiencia del capital interno de la institución, como por ejemplo, la simplificación de las directrices y plantillas de supervisión y el fortalecimiento de la evaluación práctica de los procesos internos de suficiencia del capital de los bancos.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

AF27. Las prioridades para la participación en RSS aún no se han definido y se establecerán en coordinación con el INEC, y se espera que las solicitudes formales se realicen a través de canales oficiales. Este proceso guiará la identificación y secuenciación del apoyo futuro.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

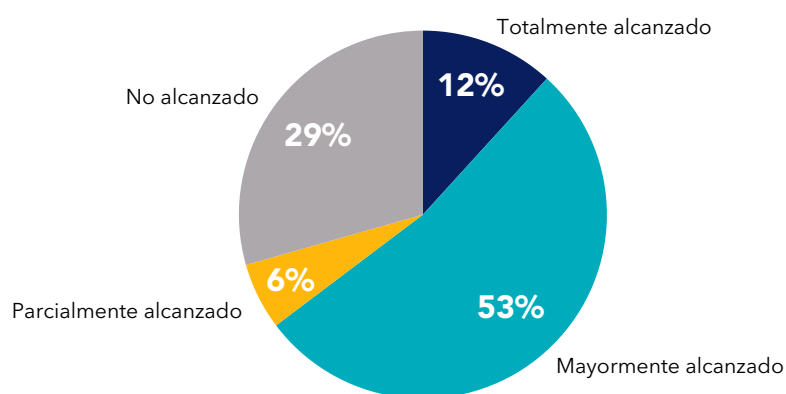
AF26. Panamá ya compila las transacciones mensuales (estado de operaciones) del gobierno central y sus subsectores, así como el gasto por función del gobierno, de acuerdo con las normas internacionales. Además, se han compilado cifras preliminares de fondos de seguridad social, lo que permite un mayor detalle que el actualmente disponible en las estadísticas oficiales, aunque aún no se han divulgado. En cuanto a las estadísticas de la deuda pública, se han preparado datos por subsector del gobierno general, y aún queda trabajo pendiente para la eliminación de posiciones dentro del gobierno. Las autoridades también incorporaron las asignaciones de derechos especiales de giro (DEG) en las estadísticas de deuda.

AF27. Las acciones consistirán en avanzar en la compilación trimestral de transacciones del gobierno general, incluida la incorporación de gobiernos locales y el sector público no financiero. Otras iniciativas ampliarán la cobertura de instrumentos en las estadísticas de la deuda pública para incluir otras cuentas por pagar y respaldar la adopción de una valoración nominal de la deuda presupuestaria del gobierno central.

En la República Dominicana, las actividades del AF26 reflejaron la demanda de reforzar los marcos de gestión fiscal, administración de ingresos y sector financiero, aprovechando la capacidad institucional existente. La implementación avanzó en ámbitos esenciales, como las estadísticas y las aduanas.

Durante el AF26, se consideró que aproximadamente el 65% de los hitos acordados se cumplían total o sustancialmente (gráfico 10).

FIGURA 10. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HITOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (AF26)



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AF26. El trabajo con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) se centró en fortalecer el cumplimiento del IVA y mejorar la supervisión del comportamiento de presentación y pago. Esto incluyó aprovechar la facturación electrónica (eCF) para avanzar en el desarrollo de una declaración sombra de IVA, sentando las bases para una futura declaración de IVA prellenada. El progreso también incluyó el seguimiento de la implementación del Plan para Mejorar el Cumplimiento de la Presentación y el Pago Oportunos y la redefinición del plan para fortalecer aún más el cumplimiento tributario general.

AF27. Sobre la base de estos avances, se continuará desarrollando la declaración sombra del IVA, a partir de datos de facturación electrónica, información sobre comercio exterior y otros datos internos de la DGII, con el objetivo de definir una declaración del IVA rellena previamente. Otras iniciativas contribuirán a la formulación y ejecución de un Plan de Cumplimiento Tributario para la DGII, así como a la preparación de una evaluación de TADAT.

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

AF26. La Dirección General de Aduanas elaboró un nuevo Plan Estratégico Institucional, que integra

recomendaciones anteriores del FAD y del Centro. Esto fortaleció el vínculo entre los niveles estratégico y operativo, promovió una metodología de planificación más coherente y apoyó la identificación institucional.

Además, se fortalecieron los controles aduaneros sobre las importaciones de hidrocarburos, mediante un examen del marco de control existente y la identificación de medidas prioritarias para mejorar los controles predespacho, simultáneos y posterior al despacho, así como la coordinación interinstitucional y el uso de la información para fines de control. El trabajo complementario incluyó un examen técnico y jurídico de los regímenes

aduaneros especiales, identificando vacíos normativos y oportunidades para reforzar los mecanismos de trazabilidad y control con un enfoque basado en el riesgo.

AF27. La atención se centrará en acompañar la aplicación del plan de acción para el control de las importaciones relacionadas con el combustible y en reforzar la supervisión de los regímenes aduaneros especiales. Estas medidas tienen por objeto mejorar la eficacia de los controles, reducir los riesgos de cumplimiento y contribuir a la sostenibilidad de las reformas aduaneras.

GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA

AF26. La gestión de caja y de liquidez dentro de la Tesorería Nacional mejoró gracias a mejoras en las prácticas de pronóstico de flujo de caja y una mayor alineación entre la disponibilidad de efectivo y los requisitos de ejecución presupuestaria en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal. En consecuencia, las herramientas analíticas y operativas para la programación financiera apoyan cada vez más la supervisión y la toma de decisiones fiscales.

AF27. Las acciones se centrarán en consolidar estos avances, lo que incluye reforzar el uso sistemático de los pronósticos de flujo de caja y las herramientas de programación financiera, así como mejorar la identificación, el análisis y la integración de los riesgos fiscales. Se hará hincapié en mejorar la integración de los datos y reforzar la coordinación institucional entre las funciones presupuestaria, de tesorería y de gestión del riesgo a fin de aumentar la fiabilidad de la liquidez y la información sobre riesgos fiscales. Se espera que estas iniciativas favorezcan una gestión de caja más previsible, garantizando al mismo tiempo una mejor incorporación de los riesgos fiscales en la supervisión y la toma de decisiones fiscales.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN FINANCIERA

AF26. Se fortaleció la capacidad de supervisión de la Superintendencia de Seguros (SIS) mediante capacitación focalizada y participación técnica en materia de supervisión basada en el riesgo (SBR), incluido aprendizaje práctico basado en casos. Esta ayuda mejoró la comprensión de los principios básicos de la SBR y sirvió de base para elaborar los pasos iniciales hacia una hoja de ruta estructurada para su aplicación.

AF27. Seguirá siendo prioritario afianzar el marco prudencial y de supervisión, lo que incluye avanzar en la implementación de la NIIF 9 mediante la evaluación de los resultados cuantitativos del estudio de impacto y el diseño de una transición gradual hacia un régimen de provisionamiento basado en pérdidas crediticias esperadas. Al mismo tiempo, el apoyo se centrará en las reformas de capital de Basilea III, incluidas mejoras en las definiciones de capital, la sensibilidad al riesgo de los activos ponderados por riesgo de crédito y la introducción de colchones de capital (incluido el colchón de capital anticíclico). Otras medidas abordarán las normas prudenciales relativas al riesgo de mercado y al riesgo de tasa de interés en la cartera bancaria (IRRBB), al tiempo que se reforzarán las regulaciones del ICAAP y las prácticas de evaluación de la supervisión mediante la revisión regulatoria y el fortalecimiento de capacidades prácticas.

OPERACIONES DE POLÍTICA MONETARIA Y MODELAJE

AF26. No se realizaron actividades de CAPTAC-DR.

AF27. Se respaldará el desarrollo de capacidades de análisis y modelización macroeconómica en el banco central. El personal técnico recibirá capacitación sobre una versión cuantitativa del modelo del

Marco Integrado de Políticas (MIP), lo cual reforzará la capacidad para analizar las interacciones entre las políticas macroprudencial y monetaria. El trabajo adicional se centrará en la calibración de las herramientas macroprudenciales.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

AF27. La capacitación regional sobre el Sistema de Cuentas Nacionales 2025 respaldará la capacidad institucional para adoptar y aplicar normas internacionales actualizadas. Esto facilitará una comprensión coherente de los nuevos requisitos metodológicos y su implementación gradual dentro del marco de las cuentas nacionales.

ESTADÍSTICAS DE FINANZAS PÚBLICAS

AF26. La República Dominicana se destaca por compilar estadísticas oficiales en línea con los estándares internacionales. Se publican las transacciones mensuales (estado de operaciones) del gobierno central presupuestario, junto con las transacciones trimestrales y el gasto por función del gobierno para el gobierno general y sus subsectores. Las estadísticas de la deuda pública abarcan todo el sector público, con datos limitados a títulos de deuda y préstamos y alineados con las normas internacionales del gobierno central con la misma cobertura de instrumentos.

AF27. El trabajo tiene por objeto apoyar la expansión, pasando de la compilación trimestral de transacciones del gobierno general a la totalidad del sector público, incorporando sociedades públicas tanto financieras como no financieras. Otras acciones ampliarán la cobertura de instrumentos en las estadísticas de la deuda pública mediante la incorporación de instrumentos adicionales, incluidas las cuentas por pagar a partir de los estados financieros disponibles, y se

apoyará la adopción de una valuación nominal para la deuda presupuestaria del gobierno central.

MARCOS MACROECONÓMICOS

AF26. Tras la reestructuración del equipo de análisis macroeconómico del Ministerio de Hacienda en 2025, el trabajo de ICD contribuyó a consolidar un marco CAEM personalizado, lo que fortaleció la capacidad del equipo para producir y comunicar escenarios de referencia y de riesgo. Este proceso mejoró la coherencia del análisis macroeconómico y contribuyó a la integración del instrumento en las deliberaciones internas sobre pronósticos y políticas. Sobre la base de estos avances, el trabajo también ayudó a evaluar la preparación para la transición hacia un marco basado

en el equilibrio general dinámico y estocástico (DSGE, en inglés), proporcionando una base más sólida para la siguiente fase de DC.

AF27. Sobre la base de los avances logrados en el ejercicio 2026, la AT se centrará en avanzar en el uso operativo del modelo semiestructural existente, reforzando su integración en los pronósticos y el análisis de políticas. Las iniciativas iniciales contribuirán a perfeccionar los escenarios de referencia y de riesgo, reforzarán los flujos de trabajo analíticos y evaluarán la preparación para iniciar la fase de DSGE del proyecto.

Los trabajos posteriores se centrarán en introducir conceptos de modelado DSGE e iniciar un diseño de modelo a medida, que incluya la calibración

inicial y el análisis de los principales mecanismos de transmisión. A medida que se avance, las iniciativas contribuirán a adaptar el modelo a las características específicas de cada país, formular escenarios alternativos de política y articular gradualmente un marco estructurado de presentación de informes.

En conjunto, estas medidas respaldarán la transición hacia un marco analítico más estructural y prospectivo, y reforzarán la capacidad de las autoridades para evaluar las disyuntivas en materia de políticas y mejorar la toma de decisiones macroeconómicas.

APÉNDICES

APÉNDICE I:

Plan de trabajo para el AF26

Administración tributaria					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Gestionar el desarrollo de capacidades en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con otras instituciones que prestan asistencia técnica.	Gestión eficiente y transparente de la AT. Cooperación eficaz con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para el Comité Directivo del CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informe de situación y actividad al inicio y cierre del período con apreciación del experto a largo plazo sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las administraciones tributarias del CAPTAC-RD.	Los países de la región necesitan apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus principales funciones.	Ejecución del plan de ampliación y comunicación. Elaboración del Plan de Trabajo para el ejercicio 2026 y del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2026.	4.0
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y la gobernanza de la gestión de ingresos	Programa Anual de Desarrollo Gerencial	Evaluación del curso por parte de los participantes. Informes para el Comité Directivo del CAPTAC-DR y otras partes interesadas.	Las administraciones tributarias deben mejorar el personal gerencial capacitado para la toma de decisiones, dado que la rotación es alta o que necesitan mejorar las habilidades blandas.	i) Octava edición del Programa de Desarrollo de la Gestión lanzado conjuntamente con otros donantes, para septiembre de 2025. ii) En relación con el componente a distancia, los documentos del curso se comparten a los participantes a través de la plataforma IEF a partir de septiembre de 2025. iii) Seminario presencial dictado en abril de 2025. iv) Calificación de los asistentes al curso por un monto no inferior a 4,25 sobre 5, a más tardar en abril de 2026.	4.0

Tax Administration					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Región					
Webinario regional sobre datos: "Gobernanza y análisis"	Capacitar a funcionarios clave de cada administración tributaria	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Existe la necesidad de mejorar el conocimiento y la práctica sobre el gobierno de datos y el análisis de datos para mejorar el cumplimiento tributario.	i) Calificación de los asistentes al curso por parte de los asistentes, como mínimo de 4,25 sobre 5, a más tardar en abril de 2026. ii) Las presentaciones se compartirán con los participantes a más tardar en abril de 2026.	4.0
Webinario Regional sobre "Procedimientos de Auditoría Tributaria"	Capacitar a funcionarios clave de cada administración tributaria	Evaluación del curso por parte de los participantes.	Es preciso que las administraciones tributarias mejoren sus aptitudes para auditar facturas falsas y operaciones simuladas con facturas.	i) Calificación de los asistentes al curso por parte de los asistentes, como mínimo de 4,25 sobre 5, a más tardar en abril de 2026. ii) Las presentaciones se compartirán con los participantes a más tardar en abril de 2026.	4.0
WorkShop presencial sobre incentivos fiscales / exoneraciones	Capacitar a funcionarios clave de cada administración tributaria	Evaluación del curso por parte de los participantes.	La mayoría de las administraciones tributarias tienen exoneraciones e incentivos fiscales elevados	i) Calificación de los asistentes al curso por parte de los asistentes, como mínimo de 4,25 sobre 5, a más tardar en abril de 2026. ii) Las presentaciones se compartirán con los participantes a más tardar en abril de 2026.	4.0
WorkShop presencial en ISORA	Capacitar a funcionarios clave de cada administración tributaria	Evaluación del curso por parte de los participantes.	No se tiene suficiente conocimiento sobre el uso de datos de ISORA como herramienta para detectar áreas de mejora.	i) Calificación de los asistentes al curso por parte de los asistentes, como mínimo de 4,25 sobre 5, a más tardar en abril de 2026. ii) Las presentaciones se compartirán con los participantes a más tardar en abril de 2026.	4.0

Administración tributaria					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
Mejorar el proceso de atrasos tributarios	Las prioridades corporativas se gestionan mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Es necesario mejorar los atrasos tributarios y abordarlos a partir de la GRC.	Los riesgos de atrasos tributarios no se mitigan mediante la GRC.	El proceso de atrasos tributarios se ajusta para incluir la selección basada en GRC, en abril de 2026.	3.0
Diseñar y desarrollar el uso de datos de facturas electrónicas (IE) para mejorar la GRC	La IE mejora la GRC para mitigar los riesgos fiscales.	El uso de la IE ayudará a construir el IVA paralelo y a mejorar la GRC.	Actualmente, la DGT no utiliza los datos de la Factura Electrónica para mejorar el cumplimiento.	La IE se utilizará para elaborar la declaración sombra del IVA en abril de 2026.	3.0
Desarrollo de indicadores de gestión y resultados	Se desarrollan indicadores de gestión y resultados.	Indicadores desarrollados para medir los resultados del PCI.	La DGT necesita desarrollar un conjunto completo de resultados e indicadores de gestión para el PCI.	Los indicadores están elaborados, en abril de 2026.	3.0
Visita del personal técnico para recabar necesidades de asistencia técnica	Visita del personal desarrollado.	Asistencia técnica recopilada.	La Asistencia Técnica necesita un cambio según el proyecto de Hacienda Digital avanza.	Asistencia técnica definida, para abril de 2026.	3.0
El Salvador					
Mejorar los procedimientos de auditoría sectorial	La mejor manera de gestionar las prioridades corporativas es llevar a cabo auditorías fiscales eficaces.	Se han mejorado los procedimientos de auditoría tributaria sectorial para los principales sectores económicos.	Es necesario adaptar los procedimientos de auditoría sectorial.	Los procedimientos de auditoría fiscal están actualizados para abril de 2026.	3.0
Definir el uso de facturas electrónicas en la construcción de la declaración sombra del IVA y en el proceso de GRC.	Las prioridades corporativas se gestionan mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los datos de facturas electrónicas se usan para mejorar el cumplimiento tributario en la DGII.	La DGII utilizó recientemente las facturas electrónicas para mejorar el cumplimiento.	Se desarrolla la definición y documentación de las normas de uso de los datos de las facturas electrónicas para la declaración sombra del IVA y se realiza un programa piloto en abril de 2026.	3.0

Administración tributaria					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Guatemala					
Exactitud del Registro de actividad económica y calidad de los datos de contacto del contribuyente	La mejora del servicio y el control del contribuyente se gestionan mejor a través de una actividad económica precisa.	Una actividad económica precisa y un registro de información actualizado ofrecen un mejor servicio a los segmentos de contribuyentes.	La SAT requiere actualizar la información sobre la actividad económica y otros contribuyentes.	La información del registro de contribuyentes del SAT está en proceso de actualización, a más tardar en abril de 2026.	3.0
Establecer las bases para la realización de auditorías electrónicas	La mejor manera de gestionar las prioridades de las empresas es mediante un proceso claro que utilice las auditorías electrónicas para mejorar la percepción del riesgo tributario.	Se diseña el proceso de auditoría electrónica.	La SAT necesita definir el proceso para realizar auditorías electrónicas.	La SAT ha definido el proceso para realizar auditorías electrónicas, hasta abril de 2026.	3.0
CIP (Plan de Mejora del Cumplimiento)	Las prioridades corporativas se gestionan mejor desarrollando un CIP.	CIP mitigará los riesgos de facturas electrónicas falsas	La SAT necesita definir un CIP en facturas electrónicas falsas.	La SAT ha definido un CIP para facturas electrónicas falsas, para abril de 2026.	3.0
Desarrollar lineamientos específicos para la redacción de una propuesta de modernización de la estructura organizacional del SAT	Se desarrollan lineamientos para una propuesta de modernización de la estructura orgánica de la SAT	Directrices con una estructura organizativa renovada	La organización de SAT ha crecido sin un estudio completo y formal.	La SAT tiene una Guía con una Propuesta para Modernizar la Estructura Organizacional, para abril de 2026.	3.0
Honduras					
Mejorar los indicadores de impacto de la planificación estratégica	El SAR tendrá indicadores significativos para medir el cumplimiento tributario	Los indicadores de impacto se definen en la planificación estratégica de SAR	Es necesario revisar los indicadores del Plan Estratégico para incluir medidas sobre cumplimiento tributario	El Plan Estratégico incluye indicadores de impacto, para abril de 2026.	3.0
Taller sobre prácticas óptimas en la recaudación de atrasos tributarios	Un mejor control de los contribuyentes se gestiona mejor a través de las mejores prácticas en materia de recaudación de impuestos en mora	Los atrasos tributarios se gestionan de acuerdo con las prácticas tributarias óptimas	El cobro de impuestos en mora de los contribuyentes no está automatizado ni digitalizado	El proceso de recaudación de atrasos tributarios de los contribuyentes conforme a las prácticas óptimas ha avanzado en abril de 2026.	3.0

Administración tributaria					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Nicaragua					
Mejorar el control de la auditoría electrónica	Los programas de auditoría electrónica garantizan la exactitud de los impuestos pagados y facilitan una ampliación de la cobertura de las auditorías.	Auditorías electrónicas diseñadas para verificar la correcta determinación tributaria.	Las auditorías electrónicas son incipientes en la DGII.	Se realizarán auditorías electrónicas a más tardar en abril de 2026.	4.0
Desarrollar Planes de Mejora del Cumplimiento (PMC) sobre los perfiles de los principales segmentos.	Reforzar los planes para mejorar el cumplimiento tributario.	Los CIP ayudan a mejorar la recopilación de información de terceros.	Los PMC elaborados muestran que la DGI recopila información de terceros limitada.	El proceso de GRC se mejora con el desarrollo de PMC, para abril de 2026.	3.0
Mejorar los procedimientos sectoriales de auditoría tributaria	Se elabora un plan para mejorar los principales procedimientos de auditoría tributaria sectorial.	Se ha desarrollado el plan, se han elegido los sectores económicos y se han emprendido actividades en la línea del plan.	Los procedimientos de auditoría tributaria deben incluir a todos los sectores económicos pertinentes.	El plan ya se ha cumplido y se están tomando medidas para implementarlo, a más tardar en abril de 2026.	3.0
Panamá					
Unidad de alta disponibilidad operacional y ejecución del plan de recaudación del IVA	Las disposiciones organizativas plenamente operativas de las unidades de enlace con riesgos y la recaudación del IVA permiten una aplicación más eficaz de la estrategia y las reformas	Deben tomarse las medidas definitivas para mejorar la recién creada Unidad de Liquidez en la DGI de Panamá y la recaudación del IVA.	La DGI debe reforzar la Unidad de Grandes Contribuyentes y un plan de recuperación de la recaudación del IVA.	La Unidad de Grandes Contribuyentes cuenta con una gestión de la Unidad de Poder adherido y se ejecuta un plan de recaudación del IVA para abril de 2026.	3.0
Elaborar un Plan de Mejora Estructural (SIP) para la DGI	Las actividades de la DGI se concentran mejor a través de un programa de estrategia de las serie "Selected Issues Papers" (Programa Público Jerárquico)	La DGI cuenta con un programa de la serie "Selected Issues Papers" y un Plan Estratégico	La DGI no cuenta con un SIP ni con un Plan Estratégico.	Para abril de 2026 se cuenta con un programa SIP y un plan estratégico.	3.0
República Dominicana					
Aumentar el llenado y pago de impuestos a tiempo	Las prioridades corporativas se gestionan mejor a través del llenado y control de pagos fiscales efectivo y exhaustivo.	Cumplimiento adecuado de llenado y pago de impuestos	Es necesario mejorar los procedimientos para mejorar la recaudación y el pago de impuestos.	Se proponen ajustes en los procedimientos para mejorar el llenado y pago de impuestos, para abril de 2026.	3.0
Uso de facturas electrónicas en la declaración sombra del IVA	La mejor manera de gestionar las prioridades institucionales es mediante el uso eficaz de los datos de facturas electrónicas en toda la DGII.	Diseño de datos y procedimientos para el uso de Facturas Electrónicas en toda la DGII.	La administración tributaria moderna requiere el uso de facturas electrónicas para mejorar el servicio y el control a los contribuyentes.	Facturas electrónicas utilizadas para elaborar la declaración sombra del IVA, en abril de 2026.	3.0

Nota: Las puntuaciones se asignan en una escala del 1 al 4 e indican el grado de progreso hacia los resultados esperados. Una puntuación de 1 representa un progreso limitado, 2 indica un progreso parcial, 3 refleja un progreso sustancial y 4 denota el logro pleno del objetivo. Las partidas clasificadas como *inactivas* indican que las prioridades cambiaron durante el período del informe y, por lo tanto, no se implementaron actividades del CAPTAC-DR.

Administración aduanera					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Gestión eficaz de la asistencia técnica regional sobre administración aduanera.	La ejecución eficaz del plan de trabajo anual y la debida coordinación con otros proveedores de asistencia técnica e instituciones regionales facilitan el logro de los hitos definidos por las administraciones aduaneras de la región de CAPRD.	Nivel de avance en la consecución de hitos.	Los objetivos estratégicos de la fase III hacen hincapié en un fortalecimiento en las áreas de capacidad gerencial, disposiciones de gobernanza y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, mejorando al mismo tiempo el equilibrio de género en las aduanas. Durante esta Fase III y la próxima Fase IV se seguirá dando prioridad a la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones y superposiciones en la prestación de asistencia técnica.	Informe de ejecución del WP presentado al Comité Directivo antes de julio de 2026. Propuesta de WP para el presentador del ejercicio 2027 para su aprobación por el Comité Directivo, a más tardar en julio de 2026.	4.0
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Mayor eficacia de la lucha contra el fraude y el contrabando.	El diagnóstico regional sobre auditoría posterior al despacho elaborado y presentado por el CAPTAC-DR en el ejercicio 2021 en consonancia con la estrategia regional sobre gestión integrada de riesgos aduanero (ERGIRA), identificado como uno de los principales desafíos que enfrentan las administraciones aduaneras en la región, es decir, el bajo nivel de capacidades técnicas y analíticas aduaneras de los auditores que realizan las actividades de APD, lo cual reduce la eficacia de los esfuerzos para identificar riesgos y combatir el fraude aduanero. Además, ERGIRA también incluye un resultado e hito específico orientado a contar con la especialización de los auditores y la necesidad de aumentar las capacidades técnicas para mejorar el PCA. CAPTAC-DR está apoyando la implementación de ERGIRA y específicamente el fortalecimiento de las capacidades de APD mediante la realización de varias misiones sobre este tema. Un curso adaptado para mejorar las capacidades de los auditores complementa nuestras actividades de fortalecimiento de las capacidades en la región. Este curso se lanzó en el ejercicio 2022 y se ejecuta con el apoyo del IEF de España, la Administración de Aduanas de España y el BID.	i) Fase presencial de la 4.ª edición de un curso adaptado para fortalecer las capacidades técnicas de auditores y oficiales de análisis de riesgos a fin de aumentar la eficacia de la auditoría posterior al despacho, organizado para diciembre de 2025. ii) Fase en línea de la 5.ª edición de un curso adaptado para fortalecer las capacidades técnicas de auditores y oficiales de análisis de riesgos a fin de aumentar la eficacia de la auditoría posterior al despacho, organizado para abril de 2026.	4.0

Administración aduanera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Región					
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	La capacidad de reforma aumentó gracias a una estrategia de reforma clara y a la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la reforma o puesta en marcha para la ejecución de la reforma, incluidos recursos específicos. La conciencia sobre la igualdad de género y la transparencia aumentan a nivel gerencial.	Al proporcionar asistencia técnica en la región, el Centro ha identificado la necesidad de fortalecer las habilidades de gestión de los gerentes de nivel medio y alto para formular e implementar programas sólidos de reforma y modernización. El CAPTAC-DR definió el único programa en la región de CAPRD para fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades aduaneras y de administraciones tributarias. El programa se puso en marcha en el ejercicio 2020 y está previsto impartirlo hasta el ejercicio 2023 como primera fase, conjuntamente con el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), el CIAT, el programa Global FT SECO-OMA, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el BID, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED) y la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo Internacional (AECID).	Se organiza la 8ª edición del Programa avanzado para el liderazgo y la gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras, para abril de 2026. (Fases online y presenciales)	4.0
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante una gestión eficaz del riesgo	i) Mejor identificación, evaluación y mitigación de los riesgos institucionales; ii) Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. iii) Mejor supervisión y evaluación de las actividades de mitigación del riesgo de cumplimiento	La región ha decidido revisar el progreso y actualizar la "Estrategia Regional sobre Gestión Integrada de Riesgos" después de cinco años después de que el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana la aprobara. Este instrumento define las principales líneas estratégicas que ha seguido la región para prevenir el fraude y combatir el contrabando en los últimos años, y ha permitido fortalecer la coordinación y cooperación entre las administraciones aduaneras de la región. El Centro ha ayudado a la región en la implementación de ERGIRA desde su aprobación. El Director General ha solicitado asistencia técnica del CAPTAC-DR para llevar a cabo este proceso, ya que el Centro ayudó a definir la edición actual de dicha estrategia regional. Para cumplir con este requisito, se organizarán actividades de consultoría y seminarios web con la participación de SIECA y otras organizaciones internacionales y proveedores técnicos.	i) El Comité de la Dirección General de Aduanas aprueba una versión actualizada del ERGIRA antes de diciembre de 2026. ii) Para abril de 2026 se celebrará un taller de difusión de la versión actualizada de ERGIRA. iii) Al menos un resultado del ERGIRA actualizado, elaborado hasta abril de 2026.	3.0

Administración aduanera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
Mejora de las funciones de administración aduanera	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho adecuadamente diseñado.	Los esfuerzos de auditoría posterior al despacho están segmentados en dos áreas administrativas con un enfoque y un enfoque diferentes, y ambas con la necesidad de fortalecer las capacidades de sus auditores y las herramientas informáticas, entre otros. Según el diagnóstico regional de la APD, la cobertura de las auditorías es baja (solo alrededor del 0,30% de los importadores) y los ingresos procedentes de las acciones de la APD representan solo el 0,08% de los ingresos anuales totales, incluso inferiores a los procedentes de los controles fronterizos (0,14%). El acceso a la información de la administración tributaria sigue siendo limitado. El proyecto "Hacienda Digital", actualmente en ejecución en el Ministerio de Hacienda, incluye apoyo para mejorar las capacidades de APD en la Aduana de Costa Rica. Se ejecutó un programa piloto para implementar un nuevo modelo de APD basado en la gestión de riesgos y enfocado en sectores sensibles, y se definió un plan de auditoría anual para 2024 con un enfoque sectorial. Costa Rica aplica el CAUCA IV desde 2022 y la nueva ley aduanera que entró en vigor en 2022. en el ejercicio 2022, la DGA elaboró un PMC y se definió una hoja de ruta de conformidad con dicho PMC.	Actividades clave de la Hoja de ruta para mejorar el proceso de la APD, priorizadas y desarrolladas hasta el 26 de abril.	4.0
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante una gestión eficaz del riesgo	Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento	En 2019, una misión de la sede del Departamento de Finanzas Públicas identificó la necesidad de implementar una Estrategia Integrada de Gestión de Riesgos y recomendó al Ministerio de Hacienda. Esta estrategia aún está pendiente. En el ejercicio 2018 se desarrolló una segmentación de importadores basada en los niveles de riesgo con el apoyo del CAPTAC-DR como base para implementar un nuevo enfoque de gestión de riesgos antes, durante y después del despacho de aduana. Está previsto que en 2025/2026 se desarrolle un nuevo sistema de gestión aduanera (ATENA), que requerirá apoyo para asegurar que se considere un enfoque de Gestión Integrada de Riesgos.	Un nuevo modelo de gestión integrada de riesgos aduaneros definido, para abril de 2026.	2.0

Administración aduanera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
El Salvador					
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	Las autoridades tienen una visión básica del estado actual de los mecanismos de administración, gestión y gobernanza de los ingresos públicos y de las operaciones básicas de administración de ingresos	Elaboración y adopción de planes estratégicos y operativos. Plan plurianual de ejecución de la reforma, con plan de recursos de apoyo, adoptado y debidamente comunicado.	La última misión de diagnóstico del Departamento de Finanzas Públicas y del CAPTAC-DR se llevó a cabo en 2014 y muchas de las recomendaciones formuladas en dicha misión siguen siendo válidas. El plan estratégico de la DGA se basa en el del Ministerio de Hacienda. En la Aduana no existe un plan específico de reforma y modernización.	Para abril de 2026 se realizará una evaluación estratégica de la gestión, la gobernanza y los principales procesos aduaneros.	4.0
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	NA	Un plan de acción para mejorar la eficacia del control de los regímenes especiales de aduana, definido para abril de 2026.	4.0
Guatemala					
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicios favorecen mejor el cumplimiento voluntario.	Disminución de los tiempos de despacho de carga (C-RBM-229)	NA	Un plan piloto basado en el nuevo modelo de despacho de aduana para las operaciones de carga marítima, implementado en abril de 2026.	3.0
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho adecuadamente diseñado (C-BRM-233)	NA	En diciembre de 2025, se aprobó un Plan de Mejora del Cumplimiento Aduanero centrado en los controles posteriores al despacho.	2.0
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Las tecnologías digitales están mejor alineadas con los objetivos estratégicos	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis	Los planes de inspección aduanera no incorporan una estrategia integral de evaluación del riesgo. La gestión de riesgos no está plenamente integrada en la aduana. Falta de una coordinación eficaz con los impuestos nacionales. La auditoría posterior al despacho es realizada por un área tributaria-aduanera integrada fuera de la intendencia aduanera, sin que ello redunde en resultados significativos en cuanto a la promoción del cumplimiento voluntario. Los procedimientos especiales carecen de controles aduaneros eficaces. En el ejercicio 2019, el CAPTAC-DR apoyó la definición de un plan de acción para aumentar los controles de las regalías y las licencias de derechos. La SAT está facultada para combatir el contrabando y el contrabando.	Para abril de 2026 se mejora un modelo analítico de datos sobre comercio exterior para respaldar la gestión de riesgos.	3.0

Administración aduanera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Guatemala					
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Los arreglos organizativos permiten un ejecución más eficaz de la estrategia y las reformas	Establecimiento de entornos institucionales adecuados (C-BRM-255)	NA	Una propuesta de modernización de la estructura organizacional presentada hasta abril de 2026.	4.0
Honduras					
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los operadores de comercio exterior cumplen mejor con sus obligaciones de información y pago	Se fortalece la trazabilidad de las mercancías y las acciones de aduana en el sistema aduanero	El país carece de una ley nacional de aduanas. La administración aduanera no cuenta con un manual de procesos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar distintas interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de TI debe aumentar la interoperabilidad con las partes interesadas. La administración aduanera comenzó a ejecutar un plan de modernización con el apoyo financiero del BID que incluye, entre otras iniciativas, la reingeniería de los principales procesos aduaneros.	Revisar y actualizar las acciones de control definidas para controlar las operaciones de combustible, a más tardar en abril de 2026.	1.0
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Las tecnologías digitales están mejor alineadas con los objetivos estratégicos	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis	El país carece de una ley nacional de aduanas. La administración aduanera no cuenta con un manual de procesos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar distintas interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de TI debe aumentar la interoperabilidad con las partes interesadas. La administración aduanera comenzó a ejecutar un plan de modernización con el apoyo financiero del BID que incluye, entre otras iniciativas, el rediseño de los principales procesos aduaneros.	El alcance y las funciones principales de un Centro Nacional de Inteligencia se definen para abril de 2026.	2.0

Administración aduanera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Honduras					
Mejora de las funciones de administración aduanera.	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza más eficazmente la exactitud de las declaraciones	Mejora de la aplicación eficaz de los procedimientos basados en normas internacionales de valoración, origen y clasificación arancelaria de las mercancías	El país carece de una ley nacional de aduanas. La administración aduanera no cuenta con un manual de procesos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar distintas interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de TI debe aumentar la interoperabilidad con las partes interesadas. La administración aduanera comenzó a ejecutar un plan de modernización con el apoyo financiero del BID que incluye, entre otras iniciativas, el rediseño de los principales procesos aduaneros.	Los procedimientos aplicados en relación con la valoración en aduana, la clasificación y el origen se revisaron y mejoraron en abril de 2026.	3.0
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Las autoridades tienen una visión básica del estado actual de los mecanismos de administración, gestión y gobernanza de los ingresos públicos y de las operaciones básicas de administración de ingresos	Se establecen procedimientos de examen interno y/o externo de la gestión, la gestión de gobierno y las operaciones de administración de ingresos con el fin de elaborar escenarios de base e identificar oportunidades de mejora	El país carece de una ley nacional de aduanas. La administración aduanera no cuenta con un manual de procesos y la información disponible para los operadores comerciales es limitada, lo que aumenta las oportunidades de aplicar distintas interpretaciones y tomar decisiones discrecionales. Además, el sistema de gestión de TI debe aumentar la interoperabilidad con las partes interesadas. La administración aduanera comenzó a ejecutar un plan de modernización con el apoyo financiero del BID que incluye, entre otras iniciativas, el rediseño de los principales procesos aduaneros.	Mapeo de procesos de las principales áreas aduaneras aplicadas, para abril de 2026.	4.0
Nicaragua					
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Indicadores clave de desempeño establecidos, informados periódicamente y supervisados	El principal foco de control es la entrada de mercancías, lo que impone una serie de actividades que aumentan el plazo de levante de las mercancías. La infraestructura en el país ha estado mejorando en las principales aduanas en la frontera con el apoyo del BID. El nivel de digitalización del proceso de despacho aduanero aún presenta oportunidades que mejorar de acuerdo con las buenas prácticas internacionales.	Para abril de 2026 se implementan al menos dos acciones de mejora identificadas en el proceso aduanero posterior al despacho.	3.0

Administración aduanera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Nicaragua					
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza más eficazmente la exactitud de las declaraciones	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis	El principal foco de control es la entrada de mercancías, lo que impone una serie de actividades que aumentan el plazo de levante de las mercancías. La infraestructura en el país ha estado mejorando en las principales oficinas de aduanas en la frontera con el apoyo del BID. El nivel de digitalización del proceso de despacho aduanero aún presenta oportunidades de mejora sobre la base de las buenas prácticas internacionales.	Se revisaron y mejoraron los procedimientos aplicados en materia de gestión de riesgos aduaneros en abril de 2026.	4.0
Panamá					
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	Las funciones de apoyo permiten una entrega más eficaz de Estrategia y reformas	Mejora de las estrategias y sistemas de TIC para apoyar a la administración tributaria	El sistema de gestión de TI de la aduana se puso en marcha en 2012 en función de las necesidades de control y facilitación del comercio y las disposiciones jurídicas de la época. Ahora, Panamá forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana con el compromiso de adoptar un marco legal regional y una nueva demanda en términos de facilitación del comercio y controles aduaneros ha aumentado en los últimos años. Estos cambios han llevado a las autoridades a implementar nuevos desarrollos de TI y han planificado muchos otros en su Plan Estratégico. Además, las nuevas demandas de TI provienen de las prioridades gubernamentales lideradas por la Autoridad de Innovación Gubernamental a través de la iniciativa del gobierno digital.	Se aprueba un nuevo plan estratégico de TI para diciembre de 2025.	3.0
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	Los planes de inspección aduanera no incorporan una evaluación integral del riesgo. La inspección aduanera no se centra en los sectores económicos. Se ha implementado el uso de equipos de inspección no intrusiva en los principales puertos. La gestión de riesgos no es un esfuerzo integrado. Falta de coordinación eficaz con la administración tributaria. Los resultados de las actividades de auditoría posterior al despacho pueden aumentar. En la actualidad, el control aduanero se centra sobre todo en los controles fronterizos. El proceso posterior al despacho tiene limitaciones en cuanto a metodología, información, recursos humanos, herramientas informáticas y gestión de riesgos.	Actividades clave de la Hoja de ruta para mejorar el proceso de la APD, priorizadas y desarrolladas hasta el 26 de abril.	3.0

Administración aduanera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Panama					
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	Las prioridades corporativas se gestionan mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Mejora de la identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mejor mitigación de riesgos mediante un programa de mejora del cumplimiento.	La aduana carece de una estrategia de gestión de riesgos. El cien por cien de las declaraciones finales de importación se revisan durante el proceso de despacho sin un alto nivel de eficacia. La inspección de las mercancías durante el proceso de despacho se lleva a cabo con capacidades limitadas y siguiendo criterios discrecionales. La inspección aduanera de mercancías no se centra en los sectores económicos. La gestión de riesgos no está plenamente integrada en la aduana. Falta de una coordinación eficaz con los impuestos nacionales.	Se mejoren las reglas de selectividad aplicadas durante el proceso de despacho sobre la base de un análisis de riesgo eficaz, para abril de 2026.	1.0
República Dominicana					
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	El cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles aduaneros anticipados. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. En 2021 se puso en marcha un nuevo módulo de análisis de riesgos de TI y se han realizado muchas mejoras en términos de datos. No obstante, la selección de mercancías que se inspeccionarán físicamente en la aduana aún depende de la decisión de un funcionario que goza de una discreción elevada.	Se aprueba un plan de acción para fortalecer los controles de los regímenes especiales a más tardar en abril de 2026.	3.0
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	El cien por ciento de las declaraciones de aduana se revisan durante el proceso de despacho. No se aplican controles aduaneros anticipados. Los controles aduaneros no se basan en una estrategia integral de gestión de riesgos. En 2021 se puso en marcha un nuevo módulo de análisis de riesgos de TI y se han realizado muchas mejoras en términos de datos. No obstante, la selección de mercancías que se inspeccionarán físicamente en la aduana aún depende de la decisión de un funcionario que goza de una discreción elevada.	Se define un plan de acción para mejorar el control aduanero de las operaciones de importación de combustible, a más tardar en abril de 2026.	4.0
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM	La capacidad de reforma aumentó gracias a la adopción e institucionalización de una estrategia de reforma clara y de un marco de gestión estratégica	Preparativos y adopción de planes estratégicos y operacionales (C-BRM-236)	NA	Para diciembre de 2025 se aprueba un nuevo Plan Estratégico Institucional para la Administración de Aduanas.	4.0

Nota: Las puntuaciones se asignan en una escala del 1 al 4 e indican el grado de progreso hacia los resultados esperados. Una puntuación de 1 representa un progreso limitado, 2 indica un progreso parcial, 3 refleja un progreso sustancial y 4 denota el logro pleno del objetivo. Las partidas clasificadas como *inactivas* indican que las prioridades cambiaron durante el período del informe y, por lo tanto, no se implementaron actividades del CAPTAC-DR.

Gestión financiera pública					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Región					
Planificación, coordinación, seguimiento y seguimiento de la AT en materia de gestión financiera pública. Divulgación del trabajo realizado por el CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión financiera pública.	NA	NA	NA	NA	4.0
Mejorar la transparencia fiscal y la presentación de informes - FTR	Informes fiscales completos, oportunos y de alta calidad	Mayor transparencia de otros informes y procesos fiscales	NA	Tres participantes por país, con una tasa de satisfacción de 4,5 sobre 5.	4.0
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Tres participantes por país, con una tasa de satisfacción de 4,5 sobre 5.	4.0
Marcos para crear instituciones y marcos fiscales sostenibles FIF	Fortalecimiento de la capacidad para planificar, implementar y mantener la digitalización	Elaboración de un plan de acción estratégico y/u operativo para las soluciones digitales de GFP	NA	Tres participantes por país, con una tasa de satisfacción de 4,5 sobre 5.	4.0
Costa Rica					
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Proceso presupuestario anual fortalecido y asignación eficaz	Disponibilidad mejorada de la información de rendimiento Puntuación récord: PEFA PI-8, FTC 2.3.2)	NA	Los informes de ejecución presupuestaria y evaluación estén mejorados e incluyan una perspectiva de género a más tardar en abril de 2026.	1.0
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Se entrega un borrador de la política de inversión para apoyar la implementación de la Ley MEL	4.0

Gestión financiera pública					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
El Salvador					
Mejorar la transparencia fiscal y la presentación de informes - FTR	Fortalecimiento de los procesos contables y de auditoría	Fortalecimiento de la adopción y aplicación de las normas internacionales de contabilidad	NA	Tercer grupo de IPSAS, política definida y publicada, para abril de 2026.	1.0
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	El programa de modernización de la gestión de la tesorería está en marcha para abril de 2026.	3.0
Guatemala					
Mejorar la transparencia fiscal y la presentación de informes - FTR	Fortalecimiento de los procesos contables y de auditoría	Fortalecimiento de la adopción y aplicación de las normas internacionales de contabilidad	NA	La estrategia IPSAS ya se ha definido y publicado en abril de 2026.	4.0
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Se ha modelado la automatización de la gestión de tesorería, para abril de 2026.	4.0
Honduras					
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Proceso presupuestario anual fortalecido y asignación eficaz	Fortalecimiento de la eficacia, el orden y la puntualidad del proceso de preparación del presupuesto (Puntaje de récord: PEFA PI-17)	NA	Se aplica la metodología de programación de la ejecución presupuestaria y la ejecución presupuestaria se informa conforme a la nueva aplicación manual, a más tardar en abril de 2026.	3.0
Nicaragua					
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Proceso presupuestario anual fortalecido y asignación eficaz	Mayor exhaustividad de la documentación presupuestaria (Puntuación récord: PEFA PI-5)	NA	Para abril de 2026 se capacite al menos a 25 funcionarios de administración financiera sin formación.	1.0

Gestión financiera pública					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Panamá					
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	El programa de modernización de la gestión de tesorería está en marcha en abril de 2026.	3.0
República Dominicana					
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Se ha implementado un modelo de pronóstico continuo.	2.0
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales	Mejora del análisis, la divulgación y la gestión de las asociaciones público-privadas (Puntuación de registro: FTC3.2.4) Mejora de la preparación y divulgación de la declaración de riesgo fiscal	NA	Los informes de riesgo fiscal incluyen más información sobre las empresas públicas. Mejorar los informes, para abril de 2026.	1.0

Nota: Las puntuaciones se asignan en una escala del 1 al 4 e indican el grado de progreso hacia los resultados esperados. Una puntuación de 1 representa un progreso limitado, 2 indica un progreso parcial, 3 refleja un progreso sustancial y 4 denota el logro pleno del objetivo. Las partidas clasificadas como *inactivas* indican que las prioridades cambiaron durante el período del informe y, por lo tanto, no se implementaron actividades del CAPTAC-DR.

Supervisión y regulación financiera					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión de los bancos	Los supervisores tienen la capacidad necesaria para actualizar la normativa bancaria.	Los supervisores actualizan periódicamente el marco regulatorio en función de la evolución del sector bancario y las normas internacionales	El CAPTAC-DR ha estado apoyando al Comité de Normas Contables de la CCSBSO en la transición hacia las NIIF.	Los supervisores reciben capacitación sobre temas seleccionados de las NIIF 9 y 18, para abril de 2026.	4.0
Gestionar la asistencia técnica sobre supervisión y regulación financiera.	Gestionar y coordinar la asistencia técnica del CAPTAC-DR sobre supervisión y regulación financiera.	Respaldo de asistencia técnica. Difusión de información. Documentos para el FMI y para el Comité de Dirección.	Recursos presupuestados (personas-semana) para la asistencia técnica del ejercicio 2025 sobre supervisión y regulación financieras.	Las contribuciones al documento del programa del ejercicio 2027, al informe anual del ejercicio 2025 y al resto de la documentación a las partes interesadas de la AT se elaborarán en abril de 2026.	4.0
Mejorar la capacidad para conocer las últimas novedades en materia de normas internacionales y prácticas óptimas en materia de supervisión y regulación financieras.	Los participantes intercambian/ adquieren conocimientos y aptitudes sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/taller a través de estudios de casos, pruebas y/o encuestas.	Las autoridades regionales esperan con interés adquirir conocimientos sobre los nuevos elementos básicos de la supervisión bancaria	Se habrá programado e impartido un taller regional sobre los principales elementos de la supervisión bancaria para abril de 2026	1.0
Mejorar la capacidad para conocer las últimas novedades en materia de normas internacionales y prácticas óptimas en materia de supervisión y regulación financieras.	Los participantes intercambian/ adquieren conocimientos y aptitudes sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/taller a través de estudios de casos, pruebas y/o encuestas.	Las autoridades regionales aguardan con interés adquirir conocimientos sobre regulación y supervisión de las tecnofinanzas.	Para abril de 2026 se ha programado un taller regional sobre regulación y supervisión de las tecnofinanzas, que se imparte.	4.0
Mejorar la capacidad para conocer las últimas novedades en materia de normas internacionales y prácticas óptimas en materia de supervisión y regulación financieras.	Los participantes intercambian/ adquieren conocimientos y aptitudes sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación / taller a través de estudios de casos dados, pruebas y / o encuestas;	Las autoridades regionales esperan con interés adquirir conocimientos sobre el coeficiente de financiación estable neta.	Se ha programado un taller regional sobre supervisión del coeficiente de financiación estable neta, que se impartirá antes de abril de 2026.	4.0
Fortalecer la capacidad de reestructuración y resolución bancaria - BSR	Los participantes adquieren conocimientos y habilidades sobre reestructuración y resolución bancaria.	Los resultados de la prueba posterior al curso (en comparación con la prueba previa al curso) muestran una mejora en la familiaridad de las autoridades con conceptos clave.	Los participantes no son integrantes de los componentes fundamentales de los regímenes de resolución o las técnicas de resolución bancaria.	Los participantes asisten a todas las conferencias, antes de abril de 2026.	4.0

Supervisión y regulación financiera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión de los bancos	El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en relación con sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales, y envían informes del ICAAP a los supervisores.	El supervisor bancario de Costa Rica (SUGEF) está interesado en mejorar su enfoque de supervisión conforme a las recomendaciones del PESF para implementar un proceso de supervisión más eficaz.	Se revisa el enfoque de supervisión bancaria y se presentan recomendaciones adecuadas para permitir un proceso de supervisión bancaria más eficaz para abril de 2026.	4.0
Mejorar las directrices regulatorias contables y de provisionamiento prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF 9, lo que incluye la interacción entre la ECL y los requisitos regulatorios de clasificación de activos y provisiones de Basilea.	Los supervisores cuentan con capacitación adecuada sobre la NIIF 9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo de crédito y constitución de provisiones.	La SUGEF ha concedido a una regulación la adopción de modelos de pérdidas crediticias esperadas (ECL) y espera con interés adquirir conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (PCE) contemplados en la NIIF 9.	Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos de ECL de la NIIF 9, para abril de 2026.	Inactivo
El Salvador					
Mejorar las directrices regulatorias contables y de provisionamiento prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF 9, lo que incluye la interacción entre la ECL y los requisitos regulatorios de clasificación de activos y provisiones de Basilea.	Los supervisores cuentan con capacitación adecuada sobre la NIIF 9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo de crédito y constitución de provisiones.	La SSF y el BCR aguardan con interés el desarrollo de conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (ECL) relacionados con la NIIF 9.	Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos de ECL de la NIIF 9, para abril de 2026.	1.0
El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en relación con sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales y envían informes del ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes ICAAP de los bancos y evalúan su suficiencia de capital en relación con los perfiles de riesgo de los bancos.	La SSF y el BCR buscan guerra para adquirir conocimientos sobre Pilar 2 / ICAAP.	Los funcionarios de la SSF y el BCR reciben capacitación sobre Pilar 2 / ICAAP, para abril de 2026.	Inactivo
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión de los bancos	Se desarrollan/ fortalecen leyes o regulaciones sobre liquidez, lo que incluye el mantenimiento de posiciones de liquidez adecuadas para resistir crisis y shocks a corto plazo y retener recursos de financiamiento estables para financiar los activos a más largo plazo.	Emisión de una regulación de liquidez mejorada/nueva de acuerdo con los requerimientos de Basilea III.	El CAPTAC-DR ha estado ayudando a las autoridades de El Salvador a fortalecer la gestión de los riesgos de liquidez e introducir nuevos requerimientos de liquidez acordes con las normas de Basilea. Ahora, esperan introducir los requisitos de LCR y NSFR.	La regulación de liquidez para el LCR y el NSFR se emitirá en abril de 2026.	4.0

Supervisión y regulación financiera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
El Salvador					
Desarrollar/reforzar el marco de regulación y supervisión de las instituciones de crédito no bancarias - NBC	Se han elaborado marcos para establecer/reforzar la normativa y la supervisión de las instituciones de crédito no bancarias, con una hoja de ruta .	Se elaboró un plan de acción para reforzar los marcos regulatorios y de supervisión de las instituciones financieras no bancarias (ICNB).	Se identifica la necesidad de reforzar las instituciones de crédito no bancarias.	Se elabora un diagnóstico del sector de cooperativas financieras, para abril de 2026.	1.0
Guatemala					
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión de los bancos	Se mejoró/desarrolló la estructura institucional y los procedimientos operativos para SBR.	Se adoptan una estructura y responsabilidades de supervisión para permitir una mayor cooperación entre las diferentes funciones, en particular las funciones presenciales y a distancia;	La Superintendencia de Bancos de Guatemala ha adoptado una regulación reforzada sobre el riesgo de crédito y espera racionalizar la estructura institucional para mejorar la SBR del riesgo crediticio de los bancos .	Se revisan la estructura institucional y los procedimientos operativos de supervisión, y se presentan recomendaciones adecuadas para avanzar hacia un método SBR de riesgo de crédito, a más tardar en abril de 2025.	Inactivo
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión de los bancos	Se desarrollan/ fortalecen leyes o regulaciones sobre liquidez, lo que incluye el mantenimiento de posiciones de liquidez adecuadas para resistir crisis y shocks a corto plazo y retener recursos de financiamiento estables para financiar los activos a más largo plazo.	Los bancos miden su posición de liquidez a largo plazo en consonancia con el coeficiente de financiación estable neta (NSFR) obligatorio.	La Superintendencia de Bancos de Guatemala espera desarrollar una regulación sobre el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (NSFR) de acuerdo con los requisitos de liquidez de Basilea.	La SIB propone un QIS y un proyecto de regulación sobre el Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) para abril de 2026.	Inactivo
Honduras					
	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en relación con sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales y envían informes del ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes ICAAP de los bancos y evalúan su suficiencia de capital en relación con los perfiles de riesgo de los bancos.	La CNBS espera conocer mejor Pilar 2 / ICAAP.	El personal de la CNBS recibe capacitación sobre Pilar 2 / ICAAP, para abril de 2026.	Inactivo

Supervisión y regulación financiera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Honduras					
Mejorar las directrices regulatorias contables y de provisionamiento prudencial.	Se desarrolló un marco para implementar la NIIF 9 relacionada con la pérdida crediticia esperada (ECL).	Se elaboró un plan de acción para la implementación del marco de la NIIF 9. Planificación/procesos apropiados para la implementación del plan de acción y los procesos implementados.	Con el fin de mejorar la supervisión del riesgo de crédito, el CAPTAC-DR está ayudando a la CNBS a elaborar un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas, teniendo en cuenta la NIIF 9 y los nuevos avances de Basilea en la materia. Las fases I y II abarcaron la metodología de estimación de la PD y la LGD inicial.	Seguimiento de las recomendaciones de la fase III, a más tardar en abril de 2026.	Inactivo
Desarrollar/fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros	Los supervisores vigilan y supervisan los coeficientes prudenciales, la gestión de riesgos y el marco de gobernanza de las entidades que los componen en forma consolidada.	Los supervisores evalúan periódicamente el marco de gestión de riesgos y gobernanza de los FC de forma independiente y consolidada, sobre la base de las normativas y directrices emitidas.	El ente supervisor bancario de Honduras (CNBS) cuenta con un marco jurídico y regulatorio para la regulación y supervisión prudencial de los conglomerados financieros (FC). La CNBS está interesada en mejorar la supervisión a nivel consolidado y en desarrollar directrices para las normas de protección supervisor.	Para abril de 2026 se reactivarán las directrices consolidadas sobre supervisión y cooperación supervisor.	4.0
Nicaragua					
Mejorar las directrices regulatorias contables y de provisionamiento prudencial.	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF 9, lo que incluye la interacción entre la ECL y los requisitos regulatorios de clasificación de activos y provisiones de Basilea.	Los supervisores cuentan con capacitación adecuada sobre la NIIF 9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo de crédito y constitución de provisiones.	La SIBOIF espera con interés adquirir conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (PCE) contemplados en la NIIF 9.	Los supervisores reciben capacitación sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 y se han establecido los requisitos previos para su implementación, a más tardar en abril de 2026.	1.0
Panamá					
El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en relación con sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales y envían informes del ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes ICAAP de los bancos y evalúan su suficiencia de capital en relación con los perfiles de riesgo de los bancos.	Los supervisores aguardan con interés las directrices y plantillas para la supervisión del ICAAP.	Las directrices y plantillas de supervisión para la supervisión del ICAAP se han simplificado para abril de 2026.	3.0
Desarrollar/fortalecer regulaciones y marcos de supervisión de ciberseguridad	De conformidad con las normas internacionales, se promulgó o reforzó un marco jurídico/regulatorio que sirve de base para la regulación y la supervisión de los riesgos de ciberseguridad.	Se desarrolla/fortalece un marco prudencial para la gestión del riesgo de ciberseguridad, la gobernanza y el control interno.	El supervisor de la SBP espera con interés evaluar las capacidades de supervisión y desarrollar directrices prudenciales sobre ciberseguridad.	Se evaluarán las capacidades de supervisión de ciberseguridad a más tardar en abril de 2026.	2.0

Supervisión y regulación financiera					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
República Dominicana					
Desarrollar/fortalecer regulaciones y marcos de supervisión de ciberseguridad.	De conformidad con las normas internacionales, se promulgó o reforzó un marco jurídico/regulatorio que sirve de base para la regulación y la supervisión de los riesgos de ciberseguridad.	El marco jurídico/regulatorio está materialmente en consonancia con las normas internacionales pertinentes sobre gestión del riesgo de ciberseguridad.	La SB necesita mejorar las directrices de supervisión.	Se elaboran directrices de supervisión de ciberseguridad a más tardar en abril de 2026.	1.0
Desarrollar/fortalecer regulaciones bancarias y normas prudenciales	Se desarrolla/fortalece legislación / regulaciones prudenciales sobre suficiencia de capital, lo que incluye el mantenimiento de una estructura de capital adecuada compuesta por instrumentos de alto capital, en consonancia con Basilea II/III.	Emisión de una regulación de suficiencia de capital mejorada/nueva y de requisitos mínimos de acuerdo con los requisitos de Basilea II/III.	El CAPTAC-DR ha estado ayudando a la SB a mejorar su marco regulatorio para avanzar hacia las normas de Basilea, introduciendo requisitos de gestión del riesgo de mercado y desarrollando capacidades de supervisión. La SB espera con interés introducir requisitos de capital para riesgo de mercado.	Para abril de 2026 se redacta la normativa IRRBB en consonancia con las normas de Basilea.	1.0
Mejorar las directrices regulatorias contables y de provisionamiento prudencial.	Se desarrolló un marco para implementar la NIIF 9 relacionada con la pérdida crediticia esperada (ECL).	Planificación/procesos apropiados para la implementación del plan de acción y los procesos implementados.	Con el fin de mejorar las directrices contables y de regulación del provisionamiento prudencial, el CAPTAC-DR está ayudando a la SB a elaborar un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas (PCE) según la NIIF 9.	La SB (Fase III) estima el cálculo de los parámetros de LGD y EAD para abril de 2026.	1.0
El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en relación con sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales y envían informes del ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes ICAAP de los bancos y evalúan su suficiencia de capital en relación con los perfiles de riesgo de los bancos.	Los supervisores aguardan con interés el desarrollo del proceso de supervisión del ICAAP.	El proceso de supervisión para la supervisión del ICAAP está redactado para abril de 2026.	1.0
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión de las compañías de seguros.	Los supervisores tienen suficiente capacidad para implementar eficazmente la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión.	Los supervisores estén debidamente capacitados para poder implementar la supervisión basada en el riesgo y otros procesos de supervisión;	La Superintendencia de Seguros espera pasar a un RBS.	Para abril de 2026 se diseña e imparte a los supervisores un programa de capacitación sobre SBR de Insurance.	3.0

Nota: Las puntuaciones se asignan en una escala del 1 al 4 e indican el grado de progreso hacia los resultados esperados. Una puntuación de 1 representa un progreso limitado, 2 indica un progreso parcial, 3 refleja un progreso sustancial y 4 denota el logro pleno del objetivo. Las partidas clasificadas como inactivas indican que las prioridades cambiaron durante el período del informe y, por lo tanto, no se implementaron actividades del CAPTAC-DR.

Operaciones de política monetaria y modelaje					
Región					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Planificación y coordinación del fortalecimiento de las capacidades sobre operaciones de bancos centrales, modelado monetario y análisis de políticas, regímenes de metas de inflación y regímenes cambiarios.	Coordinación y ejecución de actividades de fortalecimiento de las capacidades para los bancos centrales de la región.	N.A	Los bancos centrales de la región necesitan apoyo para fortalecer sus operaciones monetarias y cambiarias y mejorar sus herramientas de análisis de políticas y pronósticos macroeconómicos.	Se presenta una propuesta de plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2027 y contribuciones para el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2026.	4.0
Mejorar la capacidad para adaptarse a las últimas novedades en materia de normas internacionales y prácticas óptimas en materia de operaciones y comunicaciones de los bancos centrales.	Mejorar la capacidad para adaptarnos a las últimas novedades en materia de normas internacionales y prácticas óptimas en las operaciones de los bancos centrales.	Comentarios de los participantes sobre la capacitación recibida.	Los bancos centrales han señalado la necesidad de modernizar y reforzar sus operaciones de política monetaria, sus normas contables y sus comunicaciones institucionales y de política.	Se organizan talleres regionales sobre comunicaciones de los bancos centrales y las normas contables óptimas prácticas.	4.0
Costa Rica					
Comunicaciones del banco central de Stregthen.	Las comunicaciones se guían por una política y una estrategia claras.	Los responsables de formular políticas y el personal entienden y siguen la política de comunicaciones.	El BCCR cuenta con un departamento de comunicaciones con personal y recursos limitados.	El BCCR tiene una clara estrategia de comunicaciones que el personal y las autoridades entienden y siguen.	4.0
Reforzar la capacidad decisoria y la organización interna del banco central - MDBC.	El BC es transparente en cuanto a sus políticas, operaciones y resultados.	Las prácticas del BC están en consonancia con el Código de Transparencia de los Bancos Centrales del FMI (Pilares II, III y IV).	No existe un marco institucional de transparencia, declaración de datos y divulgación de información sobre las políticas, las operaciones y los resultados del banco central.	Se redacta, aprueba e implementa un plan estratégico para fortalecer las prácticas de transparencia.	3.0
El Salvador					
Mejorar la capacidad analítica y la política macroeconómica mediante la mejora de las herramientas de modelado y pronóstico.	Mejora de los modelos de política macroeconómica y de la capacidad analítica del banco central.	Se revisan los marcos de previsión y modelización existentes.	El BCR cuenta con un modelo semi-estructural para pronósticos y análisis de políticas. Requieren apoyo para elaborar pronósticos a corto plazo y estimaciones del PIB potencial.	El BCR desarrolla una nueva metodología para producir estimaciones del PIB potencial y pronósticos a corto plazo.	4.0
Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como marco formal de presentación de información financiera.	Implementación de un plan de acción sobre las NIIF.	Se adoptan oficialmente un plan de trabajo y un calendario creíbles para la adopción de las NIIF.	El BCR no ha adoptado plenamente las Normas Financieras Internacionales.	Se traza una hoja de ruta para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.	4.0

Operaciones de política monetaria y modelaje					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Guatemala					
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	El banco central tiene la capacidad de realizar análisis generales de la política monetaria.	El sistema de análisis de política monetaria combina métodos cuantitativos y apreciación en una visión global de la política.	El Banguat ha elaborado un modelo macroeconómico para elaborar pronósticos y análisis. Está procurando integrarlo mejor en los procesos de decisión sobre política monetaria.	El Banguat ha integrado por completo los resultados del modelo en su sistema de pronóstico y análisis de políticas.	Inactivo
Comunicaciones del banco central de Stregthen.	Las comunicaciones se guían por una política y una estrategia claras.	Los responsables de formular políticas y el personal entienden y siguen la política de comunicaciones.	El Banguat utiliza múltiples canales de comunicación para la comunicación institucional y normativa. Les gustaría revisar si están siguiendo las mejores prácticas.	El BANGUAT ha revisado su estrategia y sus canales de comunicación.	4.0
Honduras					
Reforzar la ejecución de las operaciones en moneda extranjera teniendo en cuenta la política monetaria y el régimen cambiario vigentes.	Se elabora y difunde una política de intervención en el mercado cambiario compatible con el régimen cambiario vigente.	Hay instrumentos apropiados disponibles para realizar la intervención en el mercado cambiario.	El BCH actualmente tiene un requisito de liquidación de divisas y distribuye divisas a través de una subasta centralizada. Persisten importantes desequilibrios entre la oferta y la demanda en el mercado de divisas.	El BCH tiene un sistema de asignación de divisas simplificado y más eficiente.	3.0
Comunicaciones del banco central de Stregthen.	Las comunicaciones se guían por una política y una estrategia claras.	Los responsables de formular políticas y el personal entienden y siguen la política de comunicaciones.	El banco central enfrenta dificultades para comunicar eficazmente las políticas monetaria y cambiaria.	El BCH ha realizado una revisión de su estrategia y canales de comunicación.	4.0
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	Mejora de la modelización de la política monetaria y de la capacidad analítica del banco central.	Se examinaron los marcos de pronósticos y modelización de la política monetaria vigentes.	El BCH tiene un modelo semi-estructural presentado ante el Comité de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) para la fijación de la tasa de interés. El BCH actualizó su modelo, pero necesita actualizarlo y mejorar su uso práctico.	El BCH tiene un modelo semi-estructural actualizado que es consistente con el régimen cambiario y de política monetaria actual.	Inactivo

Operaciones de política monetaria y modelaje					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Nicaragua					
Strengthen gestión de riesgos del banco central.	Implementación de un plan de acción para adoptar las mejores prácticas de gestión de riesgos.	Se establece un marco integrado de gestión de riesgos.	Actualmente, la gestión del riesgo financiero y la gestión del riesgo institucional se manejan por separado. El BCN solicitó asistencia para revisar su marco de gestión de riesgos desde una perspectiva integrada.	Se realiza una revisión de las prácticas actuales de gestión de riesgos y se adopta un marco integrado de gestión de riesgos.	Inactivo
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelado y pronóstico.	Mejora de la modelización de la política monetaria y de la capacidad analítica del banco central.	Se examinaron los marcos de pronósticos y modelización de la política monetaria vigentes.	El BCN ha elaborado un modelo semiestructural para pronósticos y análisis macroeconómicos. Necesita apoyo para mejorar el uso de su modelo y su proceso de pronóstico.	El BCN utiliza el modelo semiestructural para proporcionar a la COMA pronósticos y análisis que permitan respaldar las decisiones de política.	4.0
Dominican Republic					
Mejorar la capacidad para adaptarnos a las últimas novedades en materia de normas internacionales y prácticas óptimas en las operaciones de los bancos centrales.	Los participantes intercambiaron y adquirieron conocimientos y aptitudes sobre las operaciones de los bancos centrales.	Los participantes valoraron la capacitación / taller y la encontraron relevante para sus trabajos.	El Banco Central cuenta con un régimen de metas de inflación desde 2012. Interviene en el mercado cambiario para abordar la volatilidad, pero no dispone de herramientas para informar los umbrales de intervención.	El personal técnico del BCRD cuenta con una herramienta para analizar la volatilidad del tipo de cambio e informar las fluctuaciones cambiarias.	Inactivo

Nota: Las puntuaciones se asignan en una escala del 1 al 4 e indican el grado de progreso hacia los resultados esperados. Una puntuación de 1 representa un progreso limitado, 2 indica un progreso parcial, 3 refleja un progreso sustancial y 4 denota el logro pleno del objetivo. Las partidas clasificadas como *inactivas* indican que las prioridades cambiaron durante el período del informe y, por lo tanto, no se implementaron actividades del CAPTAC-DR.

Estadísticas de finanzas públicas					
Region					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Planificación, coordinación, seguimiento y seguimiento de la AT en EFP y EDSP. Divulgación del trabajo realizado por el CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas.	Gestión eficaz y transparente de la AT. Cooperación eficaz con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para los comités relacionados con el CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informes anuales y trimestrales con evaluación del experto a largo plazo sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las EFP y las EDSP en la región.	Todos los informes requeridos para el ejercicio anterior se completaron y entregaron dentro de plazo.	Elaboración de informes trimestrales de seguimiento del plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2026. Preparación del Informe Anual para el ejercicio 2026. Otros informes requeridos para donantes y otras partes interesadas. Elaboración del Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2027.	4.0
Asistir a los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y Ministros de Hacienda (COSEFIN) en la finalización del diseño de la estrategia para la armonización regional de las EFP y las EDSP y otros conjuntos de datos macroeconómicos estadísticos regionales (cuentas nacionales; BdP y sector externo. estadísticas monetarias y financieras).	Estrategia para la armonización de las EFP y las EDSP con otras estadísticas macroeconómicas implementada para el ejercicio 2026.	Plan de trabajo diseñado y al menos 2 talleres organizados con este objetivo.	Entre junio de 2019 y junio de 2024, hubo un único plan de trabajo para la región. Teniendo en cuenta los avances realizados, cada país elaboró su propio plan de trabajo para el período comprendido entre junio de 2024 y junio de 2027. El objetivo principal para todos los países sigue siendo el mismo: compilar EFP/EDSP de todo el sector público de forma coherente con otras estadísticas macroeconómicas.	Apoyar la implementación del plan de trabajo de cada país y coordinar dos talleres a lo largo del año para evaluar la armonización regional.	4.0
Seminario Regional "Estadísticas Avanzadas de la Deuda del Sector Público".	Mejora de la capacidad del personal para compilar estadísticas de la deuda del sector público de acuerdo con los conceptos y principios de la Guía de estadísticas de la deuda del sector público 2013 (EDSP 2013).	Número de participantes Nivel de satisfacción con el seminario Aprendizaje medido a través de cuestionarios	Se trataría de la primera versión en español de capacitación sobre estadísticas avanzadas de la deuda del sector público y, por tanto, la primera de la región.	Capacitaron al menos a 3 funcionarios del Ministerio de Hacienda y del Banco Central de los 7 países miembros. Los participantes tienen un indicador de satisfacción superior a 4,5 sobre 5. Aumento del conocimiento de los participantes al menos en un 15%	4.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según lo recomendado por las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Solo se compila y consolida parcialmente el estado de operaciones. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	i) Para abril de 2026, se compile y difunda el estado de operaciones de todo el sector público, a más tardar en abril de 2026. ii) Para abril de 2026 se compilará un estado anual de fuentes y usos de efectivo para el BCG. iii) Los stocks de activos y pasivos se habrán incorporado a las series de datos del gobierno general en abril de 2026.	3.0
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Las EFP anuales y subanuales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas de forma independiente para el préstamo neto/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros) y los activos financieros y pasivos. ii) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y difunden mensualmente (o trimestralmente). iii) Las EFP de las operaciones del Gobierno central se compilan y difunden trimestralmente. iv) Las EFP de las operaciones del gobierno general (o del sector público) se compilan y difunden trimestralmente (o anualmente).	El estado de operaciones mensual para el sector público no financiero se compila, pero solo se consolida parcialmente. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	i) Para abril de 2026, se compile y difunda internamente y entre el público un estado de operaciones mensual totalmente consolidado del gobierno general. ii) Se compile y difunda internamente y entre el público un estado de operaciones mensual totalmente consolidado para el sector público no financiero, a más tardar en abril de 2026. iii) Para abril de 2026, se compile y difunda internamente y entre el público un estado de operaciones mensual y totalmente consolidado de todo el sector público.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. ii) Las EFP se compilan para el gobierno general (o el sector público) y sus subsectores. iii) El alcance de los flujos abarca todas las transacciones de unidades del gobierno general (o del sector público).	Se compila el estado de operaciones del sector público no financiero. La base de registro es una combinación de valores devengados modificados a partir de informes presupuestarios y estados financieros. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	i) Para abril de 2026, se compile y difunda internamente y entre el público un estado de operaciones mensual totalmente consolidado del gobierno general. ii) Se compile y difunda internamente y entre el público un estado de operaciones mensual totalmente consolidado para el sector público no financiero, a más tardar en abril de 2026. iii) Para abril de 2026, se compile y difunda internamente y entre el público un estado de operaciones mensual y totalmente consolidado de todo el sector público. iv) Para abril de 2026 se compila un estado anual de fuentes y usos de efectivo para el BCG. v) Los stocks de activos y pasivos se habrán incorporado a las series de datos del gobierno general en abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	i) Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP sobre el gobierno general (sector público) y sus subsectores. ii) Los datos fuente de las EFP subanuales están disponibles puntualmente. iii) Los datos fuente proporcionan niveles suficientemente detallados para permitir la consolidación de las EFP para los distintos niveles del sector gobierno general (o público).	Se compila el estado de operaciones del sector público no financiero. La base de registro es una combinación de valores devengados modificados a partir de informes presupuestarios y estados financieros. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente exhaustivos para compilar un estado de operaciones plenamente consolidado del gobierno general, a más tardar en abril de 2026. ii) Las autoridades han trabajado para garantizar que se disponga de datos fuente exhaustivos para compilar un estado de operaciones consolidado en su totalidad para el sector público no financiero, a más tardar en abril de 2026. iii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente exhaustivos para compilar un estado de operaciones consolidado en su totalidad para el sector público, a más tardar en abril de 2026. iv) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente exhaustivos para la compilación de un estado anual de fuentes y usos de efectivo para el BCG, a más tardar en abril de 2026. v) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente completos para la compilación de los saldos de activos y pasivos del gobierno general, a más tardar en abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
Estadísticas de la deuda del sector público					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Se dispone de una serie mensual de datos sobre la deuda pública del sector público no financiero y el banco central, aunque la información sigue teniendo limitaciones en cuanto a su cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente títulos de deuda y préstamos.	i) Las series trimestrales de deuda del gobierno general incorporan instrumentos de deuda distintos de títulos de deuda y préstamos, utilizan valores nominales y de mercado, y aplican los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011 hasta abril de 2026. ii) Las series trimestrales de deuda del gobierno general incorporan los activos financieros de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011 para abril de 2026. iii) Los cuadros propuestos por el Comité General del Sector Público se compilan en su totalidad con periodicidad mensual, en abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. ii) Los saldos de deuda se clasifican conforme a las directrices de la Estrategia de fortalecimiento del sector público de 2011. iii) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda de las unidades del gobierno general (o del sector público)	Se dispone de una serie de datos mensuales sobre la deuda pública del sector público no financiero y el banco central, aunque la información sigue teniendo limitaciones de cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente títulos de deuda y préstamos	i) El valor nominal de los títulos de deuda del gobierno general se compila mensualmente, hasta abril de 2026. ii) El valor de mercado de los títulos de deuda del gobierno general se compila mensualmente, a más tardar en abril de 2026. iii) Las series mensuales de deuda del gobierno general incorporan instrumentos de deuda distintos de títulos de deuda y préstamos, utilizan valores nominales y de mercado y aplican los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público (EDSP) 2011 hasta abril de 2026. iv) Las series mensuales de deuda del gobierno general incorporan activos financieros de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011 hasta abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Costa Rica					
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Los datos sobre la deuda del gobierno general (o el sector público) se compilan y divulgan mensualmente (o trimestralmente). ii) Las EFP y las EDSP son coherentes a lo largo del tiempo, y todo interrupción de la serie temporal está claramente identificada.	Se dispone de una serie de datos mensuales sobre la deuda pública del sector público no financiero y el banco central, aunque la información sigue teniendo limitaciones de cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente títulos de deuda y préstamos	i) Las publicaciones en materia de estadísticas de la deuda del sector público se acompañan de metadatos de las EDSP, incluidas explicaciones sobre las interrupciones de la serie temporal, para abril de 2026. ii) Las series mensuales de deuda del gobierno general incorporan instrumentos de deuda distintos de títulos de deuda y préstamos, utilizan valores nominales y de mercado, y aplican los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011 hasta abril de 2026. iii) Las series mensuales de deuda del gobierno general incorporan activos financieros de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011 hasta abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
El Salvador					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Las EFP que se compilan y difunden para el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los datos de las EFP para el GG se compilan parcialmente, ya que los datos de SSF y LG no están completos.	i) Se compile y difunda una serie de datos del gobierno general totalmente trimestral, de conformidad con los conceptos y principios del MEFP 2014, a más tardar en abril de 2026. ii) Se compile una serie anual de datos sobre sociedades públicas conforme a los principios y conceptos del MEFP 2014, a más tardar en abril de 2026.	2.0
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. ii) se divulguen datos de EFP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público).	Hay un estado de operaciones mensual disponible para el gobierno central, el GG anual se compila parcialmente ya que SSF y LG no están completos.	i) Se compile y difunda una serie de datos del gobierno general totalmente trimestral, de conformidad con los conceptos y principios del MEFP 2014, a más tardar en abril de 2026. ii) Las series de datos históricos sean coherentes y cumplan los criterios de integración horizontal y vertical del MEFP 2014, para abril de 2026.	2.0
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Es necesario mejorar las fuentes de datos para la compilación de GG pues SSF y LG aún no están completos.	i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de fuentes de datos integrales para la compilación completa del GG y sus subsectores, a más tardar en abril de 2026. ii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente exhaustivos para la compilación de sociedades públicas, a más tardar en abril de 2026.	2.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
El Salvador					
Estadísticas de la deuda del sector público					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública diseminadas abarcan únicamente el gobierno central presupuestario, e incluyen solo títulos de deuda y préstamos a valor facial.	i) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar en abril de 2026. ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar en abril de 2026. iii) Los cuadros propuestos por la EDSP se compilarán en su totalidad trimestralmente para el GG a más tardar en abril de 2026.	2.0
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. iii) Se difundan datos de las EDSP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público). iv) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda contraídos por unidades del gobierno general (o del sector público)	Las series de datos sobre la deuda pública diseminadas abarcan únicamente el gobierno central presupuestario, e incluyen solo títulos de deuda y préstamos a valor facial.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del BCG se compila trimestralmente, hasta abril de 2026. ii) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General de Estadísticas del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026. iii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026.	2.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Guatemala					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EFP se compilan para el gobierno general (o el sector público) y sus subsectores. ii) Las transacciones de ingresos y gastos por clasificación económica se clasifican de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014. iii) Las transacciones en activos y pasivos financieros por contraparte se clasifican de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	El estado de operaciones se compila para el sector público.	i) Las primas, los descuentos y el impacto de las variaciones cambiarias se incorporan como parte de los flujos del sector público de conformidad con los principios del MEFP 2014. i) Para abril de 2026 los saldos anuales de activos y pasivos estén plenamente compilados e integrados con los flujos del gobierno general	3.0
	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Las EFP que se compilan y difunden para el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	El estado de operaciones se compila para el sector público.	i) Para abril de 2026 los saldos anuales de activos y pasivos estén plenamente compilados e integrados con los flujos del gobierno general ii) Los saldos anuales de activos y pasivos financieros se conciliarán con las estadísticas de deuda del sector público para abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Guatemala					
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	i) Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP sobre el gobierno general (sector público) y sus subsectores. ii) Los datos fuente proporcionan un nivel de detalle suficiente para permitir la consolidación de las EFP para los distintos niveles del sector gobierno general (o público). iii) Los datos fuente de las EFP anuales están disponibles puntualmente.	Los estados de operaciones se compilan para el sector público. La compilación de saldos y pasivos integrados aún requiere el desarrollo de cálculos del valor nominal. Podría mejorarse la puntualidad de las fuentes de datos para la compilación de PFC.	i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de fuentes de datos integrales para la compilación oportuna de la PFC y de la totalidad del SP, a más tardar en abril de 2026. ii) Las autoridades han trabajado para garantizar que se disponga de datos fuente exhaustivos para integrar las premisas, los descuentos y el impacto del tipo de cambio en los pasivos, para abril de 2026.	2.0
Estadísticas de la deuda del sector público					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	i) Se compile y difunda un nuevo conjunto de datos sobre la deuda del gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores recomendados por las directrices de la DGSP de 2011. ii) Los datos sobre la deuda compilados y divulgados respecto del gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP de 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública difundidas abarcan el gobierno central, e incluyen solo títulos de deuda y préstamos a valor facial.	i) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026. ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General de Estadísticas del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026. iii) Los cuadros propuestos por la EDSP se compilarán en su totalidad trimestralmente para el GG a más tardar en abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Guatemala					
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. ii) Los saldos de deuda se clasifican conforme a las directrices de la Estrategia de fortalecimiento del sector público de 2011. iii) Se difundan datos de las EDSP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público).	Las series de datos sobre la deuda pública difundidas abarcan el gobierno central, e incluyen solo títulos de deuda y préstamos a valor facial.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del GG se compila mensualmente, hasta abril de 2026. ii) El valor de mercado de los títulos de deuda del GG se compila mensualmente, hasta abril de 2026. iii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026.	2.0
	El entorno jurídico e institucional es adecuado para la compilación y difusión de estadísticas	i) Existe legislación estadística adecuada para permitir/facultar al organismo compilador para reunir información exhaustiva y salvaguardar la información confidencial, mediante requisitos legales y sanciones ii) El intercambio de datos y la coordinación entre los organismos productores de datos son adecuados	Es preciso reforzar el marco jurídico a fin de garantizar el acceso a fuentes de información adecuadas para la compilación detallada de datos sobre la deuda del SP y todos sus subsectores.	Las autoridades han formulado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos para compilar las EDSP del sector público, aplicando los principios de la Estrategia de Desarrollo del Sector Público de 2011.	3.0
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Los datos sobre la deuda del gobierno general (o el sector público) se compilan y divulgan mensualmente (o trimestralmente). ii) Las EFP y las EDSP son coherentes a lo largo del tiempo, y toda interrupción de la serie temporal está claramente identificada.	Las series de datos sobre la deuda pública trimestrales y disseminadas abarcan el gobierno central, e incluyen solo títulos de deuda y préstamos a valor facial.	iii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Honduras					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones del sector público no financiero se compilan principalmente por encima de la línea, con limitaciones en cuanto a las fuentes de datos de los gobiernos locales.	i) Se compilen los estados de operaciones del sector público no financiero, integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea, hasta abril de 2026. ii) La serie de datos del marco analítico integrado de las EFP 2020-2024 se compila para la PFC a más tardar en abril de 2026. ii) El estado de fuentes y usos de efectivo se compila para el BCG a más tardar en abril de 2026.	2.0
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones del sector público no financiero se compilan principalmente por encima de la línea, con limitaciones en cuanto a las fuentes de datos de los gobiernos locales.	i) Se compilen los estados de operaciones del sector público no financiero, integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea, hasta abril de 2026.	2.5
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Los compiladores tienen limitaciones para obtener fuentes de datos, principalmente para compilar estadísticas de gobiernos locales.	Las autoridades han formulado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos a fin de compilar todo el sector público, aplicando los principios del MEFP 2014, antes de abril de 2026.	2.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Honduras					
Estadísticas de la deuda del sector público					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública diseminadas abarcan el sector público, aunque con limitaciones principalmente en relación con los gobiernos locales y la deuda interna. El informe incluyó solo títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) Las series trimestrales de deuda del sector público incorporan instrumentos de deuda distintos de títulos de deuda y préstamos, utilizan valores nominales y de mercado y aplican los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, para abril de 2026. ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el Gobierno General de conformidad con el MEFP 2014 y el SGSP 2011, a más tardar en abril de 2026. iii) Los cuadros propuestos por la Dirección General del Sector Público se compilan en su totalidad con periodicidad trimestral para abril de 2026.	2.0
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública diseminadas abarcan el sector público, aunque con limitaciones principalmente en relación con los gobiernos locales y la deuda interna. El informe incluyó solo títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del Gobierno Central se compila trimestralmente, hasta abril de 2026. ii) El valor de mercado de los títulos de deuda del Gobierno Central se compila trimestralmente, hasta abril de 2026. iii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el SP y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar en abril de 2026.	2.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Nicaragua					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones mensuales se compilan solo para el gobierno central presupuestario y por debajo de la línea a partir de 2023.	Se compilan estados mensuales de las operaciones del gobierno central consolidado y trimestrales de las sociedades públicas, con base en el devengo modificado e integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea, a más tardar en abril de 2026.	2.0
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. ii) El ámbito institucional incluye todas las unidades institucionales significativas del gobierno general (o del sector público).	Los estados de operaciones mensuales se compilan solo para el gobierno central presupuestario y por debajo de la línea a partir de 2023.	Se compilan estados mensuales de las operaciones del gobierno central consolidado y trimestrales de las sociedades públicas, con base en el devengo modificado e integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea, a más tardar en abril de 2026.	2.0
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Los estados de operaciones mensuales se compilan solo para el gobierno central presupuestario y por debajo de la línea a partir de 2023.	Se identifican las fuentes de datos para compilar la totalidad del gobierno general, tanto por encima como por debajo de la línea, y se garantiza a las autoridades el acceso a esas fuentes de datos para abril de 2026.	2.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Nicaragua					
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Las EFP de las operaciones del Gobierno central se compilan y difunden trimestralmente. ii) las EFP de las operaciones del gobierno general (o del sector público) se compilan y difunden trimestralmente (o anualmente). iii) Las EFP anuales y subanuales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas de forma independiente para el préstamo neto/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros) y los activos financieros y pasivos. iv) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y difunden mensualmente (o trimestralmente).	Los estados de operaciones mensuales se compilan solo para el gobierno central presupuestario y por debajo de la línea a partir de 2023.	i) Las autoridades compilen y difundan estados trimestrales de operaciones para el CCG, a más tardar en abril de 2026. ii) Las autoridades compilan y difundirán estados trimestrales de operaciones del GG y sus subsectores a más tardar en abril de 2026. iii) La discrepancia en el documento de operaciones del CCG y el GG es aceptable.	2.0
Public Sector Debt Statistics					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series anuales de datos sobre la deuda pública que se publican abarcan los bugetarios del gobierno central. El informe incluyó solo títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilarán y divulgarán trimestralmente para el gobierno central consolidado (CCG) de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026. ii) Los cuadros propuestos por la EDSP se compilan en su totalidad con frecuencia trimestral, en abril de 2026.	2.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Nicaragua					
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. iii) Se difundan datos de las EDSP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público). iv) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda de las unidades del gobierno central v) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda de las unidades del gobierno general (o del sector público) vi) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda de las unidades presupuestarias del gobierno central	Las series anuales de datos sobre la deuda pública que se publican abarcan los bugetarios del gobierno central. El informe incluyó solo títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del BCG se compila trimestralmente, hasta abril de 2026. ii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el CCG, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar en abril de 2026.	2.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Panama					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones mensuales se compilan únicamente para el gobierno central presupuestario y extrapresupuestario, pero los consolidados están aún pendientes.	i) Para abril de 2026 se compilan estados mensuales de operaciones del gobierno central consolidado, que integran partidas por encima y por debajo de la línea, a más tardar en abril de 2026. ii) Se compilan los estados trimestrales de operaciones del gobierno general y sus subsectores, que integran las partidas por encima y por debajo de la línea, hasta abril de 2026.	3.0
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones mensuales se compilan únicamente para el gobierno central presupuestario y extrapresupuestario, pero los consolidados están aún pendientes.	i) Para abril de 2026 se compilan estados mensuales de operaciones del gobierno central consolidado, que integran partidas por encima y por debajo de la línea, a más tardar en abril de 2026. ii) Se compilan los estados trimestrales de operaciones del gobierno general y sus subsectores, que integran las partidas por encima y por debajo de la línea, hasta abril de 2026.	3.0
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Existen múltiples fuentes de datos basadas en informes presupuestarios, aunque difieren en puntualidad y cobertura. Dado que el proceso de compilación se distribuye entre el MEF y el INEC, se requiere coordinación.	Se identifican las fuentes de datos más precisas para compilar la totalidad del gobierno general, tanto por encima como por debajo de la línea, y se garantiza a las autoridades acceso a ellas para abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Panama					
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Las EFP de las operaciones del Gobierno central se compilan y difunden trimestralmente. ii) las EFP de las operaciones del gobierno general (o del sector público) se compilan y difunden trimestralmente (o anualmente). iii) Las EFP anuales y subanuales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas de forma independiente para el préstamo neto/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros) y los activos financieros y pasivos. iv) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y difunden mensualmente (o trimestralmente).	Es necesario mejorar los datos de las EFP para los subsectores CCG y GG en cuanto a periodicidad, puntualidad y coherencia.	i) Para abril de 2026 se compilan estados mensuales de operaciones del gobierno central consolidado, que integran partidas por encima y por debajo de la línea, a más tardar en abril de 2026. ii) Para abril de 2026, se compilan estados trimestrales de operaciones del gobierno general y sus subsectores, que integran partidas por encima y por debajo de la línea, hasta abril de 2026. iii) La discrepancia en el documento de operaciones del CCG y el GG es aceptable.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Panama					
Estadísticas de la deuda del sector público					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública que se publican trimestralmente abarcan el gobierno general. El informe incluyó solo títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilarán y divulgarán trimestralmente para el gobierno general (GCN) de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar en abril de 2026. ii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilarán y difundirán trimestralmente para el gobierno general, de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público (EDSP) 2011, a más tardar en abril de 2026. iii) Los cuadros propuestos por el Comité General del Sector Público se compilan en su totalidad con periodicidad mensual, en abril de 2026.	3.0
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública que se publican trimestralmente abarcan el gobierno general. El informe incluyó solo títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del BCG se compila trimestralmente, hasta abril de 2026. ii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno general, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público (EDSP) 2011, a más tardar en abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
Panama					
	El entorno jurídico e institucional es adecuado para la compilación y difusión de estadísticas	Se especifica claramente la responsabilidad institucional de la compilación y difusión de estas estadísticas	Es preciso reforzar el marco jurídico a fin de garantizar el acceso a fuentes de información adecuadas para la compilación detallada de datos sobre la deuda del SP y todos sus subsectores.	Las autoridades han formulado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos para compilar las EDSP del sector público, aplicando los principios de la Estrategia de Desarrollo del Sector Público de 2011.	3.0
República Dominicana					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las autoridades compilan y difunden las EFP para el GG aplicando la metodología del MEFP 2014, pero aún no para el SPNF	i) La sectorización del sector público y todos sus subsectores esté alineada con las normas internacionales vigentes y se revise y actualice continuamente, para abril de 2026. ii) Las empresas del sector público sean examinadas y sectorizadas adecuadamente con arreglo a las normas internacionales vigentes, para abril de 2026.	3.0
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Los datos fuente son adecuados para la compilación del GG, pero deben mejorarse para las sociedades públicas no financieras	Las autoridades han establecido las condiciones necesarias para garantizar que las fuentes de información sean adecuadas para compilar el estado de operaciones de las sociedades públicas y permitan la consolidación del sector público, hasta abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
República Dominicana					
	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las autoridades compilaron el GG, aún no han comenzado la compilación de las corporaciones públicas	i) Los estados trimestrales de las operaciones del sector público no financiero se compilarán y publicarán de acuerdo con los principios del MEFP 2014, a más tardar en abril de 2026. ii) a más tardar en abril de 2026, se compilarán y publicarán los estados trimestrales de las operaciones de todo el sector público de conformidad con los principios del MEFP 2014. iii) La CFG trimestral del gobierno general se divulgue de conformidad con la metodología del MEFP 2014, a más tardar en abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
República Dominicana					
Public Sector Debt Statistics					
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública que se publican trimestralmente abarcan el gobierno central. El informe incluyó solo títulos de deuda y préstamos a valor nominal. Los fondos fiduciarios públicos no se incluyen en los datos compilados.	i) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda (incluidos los fondos fiduciarios) se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno general y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026. ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilarán y difundirán trimestralmente para el gobierno general y todos sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026. iii) Los cuadros propuestos por la EDSP se compilarán en su totalidad con frecuencia trimestral, en abril de 2026.	3.0

Estadísticas de finanzas públicas					
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos	Avances de los hitos
República Dominicana					
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. iii) Se difundan datos de las EDSP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público). iv) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los activos financieros y pasivos de las unidades del gobierno general (o del sector público)	El valor nominal y otros instrumentos de deuda, como la otra cuenta por pagar, no se incluyen en la EDSP. Los criterios de residencia no se aplican plenamente a la EDSP	i) El valor nominal de los títulos de deuda del Gobierno Central se compila trimestralmente, hasta abril de 2026. ii) El valor de mercado de los títulos de deuda del Gobierno Central se compila trimestralmente, hasta abril de 2026. iii) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno general y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar en abril de 2026. iv) Las series de datos sobre la deuda pública aplican los criterios de residencia de los titulares de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público (EDSP) 2011, a más tardar en abril de 2026.	3.0

Nota: Las puntuaciones se asignan en una escala del 1 al 4 e indican el grado de progreso hacia los resultados esperados. Una puntuación de 1 representa un progreso limitado, 2 indica un progreso parcial, 3 refleja un progreso sustancial y 4 denota el logro pleno del objetivo. Las partidas clasificadas como *inactivas* indican que las prioridades cambiaron durante el período del informe y, por lo tanto, no se implementaron actividades del CAPTAC-DR.

APÉNDICE II:

Plan de trabajo propuesto para el ejercicio 2027

Administración tributaria				
Región				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Gestionar el desarrollo de capacidades en materia de administración tributaria. Apoyar y coordinar las iniciativas de las autoridades regionales, en coordinación con otras instituciones que prestan asistencia técnica.	Gestión eficiente y transparente de la AT. Cooperación eficaz con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para el Comité Directivo del CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informe de situación y actividad al inicio y cierre del período con apreciación del experto a largo plazo sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las administraciones tributarias del CAPTAC-RD.	Los países de la región necesitan apoyo internacional para fortalecer la administración tributaria y sus principales funciones.	Ejecución del plan de ampliación y comunicación. Elaboración del Plan de Trabajo para el ejercicio 2027 y del Informe Anual correspondiente, a abril 2027.
Fortalecer la gestión de la administración de ingresos y la gobernanza de la gestión de ingresos	Programa Anual de Desarrollo Gerencial	Evaluación del curso por parte de los participantes. Informes para el Comité Directivo del CAPTAC-DR y otras partes interesadas.	Las administraciones tributarias deben mejorar el personal gerencial capacitado para la toma de decisiones, dado que la rotación es alta o que necesitan mejorar las habilidades blandas.	i) Octava edición del Programa de Desarrollo de la Gestión lanzado conjuntamente con otros donantes, para septiembre de 2026. ii) En relación con el componente a distancia, los documentos de los cursos se comparten a los participantes a través de la plataforma IEF a partir de septiembre de 2026. iii) Seminario presencial dictado a abril 2027. iv) Calificación de los asistentes al curso por un monto no inferior a 4,25 sobre 5, a más tardar en abril de 2026.
Taller presencial sobre "Inteligencia Artificial para la Administración Tributaria"	Capacitar a funcionarios clave de cada administración tributaria	Evaluación del curso por parte de los participantes.	La IA es una herramienta para mejorar el cumplimiento voluntario tributario	i) Calificación del curso por parte de los asistentes no inferior a 4,25 sobre 5, a más tardar a abril 2027. ii) Las presentaciones se compartirán con los participantes a más tardar a abril 2027.

Administración tributaria				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Costa Rica				
Diseñar y desarrollar el uso de datos de facturas electrónicas (IE) para mejorar la GRC	La IE mejora la GRC para mitigar los riesgos fiscales.	El uso de la IE ayudará a construir el IVA paralelo y a mejorar la GRC.	La DGT exige el uso de los datos de la Factura Electrónica para mejorar el cumplimiento tributario.	Construcción de la declaración sombra del IVA, para abril de 2027.
Modelo de riesgo para la devolución de impuestos	Se desarrollan indicadores de gestión y resultados.	Se desarrolla un modelo de risk de devoluciones de impuestos.	La DGT debe desarrollar un modelo de riesgo de devolución de impuestos para aumentar la veracidad y acortar los tiempos de las resoluciones de devoluciones de impuestos.	Para abril de 2027 se elaboraron e implementaron modelos de riesgo de devolución de impuestos.
El Salvador				
Uso de facturas electrónicas para mejorar el servicio y el control a través de la GRC en toda la DGII	La mejor manera de gestionar las prioridades corporativas es llevar a cabo auditorías fiscales eficaces.	Los datos de facturas electrónicas se utilizan para mejorar el servicio y el control en toda la DGII.	La DGII debe usar facturas electrónicas para mejorar el cumplimiento tributario mediante la mejora de los servicios y el control.	Las facturas electrónicas se usan para mejorar el servicio y el control en dos áreas seleccionadas de la DGII, para abril de 2027.
Definir el uso de facturas electrónicas para elaborar la declaración sombra del IVA.	Las prioridades corporativas se gestionan mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Los datos de facturas electrónicas se usan para mejorar el cumplimiento tributario en la DGII.	Recientemente, la DGII utilizó las facturas electrónicas para mejorar el cumplimiento tributario.	Se desarrolla la definición y documentación de las normas de uso de los datos de las facturas electrónicas para la declaración sombra del IVA y se realiza un programa piloto, a abril 2027.
Guatemala				
Mejora del PMC para mitigar las "facturas falsas"	Las prioridades corporativas se gestionan mejor con un proceso claro de CRM para mitigar el riesgo de "facturas falsas".	Se refuerza el plan de facturas falsas	La SAT necesita definir y monitorear el proceso para realizar auditorías en facturas falsas.	La SAT ha definido el proceso para realizar y monitorear auditorías de facturas falsas, a abril 2027.
Uso de datos de FEL y de terceros para rellenar previamente una declaración mensual del IVA	La mejor manera de gestionar las prioridades empresariales es hacer un seguimiento claro del diagnóstico de la administración tributaria.	Los datos de facturas electrónicas se utilizan para mejorar el cumplimiento tributario	La SAT planea desarrollar un IVA mensual prellenado en 2026.	La SAT ha desarrollado una declaración mensual de IVA prellenada, para abril de 2027.
Mejora de la estructura organizativa del SAT	Propuesta para modernizar las estructuras organizacionales de la SAT	Propuesta con funciones específicas sobre la reestructuración del SAT	SAT está modificando su estructura	La SAT tiene una propuesta específica de funciones para modernizar su estructura, para abril de 2027.

Administración tributaria				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Honduras				
Definición de indicadores de resultados y de gestión	El SAR tendrá indicadores significativos para medir el cumplimiento tributario	Se definen y monitorean los indicadores de impacto SAR	Es necesario revisar y supervisar los indicadores para contener las medidas de cumplimiento tributario	Para abril de 2027 se desarrollará y supervisará un conjunto completo de indicadores de impacto.
Fortalecer la “Gestión del Riesgo de Cumplimiento”	SAR tendrá una gobernanza del proceso de CRM de acuerdo con las mejores prácticas	Se define y supervisa el proceso de GRC de SAR	es necesario formalizar e implementar el proceso de GRC de manera consecuente	Se implementa una gobernanza de GRC a abril 2027.
Visita del personal	Conocimiento sobre el interés SAR en la asistencia técnica	Indicaciones SAR sobre interés de AT	Nuevo gobierno en funciones	Conocimientos completos de la SAR sobre temas de AT
Nicaragua				
Desarrollar Planes de Mejora del Cumplimiento (PMC) sobre los perfiles de los principales segmentos.	Reforzar los planes para mejorar el cumplimiento tributario.	Los CIP ayudan a mejorar la recopilación de información de terceros.	Los PMC elaborados muestran que la DGI recopila información de terceros limitada.	El proceso de GRC se mejora con el desarrollo de PMC, para abril de 2027.
Mejorar los procedimientos sectoriales de auditoría tributaria	Se elabora un plan para mejorar los principales procedimientos de auditoría tributaria sectorial.	Se ha desarrollado el plan, se han elegido los sectores económicos y se han emprendido actividades en la línea del plan.	Los procedimientos de auditoría tributaria deben incluir a todos los sectores económicos pertinentes.	El plan ya se ha cumplido y se están tomando medidas para implementarlo, a más tardar a abril 2027.
Panamá				
Se implementa el plan de shock sobre la Unidad de Grandes Contribuyentes y el IVA	Las disposiciones organizativas plenamente operativas para las unidades de grandes contribuyentes y un plan de recaudación del IVA permiten una aplicación más eficaz de la estrategia y las reformas	Continuar con los pasos para fortalecer la recién creada Unidad de Enlace de Grandes Contribuyentes en la DGI de Panamá y para mejorar la recaudación del IVA	La DGI debe reforzar la Unidad de Grandes Contribuyentes y un plan de recuperación de la recaudación del IVA.	La Unidad de Grandes Contribuyentes cuenta con una gestión de la Unidad de Poder adherida y para abril de 2027 se habrá ejecutado plenamente un plan de recaudación del IVA.
Elaborar e implementar un plan de mejora estructural	Las actividades de la DGI están mejor focalizadas a través de un Plan de Mejora Estructural	La DGI cuenta con un Plan de Mejora Estructural	La DGI está desarrollando un Plan de Mejora Estructural integral.	Un Plan de Mejora Estructural en marcha, para abril de 2027.
República Dominicana				
Desarrollo de un PMC (Plan de Cumplimiento Tributario)	Las prioridades corporativas se gestionan mejor a través de un Plan de Cumplimiento efectivo	Mejora del cumplimiento de las principales cuestiones tributarias	Un plan de cumplimiento mejorará el enfoque en el cumplimiento tributario	Se elaborará e implementará un Plan de Cumplimiento para abril de 2027
Determinar las principales áreas de mejora a través de un examen TADAT.	La mejor gestión de las prioridades institucionales es mediante una evaluación de TADAT.	Se identifican áreas de mejora en toda la DGII.	Es preciso identificar áreas de mejora en toda la DGII.	Se identifican áreas de mejora en toda la DGII, para abril de 2027.
Uso de facturas electrónicas en la declaración sombra del IVA	La mejor manera de gestionar las prioridades institucionales es mediante el uso eficaz de los datos de facturas electrónicas en toda la DGII.	Diseño de datos y procedimientos para el uso de Facturas Electrónicas en toda la DGII.	La administración tributaria moderna requiere el uso de facturas electrónicas para mejorar el servicio y el control a los contribuyentes.	Facturas electrónicas utilizadas para elaborar la declaración sombra del IVA, a abril 2027.

Administración aduanera				
Región				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Gestión eficaz de la asistencia técnica regional sobre administración aduanera.	La ejecución eficaz del plan de trabajo anual y la debida coordinación con otros proveedores de asistencia técnica e instituciones regionales facilitan el logro de los hitos definidos por las administraciones aduaneras de la región de CAPRD.	Nivel de avance en la consecución de hitos.	Los objetivos estratégicos de la fase III hacen hincapié en un fortalecimiento en las áreas de capacidad gerencial, disposiciones de gobernanza y funciones básicas para facilitar el comercio y reducir la evasión, mejorando al mismo tiempo el equilibrio de género en las aduanas. Durante esta Fase III y la próxima Fase IV se seguirá dando prioridad a la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones y superposiciones en la prestación de asistencia técnica.	Informe de ejecución del WP presentado al Comité Directivo antes de julio de 2027. Propuesta de WP para el presentador del ejercicio 2028 para su aprobación por el Comité Directivo, a más tardar en julio de 2027.
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Mayor eficacia de la lucha contra el fraude y el contrabando.	NA	i) Fase presencial de la 5.ª edición de un curso adaptado para fortalecer las capacidades técnicas de auditores y oficiales de análisis de riesgos a fin de aumentar la eficacia de la auditoría posterior al despacho, organizado para diciembre de 2026. ii) Fase en línea de la sexta edición de un curso adaptado para fortalecer las capacidades técnicas de auditores y oficiales de análisis de riesgos a fin de aumentar la eficacia de la auditoría posterior al despacho, organizado para abril de 2027.
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	La capacidad de reforma aumentó gracias a una estrategia de reforma clara y a la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la reforma o puesta en marcha para la ejecución de la reforma, incluidos recursos específicos. La conciencia sobre la igualdad de género y la transparencia aumentan a nivel gerencial.	Al proporcionar asistencia técnica en la región, el Centro ha identificado la necesidad de fortalecer las habilidades de gestión de los gerentes de nivel medio y alto para formular e implementar programas sólidos de reforma y modernización. El CAPTAC-DR definió el único programa en la región de CAPRD para fortalecer las capacidades de gestión de las autoridades aduaneras y de administraciones tributarias. El programa se lanzó en el año fiscal 2020 y está previsto entregarlo hasta el año fiscal 2023 como primera fase, conjuntamente con el Instituto de Estudios Fiscales de España (IEF), el CIAT, el programa Global FT SECO-OMA, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el BID, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (UNED) y la Agencia Española para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (AECID).	Se organiza la 9ª edición del Programa avanzado para el liderazgo y la gestión de las Administraciones Tributarias y Aduaneras, para abril de 2027. (Fases online y presenciales)

Administración aduanera				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Región				
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante una gestión eficaz del riesgo	i) Mejor identificación, evaluación y mitigación de los riesgos institucionales; ii) Mejor identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. iii) Mejor supervisión y evaluación de las actividades de mitigación del riesgo de cumplimiento	La región ha decidido revisar el progreso y actualizar la “Estrategia Regional sobre Gestión Integrada de Riesgos” después de cinco años después de que el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana la aprobara. Este instrumento define las principales líneas estratégicas que ha seguido la región para prevenir el fraude y combatir el contrabando en los últimos años, y ha permitido fortalecer la coordinación y cooperación entre las administraciones aduaneras de la región. El Centro ha ayudado a la región en la implementación de ERGIRA desde su aprobación. El Director General ha solicitado asistencia técnica del CAPTAC-DR para llevar a cabo este proceso, ya que el Centro ayudó a definir la edición actual de dicha estrategia regional. Para cumplir con este requisito, se organizarán actividades de consultoría y seminarios web con la participación de SIECA y otras organizaciones internacionales y proveedores técnicos.	(i) El Comité de la Dirección General de Aduanas aprueba el ERGIRA 2026-2030 a más tardar en diciembre de 2026. ii) Para abril de 2027 se celebrará un taller de difusión de la versión actualizada de ERGIRA. iii) Al menos un resultado del ERGIRA actualizado, elaborado a abril 2027.
Costa Rica				
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM	La capacidad de reforma aumentó gracias a la adopción e institucionalización de una estrategia de reforma clara y de un marco de gestión estratégica	Preparación y adopción de planes estratégicos y operacionales	NA	Un Plan de Modernización Aduanera elaborado en diciembre de 2026.
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante una gestión eficaz del riesgo	Mejora de la identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento (TADAT POA2-3)	NA	Un nuevo modelo de gestión de riesgos diseñado para abril de 2027.
Mejora de las funciones de administración aduanera	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Fortalecimiento del marco de control de exenciones y regímenes especiales	NA	En diciembre de 2026, se aprobó un Plan de Acción para fortalecer el control de los regímenes especiales aduaneros.

Administración aduanera				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
El Salvador				
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM	Las prioridades institucionales se gestionan mejor mediante una gestión eficaz del riesgo	Mejora de la identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento (TADAT POA2-3)	NA	Un PMC como referencia para orientar la segmentación del riesgo, las prioridades de control y la planificación operativa, elaborado hasta diciembre de 2026.
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	NA	Elementos críticos de un modelo de autocontrol supervisado de regímenes aduaneros especiales definido para abril de 2027.
Guatemala				
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Las iniciativas de facilitación del comercio y de servicios favorecen mejor el cumplimiento voluntario.	Leyes, reglamentos y directrices aduaneras simplificados y de fácil acceso. La interacción activa con la comunidad comercial favorece el cumplimiento voluntario. Armonización de los procedimientos aduaneros (incluido el tránsito) con las normas internacionales y mejora del objetivo de integración regional.	NA	La implementación de un nuevo modelo de despacho aduanero para las operaciones de carga marítima, iniciada a abril 2027.
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Las tecnologías digitales están mejor alineadas con los objetivos estratégicos.	Se refuerza la capacidad para trabajar con datos y análisis.	NA	El uso del modelo analítico de datos de comercio exterior para respaldar la gestión de riesgos está consolidado a abril 2027.
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	La capacidad de reforma aumentó gracias a una estrategia de reforma clara y a la adopción e institucionalización de un marco de gestión estratégica.	Elaboración y adopción de planes estratégicos y operativos.	NA	Plan de Modernización Integrada de la Aduana aprobado en agosto de 2026.
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Los arreglos organizativos permiten una ejecución más eficaz de la estrategia y las reformas.	Establecimiento de entornos institucionales adecuados.	NA	La modernización de la estructura organizacional implementada para diciembre de 2026.

Administración aduanera				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Honduras				
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno (RAM)	Las tecnologías digitales están mejor alineadas con los objetivos estratégicos	Existen y se cumplen prácticas esenciales de gestión de datos	NA	Un marco de gestión de gobierno de datos elaborado a abril 2027.
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los operadores de comercio exterior cumplen mejor con sus obligaciones de información y pago	Se fortalece la trazabilidad de las mercancías y las acciones de aduana en el sistema aduanero	NA	Un plan de acción para fortalecer el control aduanero de las operaciones con combustibles definido, para abril de 2027.
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gestión de gobierno	Las tecnologías digitales están mejor alineadas con los objetivos estratégicos	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis	NA	Se describe el modelo operativo de un Centro Nacional de Inteligencia para abril de 2027.
Nicaragua				
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza más eficazmente la exactitud de las declaraciones	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis	NA	Los procesos operativos de gestión del riesgo aduanero se revisan y fortalecen para abril de 2027.
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y los mecanismos de gobernanza (ODS 17.1) - RAM	El control aduanero durante el proceso de despacho garantiza más eficazmente la exactitud de las declaraciones	Se fortalece la capacidad para trabajar con datos y análisis	NA	Las medidas para mejorar el proceso aduanero posterior al despacho se implementarán a abril 2027.
Panamá				
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	NA	Diseño y validación de la hoja de ruta de la APD actualizada, acorde con el contexto institucional, jurídico y operativo actual, para diciembre de 2026.
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	Las prioridades corporativas se gestionan mejor a través de una gestión eficaz del riesgo.	Mejora de la identificación, evaluación, clasificación y cuantificación de los riesgos de cumplimiento. Mejor mitigación de riesgos mediante un programa de mejora del cumplimiento.	NA	Para abril de 2027 se examinó y actualizó un marco de selectividad basado en el riesgo para el proceso de despacho, en consonancia con la disponibilidad actual de datos, los mecanismos institucionales y la capacidad de gestión de riesgos.

Administración aduanera				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Panamá				
Fortalecimiento de la gestión de la administración de ingresos y de los mecanismos de gobernanza.	Las funciones de apoyo permiten una entrega más eficaz de Estrategia y reformas	Mejora de las estrategias y sistemas de TIC para apoyar a la administración tributaria	NA	Definición y puesta en marcha de mecanismos de gobernanza e implementación del Plan Estratégico de TI, que incluyen roles, mecanismos de priorización y herramientas de monitoreo.
República Dominicana				
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	NA	Se puso en marcha la ejecución inicial del plan de acción para mejorar el control aduanero de las operaciones de importación de combustible, centrado en las medidas de control prioritarias.
Mejora de las funciones de administración aduanera.	Los programas de auditoría y prevención del contrabando garantizan más eficazmente el cumplimiento de las leyes aduaneras.	Una mayor proporción del comercio se controla progresivamente mediante un programa de auditoría posterior al despacho debidamente diseñado.	NA	Elementos clave para fortalecer el control de los regímenes aduaneros especiales identificados y definidos a abril 2027.

Gestión de las Finanzas Públicas				
Región				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Planificación, coordinación, seguimiento y seguimiento de la AT en materia de gestión financiera pública. Divulgación del trabajo realizado por el CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de la gestión financiera pública.	NA	NA	NA	NA
Crear instituciones fiscales sostenibles - SFI	Fortalecimiento de los marcos institucional y jurídico	Elaboración de materiales analíticos de GFP para apoyar el fortalecimiento de las capacidades	NA	Al menos dos participantes por país, con una tasa de satisfacción de 4,5 sobre 5, a abril 2027.
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento del proceso presupuestario anual para un uso más eficiente y eficaz de los recursos	Aumento de la eficacia, el orden y la puntualidad del proceso de preparación del presupuesto. (Puntuación récord: PEFA PI-17)	NA	Al menos dos participantes por país, con una tasa de satisfacción de 4,5 sobre 5, a abril 2027.
Costa Rica				
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - SBM	Proceso presupuestario anual fortalecido y asignación eficaz	Disponibilidad mejorada de la información de rendimiento Puntuación récord: PEFA PI-8, FTC 2.3.2)	NA	Apoyo para definir una metodología de seguimiento y evaluación presupuestaria, a más tardar a abril 2027.
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - SBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Apoyar la implementación de la Ley MEL, para abril de 2027.
El Salvador				
Mejorar la transparencia fiscal y la presentación de informes - FTR	Fortalecimiento de los procesos contables y de auditoría	Fortalecimiento de la adopción y aplicación de las normas internacionales de contabilidad	NA	Apoyar la convergencia del tercer grupo de IPSAS, para abril de 2027.
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - SBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Apoyo para una mejor gestión del efectivo y los pasivos, a partir de abril de 2027.
Guatemala				
Crear instituciones fiscales sostenibles -SFI	Fortalecimiento de la capacidad para evaluar las funciones básicas de la GFP y elaborar estrategias de reforma	Elaboración de planes estratégicos u operativos de reforma de la GFP	NA	Se realizará un examen del marco de GFP a más tardar a abril 2027.
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Apoyar la mejora de los pronósticos de flujo de efectivo, para abril de 2027.

Gestión de las Finanzas Públicas				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Honduras				
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Proceso presupuestario anual fortalecido y asignación eficaz	Fortalecimiento de la eficacia, el orden y la puntualidad del proceso de preparación del presupuesto (Puntaje de récord: PEFA PI-17)	NA	Apoyar la programación de la ejecución presupuestaria, conforme a la metodología del manual reciente, a más tardar a abril 2027.
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Apoyar la mejora de los pronósticos de flujo de efectivo, para abril de 2027.
Nicaragua				
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Proceso presupuestario anual fortalecido y asignación eficaz	Mayor exhaustividad de la documentación presupuestaria (Puntuación récord: PEFA PI-5)	NA	Para abril de 2027 se capacite al menos a 25 funcionarios de administración financiera sin formación.
Panamá				
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Apoyo para la mejora de la gestión de la liquidad, para abril de 2027.
Reforzar los marcos macrofiscales - SMF	Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales	Mejor preparación y divulgación de los estados de riesgo fiscal	NA	Apoyo para mejorar las evaluaciones de riesgo fiscal, a más tardar a abril 2027.
República Dominicana				
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de los procesos de gestión de activos y pasivos	Mejora de la eficacia y puntualidad de la previsión de flujos de caja y la gestión de los saldos de efectivo, incluidos los gastos de capital (DEMPA DPI 11, PEFA PI-21.2)	NA	Apoyar la mejora de los pronósticos de flujo de caja, a más tardar a abril 2027.
Fortalecimiento de la gestión presupuestaria - PBM	Fortalecimiento de la identificación, el seguimiento y la gestión de los riesgos fiscales	Mejora del análisis, la divulgación y la gestión de las asociaciones público-privadas (Puntuación de registro: FTC3.2.4) Mejora de la preparación y divulgación de la declaración de riesgo fiscal	NA	Apoyar la mejora de las evaluaciones de riesgo fiscal para abril de 2027.

Supervisión y regulación financiera				
Región				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Gestionar la asistencia técnica sobre supervisión y regulación financiera.	Gestionar y coordinar la asistencia técnica del CAPTAC-DR sobre supervisión y regulación financiera.	Respaldo de asistencia técnica. Difusión de información. Documentos para el FMI y para el Comité de Dirección.	Recursos presupuestados (personas-semana) para la asistencia técnica sobre supervisión y regulación financiera del ejercicio 2026.	Las contribuciones al documento del programa del ejercicio 2027, al informe anual del ejercicio 2027 y al resto de la documentación a las partes interesadas de la AT se elaboran a abril 2027.
Mejorar la capacidad para conocer las últimas novedades en materia de normas internacionales y prácticas óptimas en materia de supervisión y regulación financieras.	Los participantes intercambian/ adquieren conocimientos y aptitudes sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes valoran la capacitación/taller y la consideran pertinente para sus trabajos, evidenciada por la evaluación cuantitativa y cualitativa del taller/ capacitación.	Las autoridades regionales aguardan con interés adquirir conocimientos sobre los elementos fundamentales de la supervisión bancaria, incluida la supervisión de la gestión de riesgos y el riesgo de mercado y la resiliencia operativa	Se diseña y ofrece un taller regional sobre los elementos fundamentales de la supervisión bancaria
Mejorar la capacidad para conocer las últimas novedades en materia de normas internacionales y prácticas óptimas en materia de supervisión y regulación financieras.	Los participantes intercambian/ adquieren conocimientos y aptitudes sobre supervisión y regulación financiera.	Los participantes demuestran los conocimientos y habilidades adquiridos durante la capacitación/ taller a través de estudios de casos, pruebas y/o encuestas.	Los supervisores participan en la capacitación regional sobre supervisión consolidada.	Se diseña y se imparte un taller regional sobre supervisión consolidada.
Costa Rica				
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria - BRS	Se mejoró/desarrolló la estructura institucional y los procedimientos operativos para SBR.	Se implementan procesos y manuales basados en el riesgo	El supervisor bancario de Costa Rica (SUGEF) está interesado en mejorar su enfoque de supervisión conforme a las recomendaciones del PESF para implementar un proceso de supervisión más eficaz. Las recomendaciones de la primera fase informan cómo realizar varias mejoras y ganancias de eficiencia.	Se apoya la aplicación de las recomendaciones de la primera fase. Se proporciona orientación práctica sobre cómo mejorar la eficacia del marco SBR.
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria - BRS	Las leyes y regulaciones facultan y equipan a los supervisores con una gama adecuada de medidas correctivas.	Los problemas de los bancos se identifican, abordan y resuelven a tiempo.	Las autoridades solicitaron asistencia formalmente para mejorar la gobernanza del CONASSIF y su relación con las Superintendencias. El PESF de 2022 y las consultas recientes del Artículo IV apuntan a áreas que podrían mejorarse en el proceso de selección de titulares de cargos y en las prácticas de toma de decisiones y coordinación.	Un diagnóstico de las deficiencias en el buen gobierno de las autoridades de supervisión y recomendaciones para mejorar.
El Salvador				
Mejorar las directrices regulatorias contables y de provisionamiento prudencial. - APR	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF 9, lo que incluye la interacción entre la ECL y los requisitos regulatorios de clasificación de activos y provisiones de Basilea.	Los supervisores cuentan con capacitación adecuada sobre la NIIF 9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo de crédito y constitución de provisiones.	La SSF y el BCR aguardan con interés el desarrollo de conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (ECL) relacionados con la NIIF 9.	Los supervisores reciban capacitación sobre las normas NIIF 9 y los modelos de ECL, para abril de 2027. Se examina una hoja de ruta de implementación preliminar para abril de 2027.

Supervisión y regulación financiera				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
El Salvador				
Desarrollar/fortalecer regulaciones y marcos de supervisión de ciberseguridad - CRS	De conformidad con las normas internacionales, se promulgó o reforzó un marco jurídico/regulatorio que sirve de base para la regulación y la supervisión de los riesgos de ciberseguridad.	Se desarrolla/fortalece un marco prudencial para la gestión del riesgo de ciberseguridad, la gobernanza y el control interno	La SSF y el BCR aguardan con interés la evolución de las regulaciones sobre ciberriesgos.	Para abril de 2027 se logran mejoras regulatorias en materia de ciberseguridad en consonancia con las normas internacionales y una prevención de riesgos actualizada.
Guatemala				
Mejorar las directrices regulatorias contables y de provisionamiento prudencial. - APR	Se mejora el conocimiento de los supervisores sobre la NIIF 9, lo que incluye la interacción entre la ECL y los requisitos regulatorios de clasificación de activos y provisiones de Basilea.	Los supervisores cuentan con capacitación adecuada sobre la NIIF 9 y la interacción entre el concepto de ECL y los principios de Basilea sobre riesgo de crédito y constitución de provisiones.	La SIB espera con interés adquirir conocimientos sobre los modelos de pérdidas crediticias esperadas (PCE) previstos en la NIIF 9.	Los supervisores reciban capacitación sobre las normas NIIF 9 y los modelos de ECL, para abril de 2027. Se examina una hoja de ruta de implementación preliminar para abril de 2027.
Desarrollar/fortalecer regulaciones y marcos de supervisión de ciberseguridad - CRS	De conformidad con las normas internacionales, se promulgó o reforzó un marco jurídico/regulatorio que sirve de base para la regulación y la supervisión de los riesgos de ciberseguridad.	Se desarrolla/fortalece un marco prudencial para la gestión del riesgo de ciberseguridad, la gobernanza y el control interno	La SIB espera desarrollar regulaciones más actualizadas relacionadas con el riesgo cibernético.	Para abril de 2027 se logran mejoras regulatorias en materia de ciberseguridad en consonancia con las normas internacionales y una prevención de riesgos actualizada.
Desarrollar/fortalecer regulaciones y marcos de supervisión de ciberseguridad - CRS	De conformidad con las normas internacionales, se promulgó o reforzó un marco jurídico/regulatorio que sirve de base para la regulación y la supervisión de los riesgos de ciberseguridad.	Se desarrolla/fortalece un marco prudencial para la gestión del riesgo de ciberseguridad, la gobernanza y el control interno	La Superintendencia de Bancos (SIB) espera con interés fortalecer su marco regulatorio y de supervisión para los acuerdos de externalización y el riesgo operativo, lo que incluye la armonización con las normas internacionales y la incorporación de estos riesgos en un enfoque de supervisión basado en el riesgo.	Para abril de 2027 se entregan una evaluación de diagnóstico y se realizan recomendaciones prácticas, y se implementan directrices, herramientas y actividades de desarrollo de capacidades de supervisión para respaldar la supervisión eficaz de la externalización y el riesgo operacional.
Honduras				
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria - BRS	Se desarrolla/fortalece legislación / regulaciones prudenciales sobre suficiencia de capital, lo que incluye el mantenimiento de una estructura de capital adecuada compuesta por instrumentos de alto capital, en consonancia con Basilea II/III.	Emisión de una regulación de suficiencia de capital mejorada/nueva y de requisitos mínimos de acuerdo con los requisitos de Basilea II/III.	El coeficiente de capital basado en el riesgo de Honduras podría ser más sensible al riesgo y podrían reforzarse los requisitos de computabilidad de los instrumentos de capital. El coeficiente de capital consolidado podría basarse más en la contabilidad consolidada y la agregación de riesgos.	Se emite una regulación acorde con Basilea III con los ajustes de proporcionalidad adecuados. Se refuerza la calidad y la sensibilidad al riesgo de los coeficientes de capital de los bancos hondureños.
El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en relación con sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales y envían informes del ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes ICAAP de los bancos y evalúan su suficiencia de capital en relación con los perfiles de riesgo de los bancos.	La CNBS espera con interés reforzar sus regulaciones y capacidades de análisis del ICAAP para evaluar mejor las necesidades de suficiencia de capital individuales y consolidadas del banco.	Para abril de 2027 se han mejorado las directrices y plantillas de supervisión del ICAAP.

Supervisión y regulación financiera				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Nicaragua				
Desarrollar/fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros	Los supervisores vigilan y supervisan los coeficientes prudenciales, la gestión de riesgos y el marco de gobernanza de las entidades que los componen en forma consolidada.	Los supervisores evalúan periódicamente el marco de gestión de riesgos y gobernanza de los FC de forma independiente y consolidada, sobre la base de las normativas y directrices emitidas.	La SIBOIF espera desarrollar su capacidad de supervisión consolidada.	A más tardar en abril de 2027, los supervisores de la SIBOIF reciban formación sobre las prácticas óptimas internacionales de supervisión consolidada.
Panamá				
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión de las instituciones de crédito no bancarias	Se mejora la calidad y puntualidad de los datos reglamentarios.	Se han modificado y adoptado los informes de riesgo, lo que exige datos más pertinentes para la evaluación de riesgos	El CAPTAC ha proporcionado asistencia técnica para detectar deficiencias en el marco jurídico, regulatorio y de supervisión de las cooperativas financieras. IPACOP espera desarrollar un plan de contabilidad estandarizado y recopilar datos automáticamente.	IPACOP ha elaborado un mapa circular para elaborar un plan contable estandarizado y recopilar datos automáticamente en abril de 2027
Desarrollar/fortalecer regulaciones y marcos de supervisión de ciberseguridad	De conformidad con las normas internacionales, se promulgó o reforzó un marco jurídico/regulatorio que sirve de base para la regulación y la supervisión de los riesgos de ciberseguridad.	Se desarrolla/fortalece un marco prudencial para la gestión del riesgo de ciberseguridad, la gobernanza y el control interno.	El supervisor de la SBP espera con interés evaluar las capacidades de supervisión y desarrollar directrices prudenciales sobre ciberseguridad.	Las capacidades de supervisión de ciberseguridad se evalúan para abril de 2027.
El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en relación con sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales y envían informes del ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes ICAAP de los bancos y evalúan su suficiencia de capital en relación con los perfiles de riesgo de los bancos.	Los supervisores aguardan con interés las directrices y plantillas para la supervisión del ICAAP.	Las directrices y plantillas de supervisión para la supervisión del ICAAP se simplifican para abril de 2027.
República Dominicana				
Mejorar las directrices regulatorias contables y de provisionamiento prudencial.	Se desarrolló un marco para implementar la NIIF 9 relacionada con la pérdida crediticia esperada (ECL).	Planificación/procesos apropiados para la implementación del plan de acción y los procesos implementados.	Con el fin de mejorar las directrices contables y de regulación del provisionamiento prudencial, el CAPTAC-DR está ayudando a la SB a elaborar un modelo de supervisión de pérdidas crediticias esperadas (PCE) según la NIIF 9.	Evaluar los resultados del estudio de impacto cuantitativo (ECIS) de la NIIF 9 a fin de evaluar las implicaciones de adoptar los principios de las pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés), y diseñar un marco regulatorio gradual para respaldar la transición del actual régimen de provisiones a un enfoque basado en ECL coherente con los principios de la NIIF 9.

Supervisión y regulación financiera				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
República Dominicana				
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria - BRS	Se desarrolla/fortalece legislación / regulaciones prudenciales sobre suficiencia de capital, lo que incluye el mantenimiento de una estructura de capital adecuada compuesta por instrumentos de alto capital, en consonancia con Basilea II/III.	Emisión de una regulación de suficiencia de capital mejorada/nueva y de requisitos mínimos de acuerdo con los requisitos de Basilea II/ III.	La República Dominicana espera fortalecer su marco regulatorio de capital mediante una mayor sensibilidad al riesgo, criterios reforzados de elegibilidad para los instrumentos de capital y la incorporación de los colchones de capital de Basilea III.	Se emite una regulación de suficiencia de capital alineada con Basilea III, que incluye los colchones de capital pertinentes (en particular, el colchón de capital anticíclico) y los ajustes de proporcionalidad apropiados, que mejoran la calidad, la coherencia y la sensibilidad al riesgo de los coeficientes de capital de los bancos dominicanos.
Desarrollar/fortalecer los marcos de regulación y supervisión bancaria - BRS	Se desarrollaron y reforzaron regulaciones jurídicos/prudenciales para la gestión de riesgos, el marco de gobernanza y los coeficientes prudenciales sobre bases consolidadas.	Los supervisores evalúan las políticas de riesgo de los bancos, sus procesos y el marco de gobernanza en función de las normas y directrices publicadas	La República Dominicana espera con interés fortalecer su marco de gobierno corporativo para alinearlos más con las normas internacionales y establecer un lenguaje común para todos los supervisores financieros.	Se han mejorado las directrices y las prácticas de supervisión de gobierno corporativo, con las normas internacionales. Se elaboran regulaciones y directrices comunes para todos los subsectores financieros (con participación del BCRD, la SB, el SIVM, el SIS y el SIPEN).
El nivel de capital de los bancos refleja bien su perfil de riesgo.	Los bancos evalúan periódicamente su capital internamente en relación con sus perfiles de riesgo y estrategias comerciales y envían informes del ICAAP a los supervisores.	Los supervisores evalúan periódicamente los informes ICAAP de los bancos y evalúan su suficiencia de capital en relación con los perfiles de riesgo de los bancos.	Los supervisores aguardan con interés el desarrollo del proceso de supervisión del ICAAP.	Llevar a cabo un examen documental de las regulaciones y directrices de supervisión del ICAAP existentes para evaluar su alineación con las prácticas óptimas internacionales, seguido de una evaluación práctica presencial de los procesos de implementación del ICAAP y evaluación de supervisión (incluidas actividades prácticas de desarrollo de capacidades para fortalecer la capacidad de los supervisores para revisar, impugnar y evaluar eficazmente los marcos del ICAAP de los bancos).

Operaciones monetarias y cambiarias				
Región				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Planificación y coordinación del fortalecimiento de las capacidades sobre operaciones de bancos centrales, modelado monetario y análisis de políticas, regímenes de metas de inflación y regímenes cambiarios.	Coordinación y ejecución de actividades de fortalecimiento de las capacidades para los bancos centrales de la región	N.A	Los bancos centrales de la región necesitan apoyo para fortalecer sus operaciones monetarias y cambiarias y mejorar sus herramientas de análisis de políticas y pronósticos macroeconómicos.	Se presentan una propuesta de plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2028 y contribuciones para el Informe Anual correspondiente, a abril 2027.
Desarrollar/fortalecer la capacidad del banco central para proporcionar Prestamista de última instancia (PUI) - LOL	Existen responsabilidades y procesos relacionados con el PUI.	Comentarios de los participantes sobre la capacitación recibida.	Los bancos centrales han señalado la necesidad de modernizar y reforzar sus marcos de asistencia de liquidez de emergencia, incluidos los mecanismos jurídicos, operativos e institucionales, a fin de responder mejor a las tensiones de liquidez y salvaguardar la estabilidad financiera.	Para abril de 2027 se han programado talleres regionales sobre los marcos de la Asistencia de Liquidez de Emergencia (ELA) y las prácticas óptimas operativas.
Garantizar que el Banco Central (BC) cuente con un marco (básico) de gestión de riesgos claro y coherente (BRM)	Se identifican deficiencias en los marcos de gestión de riesgos y control interno de los bancos centrales en relación con las buenas prácticas internacionales.	Comentarios de los participantes sobre la capacitación recibida.	Los bancos centrales cuentan con mecanismos básicos de gestión de riesgos y control interno; Sin embargo, las evaluaciones de las salvaguardias y los diagnósticos relacionados han detectado deficiencias y deficiencias en relación con las buenas prácticas internacionales.	Para abril de 2027 se han programado talleres regionales sobre salvaguardias, gestión de riesgos y prácticas óptimas de control interno.
Costa Rica				
Reforzar la capacidad decisoria y la organización interna del banco central - CDB	BC es transparente en cuanto a sus políticas, operaciones y resultados	Las prácticas del BC son coherentes con el Código de Transparencia de los Bancos Centrales del FMI (pilares II, III y IV).	El BCCR no ha realizado una evaluación de transparencia.	El BCCR ha realizado una revisión de transparencia y se ha elaborado un plan de acción para abril de 2027.
Fortalecer la implementación de la política monetaria en el marco del régimen monetario vigente - MRI	Instrumentos monetarios flexibles/ adecuados y estrategia operativa para hacer frente a los cambios en las condiciones de liquidez	El banco central activa sus instrumentos monetarios de manera adecuada para lograr sus objetivos de política	Se identifican brechas en el diseño de los instrumentos y en la valoración y gestión de las garantías en relación con las mejores prácticas	Para abril de 2027 se habrá impartido capacitación sobre la ejecución de la política monetaria y la gestión de garantías.
El Salvador				
Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como marco formal de presentación de información financiera.	Implementación de un plan de acción sobre las NIIF.	Se adoptan oficialmente un plan de trabajo y un calendario creíbles para la adopción de las NIIF.	El BCR no ha adoptado plenamente las Normas Financieras Internacionales.	Se ha establecido una hoja de ruta para adoptar las Normas Intercionales de Información Financiera a abril 2027.
Desarrollar/fortalecer la capacidad del banco central para proporcionar Prestamista de última instancia (PUI) - LOL	Existen responsabilidades y procesos relacionados con el PUI	Existen responsabilidades y procesos relacionados con el PUI	El BCR no ha revisado su marco de ELA.	El BCR lleva a cabo una revisión de su marco, responsabilidades y procesos de LOLR a más tardar a abril 2027.

Operaciones monetarias y cambiarias				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Guatemala				
Comunicaciones del banco central de Stregthen	Las comunicaciones se guían por una política y una estrategia claras	Los responsables de formular políticas y el personal técnico entienden y siguen la política de comunicaciones	El Banguat utiliza múltiples canales de comunicación para la comunicación institucional y normativa. Les gustaría revisar si están siguiendo las mejores prácticas.	El BANGUAT ha llevado a cabo un examen de su estrategia y canales de comunicación a más tardar a abril 2027.
Establecer/fortalecer un marco de política macroprudencial (MPU) eficaz	Herramientas de política macroprudencial utilizadas para mitigar riesgos sistémicos específicos	El organismo macroprudencial toma decisiones sobre medidas de política macroprudencial	El Banguat no ha realizado un diagnóstico del marco institucional y las herramientas macroprudenciales.	En abril de 2027, el Banguat había realizado un diagnóstico sobre su marco y herramientas institucionales macroprudenciales.
Honduras				
Reforzar la ejecución de las operaciones cambiarias teniendo en cuenta la política monetaria y el régimen cambiario vigentes	Se elabora y difunde una política de intervención en el mercado cambiario compatible con el régimen cambiario vigente	Hay instrumentos apropiados disponibles para realizar la intervención en el mercado cambiario	El BCH actualmente tiene un requisito de liquidación de divisas y distribuye divisas a través de una subasta centralizada. Persisten importantes desequilibrios entre la oferta y la demanda en el mercado de divisas.	El BCH cuenta con un sistema simplificado y más eficiente de asignación de divisas, para abril de 2027.
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelización y pronóstico.	Mejora de los modelos de política monetaria y de la capacidad analítica del banco central.	Revisión de los marcos de pronósticos y modelización de la política monetaria vigentes	El BCH tiene un modelo semi-estructural que necesita ser actualizado y nuevo personal requiere ser entrenado sobre su uso.	El BCH cuenta con un modelo semi-estructural actualizado que es consistente con el régimen actual de política cambiaria y monetaria, y el personal del BCH está capacitado sobre su uso, para abril de 2027.
Nicaragua				
Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como marco formal de presentación de información financiera.	Implementación de un plan de acción sobre las NIIF.	Se adoptan oficialmente un plan de trabajo y un calendario creíbles para la adopción de las NIIF.	El BCN no adoptó plenamente las Normas Internacionales de Finanzas.	El personal del BCN recibe capacitación sobre la adopción de las NIIF en los bancos centrales a más tardar a abril 2027.
Fortalecer la implementación de la política monetaria en el marco del régimen monetario vigente - MRI	Instrumentos monetarios flexibles/ adecuados y estrategia operativa para hacer frente a los cambios en las condiciones de liquidez	El banco central activa sus instrumentos monetarios de manera adecuada para lograr sus objetivos de política	Existen vacíos en el marco de pronósticos de liquidez y su integración a las operaciones monetarias, lo que limita la eficacia de la gestión diaria de la liquidez	El personal del BCN recibe capacitación en técnicas de pronóstico de liquidez, para abril de 2027.
República Dominicana				
Mejorar la capacidad analítica y las decisiones de política monetaria mediante herramientas mejoradas de modelización y pronóstico - MFT	Mejora de los modelos de política monetaria y de la capacidad analítica del banco central.	El modelo de política macroprudencial estimada es operativo, se actualiza periódicamente y se usa para simulaciones de políticas	No existe un modelo estructural para analizar los riesgos financieros y las políticas macroprudenciales.	Se impartirá capacitación sobre herramientas de modelización para fundamentar las políticas macroprudenciales a más tardar a abril 2027.

Estadísticas del sector real				
Región				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos
Planificación y coordinación del fortalecimiento de capacidades sobre estadísticas del sector real: cuentas nacionales y estadísticas de precios.	Coordinación y ejecución de actividades de fortalecimiento de las capacidades para los bancos centrales e instituciones estadísticas de la región.	N.A	Se reactivó el área de Estadísticas del Sector Real y se está apoyando a las instituciones en la adopción de las normas internacionales más recientes.	Se presentan una propuesta de plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2028 y contribuciones para el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2027.
Reforzar la compilación y divulgación de las cuentas del sector institucional (NIA)	Se aumentó la capacidad del personal mediante capacitación, especialmente en lo que se refiere a la elaboración de datos fuente, los métodos de compilación y la divulgación	Puntuación media de la sección Valor global de la encuesta posterior al curso (cuantitativa)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se identificaron áreas preliminares de participación sobre la base de estos insumos, y las prioridades iniciales se establecieron teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de implementación. En este contexto, la existencia de un grupo de trabajo regional sobre estadísticas del sector real dentro de la CMCA proporciona una plataforma institucional que podría ayudar a facilitar la coordinación y el intercambio de conocimientos, de manera coherente con enfoques de colaboración similares observados en otros dominios estadísticos. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	Las instituciones participantes fortalecen su capacidad para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales 2025 mediante capacitación regional y la aplicación inicial de metodologías actualizadas, hasta abril de 2027.
Reforzar la compilación y divulgación de indicadores de actividad económica de alta frecuencia (HFE)	Se aumentó la capacidad del personal mediante capacitación, especialmente en lo que se refiere a la elaboración de datos fuente, los métodos de compilación y la divulgación	Puntuación media de la sección Valor global de la encuesta posterior al curso (cuantitativa)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se identificaron áreas preliminares de participación sobre la base de estos insumos, y las prioridades iniciales se establecieron teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de implementación. En este contexto, la existencia de un grupo de trabajo regional sobre estadísticas del sector real dentro de la CMCA proporciona una plataforma institucional que podría ayudar a facilitar la coordinación y el intercambio de conocimientos, de manera coherente con enfoques de colaboración similares observados en otros dominios estadísticos. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	Las instituciones participantes refuerzan su capacidad para aplicar las prácticas óptimas internacionales de estadísticas de cuentas nacionales mensuales y trimestrales mediante capacitación regional y la aplicación inicial de metodologías actualizadas, para abril de 2027.

Estadísticas del sector real				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos
Costa Rica				
Reforzar la compilación y divulgación de indicadores de actividad económica de alta frecuencia (HFE)	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se desarrollan y están disponibles indicadores basados en nuevas fuentes y métodos de datos (binario).	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El BCCR refuerza el desarrollo de estimaciones de alta frecuencia de las principales variables macroeconómicas mediante técnicas de aprendizaje automático y datos de facturación electrónica, para abril de 2027.
Reforzar la compilación y divulgación del SCN (NAS y NAR)	La base metodológica sigue las normas internacionalmente aceptadas	La valoración coincide en líneas generales con el último SCN (binario)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El BCCR avanza en el desarrollo de metodologías para estimar el consumo de capital fijo y el rendimiento del capital del gobierno general, en consonancia con el SCN 2025, a más tardar en abril de 2027.
Reforzar la compilación y divulgación de cuentas sectoriales	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	Cuentas sectoriales se compilan y difunden con una frecuencia coherente con las normas en materia de datos (binario).	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El BCCR refuerza la compilación de cuentas trimestrales por sector institucional, garantizando una mejor alineación con las cuentas anuales para abril de 2027.

Estadísticas del sector real				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos
El Salvador				
Reforzar la compilación y divulgación del SCN (NAS y NAR)	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos.	Se desarrollan y publican nuevos indicadores compuestos (binario).	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El BCRES avanza en la definición del alcance y el marco metodológico del índice de precios de inmuebles residenciales a más tardar en abril de 2027.
Reforzar la compilación y divulgación del SCN (NAS y NAR)	Los datos fuente son adecuados para la compilación	La calidad de los datos fuente se evalúa periódicamente (binario)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El BCRES mejora el diseño muestral de la Encuesta Nacional Agropecuaria Multipropósito (ENAPM), mejorando la representatividad estadística, para abril de 2027.

Estadísticas del sector real				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos
Guatemala				
Reforzar la compilación y divulgación del SCN: Actualizaciones integrales y rebasamiento (NAR)	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	Todas las estimaciones son coherentes a lo largo del tiempo (binario)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El banco central avanza en el desarrollo de indicadores distributivos, incluidas estimaciones del ingreso, el consumo, el ahorro y la riqueza por deciles de población, para abril de 2027.
Reforzar la compilación y divulgación del SCN (NAS y NAR)	La base metodológica sigue las normas internacionalmente aceptadas	El límite de activos coincide con el último SCN (binario)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El banco central refuerza el desarrollo de metodologías para estimar el rendimiento neto del capital en la producción no de mercado, conforme a las normas internacionales, a más tardar en abril de 2027.
Reforzar la compilación y divulgación del SCN: Actualizaciones integrales y rebasamiento (NAR)	La base metodológica de las estadísticas sigue las normas internacionalmente aceptadas	El límite de activos coincide con el último SCN (binario)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El Banco Central mejora el tratamiento estadístico de sus operaciones en las cuentas nacionales de acuerdo con el SCN 2025, a más tardar en abril de 2027.

Estadísticas del sector real				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos
Honduras				
Reforzar la compilación y divulgación del SCN (NAS y NAR)	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	Se cumplen todas las identidades de la contabilidad nacional (binario)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El banco central avanza en la elaboración de una matriz de empleo e ingreso para mejorar la coherencia entre las estadísticas de empleo, ingresos y producción, a más tardar en abril de 2027.
Reforzar la compilación y divulgación del SCN (NAS y NAR)	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	Las series de valor, volumen y deflactor son coherentes (binarias)	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El banco central refuerza la compilación de matrices de márgenes comerciales y de transporte por producto y la obtención de coeficientes para la valoración de las cuentas nacionales, a más tardar en abril de 2027.
Reforzar la compilación y divulgación de indicadores de actividad económica de alta frecuencia (HFE)	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	Los indicadores de actividad económica de alta frecuencia se compilan y difunden con una frecuencia adecuada (binario).	Se ha elaborado un mapeo de las necesidades de fortalecimiento de las capacidades en estadísticas del sector real, aprovechando los aportes recopilados en un seminario regional conjunto entre la RSS y las EFP celebrado en abril de 2026. Se determinaron y consolidaron las necesidades preliminares de asistencia técnica a partir de esos insumos, y se establecieron prioridades iniciales teniendo en cuenta la viabilidad y la capacidad de ejecución. Una mayor colaboración con las autoridades nacionales guiará la validación y el ajuste de las prioridades y el diseño y la secuencia de futuras actividades de fortalecimiento de las capacidades.	El banco central refuerza la metodología de compilación del PIB trimestral en el año base 2024, mejorando la coherencia con las cuentas anuales, para abril de 2027.

Estadísticas del sector real				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Valor de referencia	Hitos
Nicaragua				
Reforzar la compilación y divulgación del SCN (NAS y NAR)	Las autoridades tienen una idea básica de las necesidades	Las autoridades conocen el escenario base y se elabora un plan de trabajo (binario).	Aún está por definirse la participación en las estadísticas del sector real, y se espera que las autoridades presenten solicitudes de fortalecimiento de las capacidades a través de canales oficiales. Esto sienta las bases para determinar las prioridades y dar forma a la asistencia técnica futura en función de la demanda.	Por confirmar.
Panamá				
Reforzar la compilación y divulgación del SCN (NAS y NAR)	Las autoridades tienen una idea básica de las necesidades	Las autoridades conocen el escenario base y se elabora un plan de trabajo (binario).	Queda por definir la participación en las estadísticas del sector real, dado que no se disponía de los aportes del seminario regional inicial. Las prioridades se determinarán a su debido tiempo mediante la colaboración con la autoridad estadística nacional y las consiguientes solicitudes de asistencia técnica.	Por confirmar.

Estadísticas de finanzas públicas				
Región				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Planificación, coordinación, seguimiento y seguimiento de la AT en EFP y EDSP. Divulgación del trabajo realizado por el CAPTAC-DR. Apoyo a las instituciones regionales en el fortalecimiento de las estadísticas de finanzas públicas.	Gestión eficaz y transparente de la AT. Cooperación eficaz con otros proveedores de asistencia técnica y donantes. Respuesta satisfactoria a las solicitudes de las partes interesadas del Centro.	Informes para los comités relacionados con el CAPTAC-DR y otras partes interesadas. Informes anuales y trimestrales con evaluación del experto a largo plazo sobre la evolución de la actividad de fortalecimiento de las EFP y las EDSP en la región.	Todos los informes requeridos para el ejercicio fiscal anterior se completaron y entregaron dentro de plazo.	Elaboración de informes trimestrales de seguimiento del plan de trabajo del ejercicio 2027. Preparación del Informe Anual para el ejercicio 2027. Otros informes requeridos para donantes y otras partes interesadas. Elaboración del Plan de Trabajo para el ejercicio fiscal 2028.
Trabajar con los Consejos Regionales de Gobernadores de Bancos Centrales (CMCA) y Ministros de Hacienda (COSEFIN) para implementar medidas que fortalezcan la armonización regional de las EFP y las EDSP y con otros conjuntos de datos estadísticos macroeconómicos (cuentas nacionales; BdP y sector externo. estadísticas monetarias y financieras).	Mejora de la comparabilidad y coherencia regionales de las EFP y las EDSP en toda América Central, con el apoyo de la adopción de metodologías armonizadas y prácticas de compilación estandarizadas, así como con otros conjuntos de datos estadísticos macroeconómicos.	Planes de trabajo diseñados y ajustados a las condiciones de cada país y al menos 2 talleres organizados para apoyar este objetivo.	Plan de trabajo por país para el período comprendido entre junio de 2024 y junio de 2027, con el fin de profundizar en la adopción de normas internacionales en las EFP y las estadísticas de la deuda del sector público y la coherencia macroeconómica.	Apoyar la implementación del plan de trabajo de cada país y coordinar dos talleres a lo largo del año para evaluar la armonización regional, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de finanzas públicas				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Costa Rica				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según lo recomendado por las directrices del MEFP 2014.	El estado de operaciones se compila y consolida parcialmente para el sector público no financiero. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	i) El balance del BCG se compila a más tardar a abril 2027. ii) La integración de flujos y saldos para el BGC se completó en abril de 2027. iii) La clasificación mensual de gastos públicos (COFOG) del BCG se compila a abril 2027.
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Las EFP anuales y subanuales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas de forma independiente para el préstamo neto/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros) y los activos financieros y pasivos. ii) Las EFP de todo el sector público se compilan y difunden trimestralmente (o anualmente).	El estado de operaciones mensual del sector público no financiero se compila, pero solo se consolida parcialmente. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	i) Para abril de 2027 se compila un estado de operaciones mensual consolidado en su totalidad para el sector público no financiero. ii) El balance del BCG se compila a más tardar a abril 2027. iii) La clasificación mensual de gastos públicos (COFOG) del BCG se compila a abril 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. ii) Las EFP se compilan para todo el sector público y sus subsectores.	El estado de operaciones del sector público no financiero se compila usando una base mixta de registro y fuentes de datos, combinando los datos en base devengado de los informes presupuestarios con los datos en base devengado de los estados financieros. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	i) Para abril de 2027 se compila un estado de operaciones trimestral totalmente consolidado de todo el sector público. ii) El balance del BCG se compila a más tardar a abril 2027. iii) La clasificación mensual de gastos públicos (COFOG) del BCG se compila a abril 2027.

Estadísticas de finanzas públicas				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Costa Rica				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF (continued)	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	i) Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el sector público y sus subsectores. ii) Los datos fuente de las EFP subanuales están disponibles puntualmente. iii) Los datos fuente proporcionan niveles suficientemente detallados para permitir la consolidación de las EFP para los distintos niveles del sector gobierno general (o público).	El estado de operaciones del sector público no financiero se compila usando una base mixta de registro y fuentes de datos, combinando los datos en base devengado de los informes presupuestarios con los datos en base devengado de los estados financieros. La consolidación por debajo de la línea aún está pendiente.	i) Las autoridades han trabajado para garantizar que se disponga de datos fuente exhaustivos para compilar un estado de operaciones plenamente consolidado de las operaciones del sector público, a más tardar a abril 2027. ii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente exhaustivos para la compilación del balance del GCP, a más tardar a abril 2027. iii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente exhaustivos para la compilación de la CFG del GCP, a más tardar a abril 2027.
Estadísticas de la deuda del sector público				
Costa Rica				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Se dispone de una serie mensual de datos sobre la deuda pública del sector público no financiero y el banco central, aunque la información sigue teniendo limitaciones en cuanto a su cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente títulos de deuda y préstamos.	i) Las series trimestrales de deuda del gobierno general incorporan instrumentos de deuda distintos de títulos de deuda y préstamos, utilizan valores nominales y de mercado, y aplican los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público de 2011 a abril 2027. ii) Las series trimestrales sobre deuda del gobierno general incorporan activos financieros de acuerdo con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011 para abril de 2027. iii) Los cuadros propuestos por la EDSP se compilan en su totalidad con periodicidad mensual, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de la deuda del sector público				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Costa Rica				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP (continued)	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. ii) Los saldos de deuda se clasifican conforme a las directrices de la Estrategia de fortalecimiento del sector público de 2011. iii) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda de las unidades del gobierno general (o del sector público)	Se dispone de una serie de datos mensuales sobre la deuda pública del sector público no financiero y el banco central, aunque la información sigue teniendo limitaciones de cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente títulos de deuda y préstamos	i) El valor nominal de los títulos de deuda del gobierno general se compila mensualmente, a abril 2027. ii) El valor de mercado de los títulos de deuda del gobierno general se compila mensualmente, a abril 2027. iii) Las series mensuales de deuda del gobierno general incorporan instrumentos de deuda distintos de títulos de deuda y préstamos, utilizan valores nominales y de mercado, y aplican los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público de 2011 a abril 2027. iv) Las series mensuales de deuda del gobierno general incorporan activos financieros de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011 para abril de 2027.
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Los datos sobre la deuda del gobierno general (o el sector público) se compilan y divulgan mensualmente (o trimestralmente). ii) Las EFP y las EDSP son coherentes a lo largo del tiempo, y todo interrupción de la serie temporal está claramente identificada.	Se dispone de una serie de datos mensuales sobre la deuda pública del sector público no financiero y el banco central, aunque la información sigue teniendo limitaciones de cobertura, principalmente en relación con los gobiernos locales, e incluye principalmente títulos de deuda y préstamos	i) Las publicaciones en materia de estadísticas de la deuda del sector público se acompañan de metadatos de las EDSP, incluidas explicaciones sobre las interrupciones de la serie temporal, para abril de 2027. ii) Las series mensuales de deuda del gobierno general incorporan instrumentos de deuda distintos de títulos de deuda y préstamos, utilizan valores nominales y de mercado, y aplican los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011 a abril 2027. iii) Las series mensuales de deuda del gobierno general incorporan activos financieros de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011 para abril de 2027.

Estadísticas de finanzas públicas				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
El Salvador				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Las EFP que se compilan y difunden para el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Se dispone de un estado de operaciones mensual del gobierno central y los datos anuales de EFP del GG se compilan parcialmente, ya que los datos de la SSF y la LG no son exhaustivos y la metodología y los resultados aún deben validarse en detalle.	i) se compile y difunda una serie de datos del gobierno general totalmente trimestral, de conformidad con los conceptos y principios del MEFP 2014, a más tardar a abril 2027. ii) Se compile una serie anual de datos sobre sociedades públicas de conformidad con los principios y conceptos del MEFP 2014, a más tardar a abril 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. ii) se divulguen datos de EFP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público).	Se dispone de un estado de operaciones mensual del gobierno central y los datos anuales de EFP del GG se compilan parcialmente, ya que los datos de la SSF y la LG no son exhaustivos y la metodología y los resultados aún deben validarse en detalle.	i) se compile y difunda una serie de datos del gobierno general totalmente trimestral, de conformidad con los conceptos y principios del MEFP 2014, a más tardar a abril 2027. ii) Las series de datos históricos sean coherentes y cumplan los criterios de integración horizontal y vertical del MEFP 2014, para abril de 2027.
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Es necesario fortalecer las fuentes de datos para la compilación de GG ya que las SSF y las GL no son exhaustivas	i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de fuentes de datos integrales para la compilación completa del GG y sus subsectores, a más tardar a abril 2027. ii) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de datos fuente exhaustivos para la compilación de empresas públicas, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de la deuda del sector público				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
El Salvador				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública diseminadas abarcan únicamente el gobierno central presupuestario, limitándose a títulos de deuda y préstamos a valor facial.	i) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027. ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027. iii) Los cuadros propuestos por la EDSP se compilarán en su totalidad trimestralmente para el Gobierno General a más tardar a abril 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. iii) Se difundan datos de las EDSP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público). iv) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda contraídos por unidades del gobierno general (o del sector público)	Las series de datos sobre la deuda pública diseminadas abarcan únicamente el gobierno central presupuestario, limitándose a títulos de deuda y préstamos a valor facial.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del BCG se compila trimestralmente, a abril 2027. ii) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General de Estadísticas del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027. iii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General de Estadísticas del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de finanzas públicas				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Guatemala				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EFP se compilan para el gobierno general (o el sector público) y sus subsectores. ii) Las transacciones de ingresos y gastos por clasificación económica se clasifican de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014. iii) Las transacciones en activos y pasivos financieros por contraparte se clasifican de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	El estado de operaciones se compila para todo el sector público y el balance para el sector público no financiero.	i) Se han sostenido los avances alcanzados y descritos en el escenario base. ii) Las primas, los descuentos y el impacto de las variaciones cambiarias se incorporen como parte de los flujos del sector público de conformidad con los principios del MEFP 2014 a abril 2027. iii) Para abril de 2027 los stocks anuales de activos y pasivos estén compilados en su totalidad y sean coherentes con los flujos del gobierno general
	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Las EFP que se compilan y difunden para el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	El estado de operaciones se compila para el sector público.	i) Para abril de 2027 los stocks anuales de activos y pasivos estén plenamente compilados e integrados con los flujos del gobierno general ii) Los saldos anuales de activos y pasivos financieros se conciliarán con las estadísticas de deuda del sector público para abril de 2027.
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	i) Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP sobre el gobierno general (sector público) y sus subsectores. ii) Los datos fuente proporcionan un nivel de detalle suficiente para permitir la consolidación de las EFP para los distintos niveles del sector gobierno general (o público). iii) Los datos fuente de las EFP anuales están disponibles puntualmente.	Los estados de operaciones se compilan para el sector público. La compilación de saldos y pasivos integrados aún requiere el desarrollo de cálculos del valor nominal. Podría mejorarse la puntualidad de las fuentes de datos para la compilación de PFC.	i) Las autoridades han trabajado para garantizar la disponibilidad de fuentes de datos integrales para la compilación oportuna de la PFC y de la totalidad del SP, a más tardar a abril 2027. ii) Las autoridades han trabajado para garantizar que se disponga de datos fuente completos para integrar las premisas, los descuentos y el impacto del tipo de cambio en los pasivos, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de la deuda del sector público				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Guatemala				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	i) Se compile y difunda un nuevo conjunto de datos sobre la deuda del gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores recomendados por las directrices de la DGSP de 2011. ii) Los datos sobre la deuda compilados y divulgados respecto del gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP de 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública difundidas abarcan el gobierno central, limitándose a títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027. ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar a abril 2027. iii) Los cuadros propuestos por la EDSP se compilarán en su totalidad trimestralmente para el Gobierno General a más tardar a abril 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. ii) Los saldos de deuda se clasifican conforme a las directrices de la Estrategia de fortalecimiento del sector público de 2011. iii) Se difundan datos de las EDSP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público).	Las series de datos sobre la deuda pública difundidas abarcan el gobierno central, limitándose a títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del GG se compila mensualmente, a abril 2027. ii) El valor de mercado de los títulos de deuda del GG se compila mensualmente, a abril 2027. iii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027.

Public Sector Debt Statistics				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Guatemala				
	El entorno jurídico e institucional es adecuado para la compilación y difusión de estadísticas	i) Existe legislación estadística adecuada para permitir/facultar al organismo compilador para reunir información exhaustiva y salvaguardar la información confidencial, mediante requisitos legales y sanciones ii) El intercambio de datos y la coordinación entre los organismos productores de datos son adecuados	Es preciso reforzar el marco jurídico a fin de garantizar el acceso a fuentes de datos adecuadas para la compilación detallada de datos sobre la deuda del SP y todos sus subsectores.	Las autoridades han formulado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos para compilar las EDSP del sector público, aplicando los principios de la Estrategia de Desarrollo del Sector Público 2011 antes de abril de 2027
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Los datos sobre la deuda del gobierno general (o el sector público) se compilan y divulgan mensualmente (o trimestralmente). ii) Las EFP y las EDSP son coherentes a lo largo del tiempo, y todo interrupción de la serie temporal está claramente identificada.	Las series trimestrales de datos sobre la deuda pública que se publican abarcan el gobierno central, limitándose a títulos de deuda y préstamos a valor facial.	i) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el GG y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de finanzas públicas				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Honduras				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Se compilan los flujos por encima de la línea correspondientes al sector público no financiero, pero solo con flujos por debajo de la línea para el gobierno central y con limitaciones en cuanto a las fuentes de datos de los gobiernos locales.	i) Se compilen los estados de operaciones del SPNF, integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea, a abril 2027. ii) La serie de datos del marco analítico integrado de las EFP 2020-2025 se compilará para el GCP a más tardar a abril 2027. ii) El estado de fuentes y usos de efectivo se compila para el BCG a más tardar a abril 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Se compilan los flujos por encima de la línea correspondientes al sector público no financiero, pero solo con flujos por debajo de la línea para el gobierno central y con limitaciones en cuanto a las fuentes de datos de los gobiernos locales.	i) Se compilen los estados de operaciones del sector público no financiero, integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea, a abril 2027.
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Los compiladores tienen limitaciones en cuanto a los datos, sobre todo para compilar transacciones por debajo de la línea en subsectores distintos del gobierno central y para las estadísticas del gobierno local.	Las autoridades han formulado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos con el fin de compilar todo el sector público, aplicando los principios del MEFP 2014, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de la deuda del sector público				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Honduras				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública diseminadas abarcan el sector público, aunque con limitaciones principalmente en relación con los gobiernos locales y la deuda interna. El informe actual se limita a títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) Las series trimestrales de deuda del sector público incorporan instrumentos de deuda distintos de títulos de deuda y préstamos, utilizan valores nominales y de mercado, y aplican los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, para abril de 2027. ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el Gobierno General de conformidad con el MEFP 2014 y el SGSP 2011, a más tardar a abril 2027. iii) Los cuadros propuestos por el EDSP se compilen en su totalidad con periodicidad trimestral para el SP, a abril 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública diseminadas abarcan el sector público, aunque con limitaciones principalmente en relación con los gobiernos locales y la deuda interna. El informe actual se limita a títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del Gobierno Central se compila trimestralmente, a abril 2027. ii) El valor de mercado de los títulos de deuda del Gobierno Central se compila trimestralmente, a abril 2027. iii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilen y difundan trimestralmente para el SP y todos sus subsectores, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar a abril 2027.

Government Finance Statistics				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Nicaragua				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados mensuales de operaciones se compilan solo para el gobierno central presupuestario, y solo están disponibles los datos por debajo de la línea a partir de 2023, lo que genera un desajuste entre las series por encima y por debajo de la línea. Además el último año reportado fue 2023.	i) Para abril de 2027, se compilarán y difundirán puntualmente los estados mensuales de operaciones del gobierno central consolidado, sobre la base de datos en base devengado e integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea. ii) Para abril de 2027, se compilarán y divulgarán un estado trimestral de las operaciones del sector público no financiero, sobre la base de datos en base devengado e integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014. ii) El ámbito institucional incluye todas las unidades institucionales significativas del gobierno general (o del sector público).	Los estados mensuales de operaciones se compilan solo para el gobierno central presupuestario, y solo están disponibles los datos por debajo de la línea a partir de 2023, lo que genera un desajuste entre las series por encima y por debajo de la línea. Además el último año reportado fue 2023.	i) Para abril de 2027, se compilarán y difundirán puntualmente los estados mensuales de operaciones del gobierno central consolidado, sobre la base de datos en base devengado e integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea. ii) Para abril de 2027, se compilarán y divulgarán un estado trimestral de las operaciones del sector público no financiero, sobre la base de datos en base devengado e integrando las transacciones por encima y por debajo de la línea.

Government Finance Statistics				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Nicaragua				
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas.	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Los estados mensuales de operaciones se compilan solo para el gobierno central presupuestario, y solo están disponibles los datos por debajo de la línea a partir de 2023, lo que genera un desajuste entre las series por encima y por debajo de la línea. Además el último año reportado fue 2023.	Se identifican las fuentes de datos para compilar la totalidad del sector público no financiero, tanto por encima como por debajo de la línea, y a más tardar en abril de 2027 se garantiza a las autoridades acceso a ellas.
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Las EFP de las operaciones del Gobierno central se compilan y difunden trimestralmente. ii) las EFP de las operaciones del gobierno general (o del sector público) se compilan y difunden trimestralmente (o anualmente). iii) Las EFP anuales y subanuales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas de forma independiente para el préstamo neto/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros) y los activos financieros y pasivos. iv) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y difunden mensualmente (o trimestralmente).	Los estados mensuales de operaciones se compilan solo para el gobierno central presupuestario, y solo están disponibles los datos por debajo de la línea a partir de 2023, lo que genera un desajuste entre las series por encima y por debajo de la línea. Además el último año reportado fue 2023.	i) Las autoridades compilen y difundan puntualmente estados de operaciones mensuales del gobierno central, a más tardar a abril 2027. ii) Las autoridades compilan y difundirán estados financieros trimestrales de las operaciones del sector público no financiero y sus subsectores, a más tardar a abril 2027. iii) Las discrepancias del pliego de operaciones son aceptables.

Public Sector Debt Statistics				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Estadísticas de la deuda del sector público				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Annual public debt data are disseminated for the budgetary central government, with the latest year available being 2023. Coverage is limited to debt securities and loans at face value.	i) Liabilities and financial assets comprising debt instruments are compiled and disseminated on a quarterly basis for the consolidated central government (CCG) in accordance with GFSM 2014 and the PSDSG 2011, by April 2027. ii) Tables proposed by the PSDSG are fully compiled for the CCG on a quarterly basis, by April 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. iii) Se difundan datos de las EDSP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público). iv) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda de las unidades del gobierno central v) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda de las unidades del gobierno general (o del sector público) vi) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los pasivos de deuda de las unidades presupuestarias del gobierno central	Se divulgan datos anuales sobre la deuda pública del gobierno central presupuestario, siendo el último año disponible 2023. La cobertura se limita a títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del BCG se compila trimestralmente, a abril 2027. ii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el CCG, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de finanzas públicas				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Panamá				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones mensuales se compilan y divulgan solo para el gobierno central consolidado.	Se compilan los estados trimestrales de operaciones del gobierno general y sus subsectores, que integran partidas por encima y por debajo de la línea, para abril de 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Los estados de operaciones mensuales se compilan y divulgan solo para el gobierno central consolidado.	Se compilan los estados trimestrales de operaciones del gobierno general y sus subsectores, que integran partidas por encima y por debajo de la línea, para abril de 2027.
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Existen múltiples fuentes de datos basadas en informes presupuestarios, aunque difieren en puntualidad y cobertura. Dado que el proceso de compilación se distribuye entre el MEF y el INEC, se requiere coordinación.	Se identifican las fuentes de datos más precisas para compilar la totalidad del gobierno general, tanto por encima como por debajo de la línea, y se garantiza a las autoridades acceso a ellas para abril de 2027.
	Mayor periodicidad, puntualidad y coherencia de los datos	i) Las EFP de las operaciones del Gobierno central se compilan y difunden trimestralmente. ii) las EFP de las operaciones del gobierno general (o del sector público) se compilan y difunden trimestralmente (o anualmente). iii) Las EFP anuales y subanuales presentan una discrepancia estadística aceptable entre las transacciones calculadas de forma independiente para el préstamo neto/ endeudamiento neto (ingresos, gastos y adquisición neta de activos no financieros) y los activos financieros y pasivos. iv) Las EFP de las operaciones presupuestarias del gobierno central se compilan y difunden mensualmente (o trimestralmente).	Es necesario mejorar los datos de las EFP para los subsectores CCG y GG en cuanto a periodicidad, puntualidad y coherencia.	i) Se compilen los estados trimestrales de operaciones del gobierno general y sus subsectores, que integran partidas por encima y por debajo de la línea, para abril de 2027. iii) La discrepancia en el estado de operaciones del CCG y el GG se mantiene dentro de límites razonables.

Estadísticas de la deuda del sector público				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Panamá				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública que se publican trimestralmente abarcan el gobierno general. El informe se limita a títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilarán y divulgarán trimestralmente para el gobierno general (GCP) de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público 2011, a más tardar a abril 2027. ii) Los cuadros propuestos por la Dirección General del Sector Público se compilan íntegramente con periodicidad mensual, a abril 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública que se publican trimestralmente abarcan el gobierno general. El informe se limita a títulos de deuda y préstamos a valor nominal.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del BCG se compila trimestralmente, a abril 2027. ii) Los pasivos y activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno general, aplicando los criterios de residencia de los tenedores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público (EDSP) 2011, a más tardar a abril 2027.
	El entorno jurídico e institucional es adecuado para la compilación y difusión de estadísticas	Se especifica claramente la responsabilidad institucional de la compilación y difusión de estas estadísticas	Es preciso reforzar el marco jurídico a fin de garantizar el acceso a fuentes de información adecuadas para la compilación detallada de datos sobre la deuda del SP y todos sus subsectores.	Las autoridades han formulado alternativas para mejorar el acceso a las fuentes de datos para compilar las EDSP del sector público, aplicando los principios de la Estrategia de Desarrollo del Sector Público de 2011.

Estadísticas de finanzas públicas				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
República Dominicana				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EFP) - SGF	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	Las EFP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las autoridades compilan y difunden las EFP para el GG aplicando la metodología del MEFP 2014, pero aún no para el SPNF	i) La sectorización del sector público y todos sus subsectores esté alineada con las normas internacionales vigentes, publicadas y actualizadas continuamente, para abril de 2027. ii) Se adopta la sectorización para la compilación de todos los conjuntos de estadísticas macroeconómicas, a más tardar a abril 2027.
	Los datos fuente son adecuados para la compilación de estas estadísticas macroeconómicas	Los datos fuente son exhaustivos para permitir la compilación de EFP para el gobierno general (sector público) y sus subsectores.	Los datos fuente son adecuados para la compilación del GG, pero deben mejorarse para las sociedades públicas no financieras	Las autoridades han establecido las condiciones necesarias para garantizar que las fuentes de información sean adecuadas para compilar el estado de operaciones de las sociedades públicas y permitan la consolidación del sector público a más tardar a abril 2027.
	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Se compila y difunde un nuevo conjunto de EFP para el gobierno general (o el sector público) y/o sus subsectores, según se recomienda en las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014.	Las autoridades compilaron el GG; Todavía no han comenzado la compilación de las sociedades públicas	ii) Los estados trimestrales de las operaciones del sector público no financiero se compilarán y publicarán de acuerdo con los principios del MEFP 2014, a más tardar a abril 2027. ii) Los estados trimestrales de las operaciones de todo el sector público se compilen y publiquen de acuerdo con los principios del MEFP 2014, a más tardar a abril 2027. iii) La CFG trimestral del gobierno general se divulgue de conformidad con la metodología del MEFP 2014, a más tardar a abril 2027.

Estadísticas de la deuda del sector público				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
República Dominicana				
Reforzar la compilación y divulgación de estadísticas de finanzas públicas (EDSP) - DSP	Se ha compilado y difundido un nuevo conjunto de datos a nivel interno y/o al público.	Los datos sobre la deuda compilados y divulgados por el gobierno general (o el sector público) incluyen todos los subsectores y todos los cuadros y estados resumidos recomendados por las directrices de la DGSP 2011.	Las series de datos sobre la deuda pública que se publican trimestralmente abarcan el gobierno central. El informe se limita a títulos de deuda y préstamos a valor nominal. Los fondos fiduciarios públicos no se incluyen en los datos compilados.	i) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda (incluidos los fondos fiduciarios) se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno general y todos sus subsectores de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público (EDSP) 2011, a más tardar a abril 2027. ii) Los activos financieros que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para las administraciones públicas y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027. iii) Los cuadros propuestos por la Dirección General del Sector Público están compilados en su totalidad con frecuencia trimestral, a abril 2027.
	La base metodológica para las estadísticas sigue las normas, directrices o buenas prácticas internacionalmente aceptadas.	i) Las posiciones de deuda se registran a valor de mercado y nominal, de acuerdo con las directrices del MEFP 2001/MEFP 2014 y del SGSP 2011. ii) Las EDSP se compilan siguiendo el marco, los conceptos y las definiciones de la Estrategia EDSP 2011. iii) Se difundan datos de las EDSP que abarcan una lista exhaustiva de unidades del gobierno general (o del sector público). iv) El ámbito de aplicación de los saldos incluye todos los activos financieros y pasivos de las unidades del gobierno general (o del sector público)	El valor nominal y los instrumentos distintos de los títulos de deuda y los préstamos, como otras cuentas por pagar, no se incluyen en la EDSP. Los criterios de residencia no se aplican a los títulos de deuda.	i) El valor nominal de los títulos de deuda del Gobierno Central se compila trimestralmente, a abril 2027. ii) El valor de mercado de los títulos de deuda del Gobierno Central se compila trimestralmente, a abril 2027. iii) Los pasivos que comprenden instrumentos de deuda se compilan y difunden trimestralmente para el gobierno general y todos sus subsectores, de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia General del Sector Público 2011, a más tardar a abril 2027. iv) Las series de datos sobre la deuda pública aplican criterios de residencia de los titulares de conformidad con el MEFP 2014 y la Estrategia de estadísticas del sector público (EDSP) 2011, a más tardar a abril 2027.

ICD Capacitación y marcos macroeconómicos AT				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Region				
Los participantes adquieren efectivamente los conocimientos y aptitudes enseñados en el curso de Diagnóstico macroeconómico y los utilizan posteriormente en el empleo o en sus interacciones con el FMI. - MDS	i) Los participantes demuestran que han adquirido efectivamente conocimientos y aptitudes en el nivel de aprendizaje absoluto, medido mediante la prueba inicial y posterior al curso. ii) Los participantes demuestran que han adquirido efectivamente conocimientos y aptitudes a nivel de aprovechamiento del aprendizaje, medido mediante la prueba inicial y posterior al curso. iii) Los participantes valoran esta formación.	i) El porcentaje de participantes que obtienen 60% o más en la prueba posterior al curso (valor absoluto de aprendizaje) ii) Aumento en puntos porcentuales del puntaje promedio posterior a la prueba en comparación con el puntaje promedio previo a la prueba (valor de ganancia de aprendizaje) iii) Retroalimentación posterior al curso medida por la encuesta de fin de curso [rango favorable 4.4+] que refleje la reacción de los participantes a a) la utilidad de conocimientos/habilidades para su trabajo; b) la pertinencia del contenido de su trabajo; y satisfacción general con el curso.	El curso FPP se impartió en noviembre de 2025 y sirvió de base para la capacitación en EMD.	Los funcionarios de bancos centrales y ministerios de Hacienda reciben capacitación, a abril 2027.
Los participantes adquieren efectivamente los conocimientos y aptitudes enseñados en el curso de Cuestiones económicas relacionadas con la integración regional (ERI) y los utilizan posteriormente en el empleo o en sus interacciones con el FMI. - ERI	i) Los participantes demuestran que han adquirido efectivamente conocimientos y aptitudes en el nivel de aprendizaje absoluto, medido mediante la prueba inicial y posterior al curso. ii) Los participantes demuestran que han adquirido efectivamente conocimientos y aptitudes a nivel de aprovechamiento del aprendizaje, medido mediante la prueba inicial y posterior al curso. iii) Los participantes valoran esta formación.	i) El porcentaje de participantes que obtienen 60% o más en la prueba posterior al curso (valor absoluto de aprendizaje) ii) Aumento en puntos porcentuales del puntaje promedio posterior a la prueba en comparación con el puntaje promedio previo a la prueba (valor de ganancia de aprendizaje) iii) Retroalimentación posterior al curso medida por la encuesta de fin de curso [rango favorable 4.4+] que refleje la reacción de los participantes a a) la utilidad de conocimientos/habilidades para su trabajo; b) la pertinencia del contenido de su trabajo; y satisfacción general con el curso.	No	Los funcionarios de bancos centrales y ministerios de Hacienda reciben capacitación, a abril 2027.

ICD Training and Macroeconomic Frameworks TA				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Costa Rica				
Desarrollar capacidades de pronósticos macroeconómicos y análisis de políticas para respaldar la toma de decisiones sobre políticas y las comunicaciones -MFR	Se desarrollan y ponen en funcionamiento modelos analíticos y herramientas de pronóstico.	Se desarrollan modelos y herramientas de pronóstico a corto plazo (NFT) plenamente operativos.	No existe un sistema de NFT	Las autoridades pueden elaborar pronósticos macroeconómicos a corto plazo para abril de 2028.
Desarrollar capacidades de pronósticos macroeconómicos y análisis de políticas para respaldar la toma de decisiones sobre políticas y las comunicaciones -MFR	El proceso de toma de decisiones está bien estructurado, simplificado y documentado, y las funciones y responsabilidades asociadas están bien definidas	El calendario de pronósticos se adopta y sigue oficialmente	Existe un calendario de pronósticos interno del Ministerio de Hacienda	Todas las instituciones pertinentes que colaboran con el Ministerio de Hacienda adoptan el calendario de pronósticos a más tardar en abril de 2028.
Desarrollar capacidades de pronósticos macroeconómicos y análisis de políticas para respaldar la toma de decisiones sobre políticas y las comunicaciones -MFR	Mejores aptitudes analíticas y mejor capacidad macroeconómica de análisis de políticas y pronósticos macroeconómicos	El personal pertinente demuestra la capacidad de operar de manera independiente el MPT y otros modelos y herramientas analíticas auxiliares	El equipo central produce análisis internos ad-hoc para el ministerio	El equipo central produce análisis regulares para el ministerio, antes de abril de 2028.

ICD Training and Macroeconomic Frameworks TA				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Guatemala				
Desarrollar capacidades de pronósticos macroeconómicos y análisis de políticas para respaldar la toma de decisiones sobre políticas y las comunicaciones -MFR	Se desarrollan y ponen en funcionamiento modelos analíticos y herramientas de pronóstico.	La Herramienta de Proyección Macroeconómica (MPT) se desarrolla en forma de un marco macroeconómico basado en Excel para la elaboración de pronósticos y el análisis de políticas, respetando las relaciones contables	El personal no ha demostrado capacidad al inicio del proyecto.	i) Uso operacional inicial del marco para producir una proyección macroeconómica de base coherente con los supuestos oficiales, a más tardar en diciembre de 2026. ii) Desarrollo de un marco de proyección macroeconómica que respalde las proyecciones de referencia y el análisis de escenarios, para diciembre de 2026. iii) Para marzo de 2027, se examinó y perfeccionó el marco de proyección macroeconómica tras el primer uso operativo, incorporando las observaciones del personal del MINFIN/DAPF. iv) Desarrollar y probar un módulo de análisis de escenarios, que permita realizar simulaciones de políticas en torno a supuestos macroeconómicos clave (por ejemplo, crecimiento, tipo de cambio, orientación fiscal), para octubre de 2027. v) Manual del usuario y documentación técnica para el MPT finalizados y validados por el personal del MINFIN/DAPF, para diciembre de 2027.

ICD Training and Macroeconomic Frameworks TA				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Guatemala				
Desarrollar capacidades de pronósticos macroeconómicos y análisis de políticas para respaldar la toma de decisiones sobre políticas y las comunicaciones -MFR	Mejores aptitudes analíticas y mejor capacidad macroeconómica de análisis de políticas y pronósticos macroeconómicos	El personal pertinente demuestra la capacidad de operar de manera independiente el MPT y otros modelos y herramientas analíticas auxiliares	El personal no ha demostrado capacidad al inicio del proyecto.	i) El personal técnico demuestre su capacidad para actualizar las proyecciones macroeconómicas a más tardar en diciembre de 2026. ii) El personal técnico demuestre capacidad para elaborar e interpretar escenarios macroeconómicos alternativos para el análisis de políticas, a más tardar en junio de 2027. iii) El personal técnico demostrará su capacidad para detectar discrepancias en los datos y realizar comprobaciones básicas de diagnóstico de los productos del modelo, a más tardar en junio de 2027. iv) Para junio de 2027, el personal técnico elabore una nota informativa redactada de forma independiente sobre los productos del MPT, sin asistencia técnica. v) Antes del diciembre de 2027, el personal del MINFIN/DAPF presentará internamente las proyecciones basadas en el MPT al personal directivo superior o a las autoridades encargadas de formular políticas.

ICD Training and Macroeconomic Frameworks TA				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
República Dominicana				
Desarrollar capacidades de pronósticos macroeconómicos y análisis de políticas para respaldar la toma de decisiones sobre políticas y las comunicaciones -MFR	Se desarrollan y ponen en funcionamiento modelos analíticos y herramientas de pronóstico.	La Herramienta de Proyección Macroeconómica (MPT) se desarrolla en forma de un modelo DSGE totalmente estructural	Antes de la fase de compromiso actual, el marco CAEM había comenzado a utilizarse regularmente para la producción de escenarios internos de referencia, y los resultados iniciales se habían compartido dentro del Ministerio. Esto representó un paso importante hacia la integración de la herramienta en el análisis macroeconómico, aunque su aplicación se mantuvo en una etapa temprana. Al mismo tiempo, persistieron algunas lagunas conceptuales, en particular en el uso de supuestos de proyección, la interpretación de escenarios alternativos y la comprensión de la dinámica del modelo.	i) Los miembros del equipo básico demuestren su capacidad para elaborar varios escenarios de políticas y shocks con la herramienta, para septiembre de 2027. ii) El equipo básico presenta el modelo DSGE a su gerencia y muestra sus funcionalidades para el análisis de escenarios de política, a más tardar en septiembre de 2027. iii) Los miembros del equipo básico estén en condiciones de ofrecer una descripción económica de los escenarios de política y shock, y relacionar los resultados con las características estructurales de la economía dominicana, para septiembre de 2027. iv) Los miembros del equipo básico demuestren su capacidad para mantener, actualizar y personalizar el modelo DSGE para diciembre de 2027. v) El equipo básico realiza una integración experimental de los productos del DSGE en su sistema de informes analíticos para febrero de 2028. vi) La documentación del modelo DSGE estará finalizada para el mes de febrero de 2028.

ICD Training and Macroeconomic Frameworks TA				
Objetivos	Resultados	Indicadores	Línea base	Hitos
Dominican Republic				
Desarrollar capacidades de pronósticos macroeconómicos y análisis de políticas para respaldar la toma de decisiones sobre políticas y las comunicaciones -MFR	Mejores aptitudes analíticas y mejor capacidad de análisis de políticas y pronósticos macroeconómicos.	El personal pertinente demuestra la capacidad de operar de forma independiente el MPT y otros modelos y herramientas analíticas auxiliares	Antes de la fase de compromiso actual, el marco CAEM había comenzado a utilizarse regularmente para la producción de escenarios internos de referencia, y los resultados iniciales se habían compartido dentro del Ministerio. Esto representó un paso importante hacia la integración de la herramienta en el análisis macroeconómico, aunque su aplicación se mantuvo en una etapa temprana. Al mismo tiempo, persistieron algunas lagunas conceptuales, en particular en el uso de supuestos de proyección, la interpretación de escenarios alternativos y la comprensión de la dinámica del modelo.	i) El equipo básico demuestra su capacidad para poner en práctica el modelo semiestructural anual a fin de generar un escenario base, para junio de 2026. ii) Para junio de 2026 se elabora una presentación periódica para la gestión ministerial en la que se combinan los resultados del conjunto de herramientas a corto plazo y el modelo anual. iii) Para abril de 2027 se elabora una estructura estandarizada de presentación de informes para los resultados del DSGE. iv) La estructura del DSGE se ha adaptado para tener en cuenta las características específicas de la economía dominicana, para diciembre de 2027. v) Se haya completado la calibración DSGE para diciembre de 2027.
Desarrollar capacidades de pronósticos macroeconómicos y análisis de políticas para respaldar la toma de decisiones sobre políticas y las comunicaciones -MFR	Las autoridades tienen una idea básica de sus capacidades actuales de pronóstico y análisis, así como de las oportunidades de mejora	El diagnóstico y el alcance elaboraron un plan de trabajo básico para la labor de FC, que incluye un cronograma provisional para el proyecto de FC, un calendario indicativo para las misiones de capacitación y AT, y los principales resultados y resultados previstos	Antes de la fase de compromiso actual, el marco CAEM había comenzado a utilizarse regularmente para la producción de escenarios internos de referencia, y los resultados iniciales se habían compartido dentro del Ministerio. Esto representó un paso importante hacia la integración de la herramienta en el análisis macroeconómico, aunque su aplicación se mantuvo en una etapa temprana. Al mismo tiempo, persistieron algunas lagunas conceptuales, en particular en el uso de supuestos de proyección, la interpretación de escenarios alternativos y la comprensión de la dinámica del modelo.	Las autoridades analizan la evaluación de la capacidad con el equipo de la misión de reconocimiento y acuerdan un plan de acción para junio de 2026.

CAPTAC-DR

7A Avenida 22-01, Zona 1
Edificio Banco de Guatemala, Piso 15
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01001
T. +(502) 2390.6020
CAPTAC-DR.org

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Instituto de Desarrollo de Capacidades
División de Alianzas Globales

700 19th Street, NW
Washington, DC 20431 USA
T. +(1) 202.623.7000
F. +(1) 202.623.7106
GlobalPartnerships@IMF.org